

## RESEÑAS

EURÍPIDES, *Tragedias, V: Heracles, Ifigenia en Áulide*, introducción, edición y traducción de Esteban Calderón Dorda, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Col. Alma Mater), 2002, XXXIX + 57 pp. y XXVI + 68 pp.

Este volumen, el quinto de las *Tragedias* de Eurípides, con la edición del *Heracles* e *Ifigenia en Áulide*, a cargo de Esteban Calderón Dorda, catedrático de Filología Griega en la Universidad de Murcia, prosigue la edición y traducción de las obras completas del trágico ateniense que iniciara en la colección *Alma Mater* el profesor A. Tovar (vol. I: *Alcestis-Andrómaca* y vol. II: *Las Bacantes y Hecuba*) y continuaran F. R. Adrados y L. A. De Cuenca (vol. III: *Medea e Hipólito* respectivamente) y A. Guzmán Guerra (vol. IV: *Electra, Orestes*).

La presente edición consta, en primer lugar, de “Introducción al *Heracles*” (XIII-XXXV), provista de bibliografía y la edición completa del *Heracles* (pp. 1-57); en segundo lugar, la “Introducción a *Ifigenia en Áulide*” (XLIII-LXVI), también con bibliografía, y la edición de *Ifigenia en Áulide* (pp. 58-126) con la inclusión de un pequeño fragmento, transmitido por Eliano y otro, que reproduce una palabra que cita Hesiquio y que no figura en el texto de la tradición medieval.

En cuanto a la edición crítica de ambas tragedias, conviene reseñar, ante todo, que el texto euripídeo, *textus apertus*, reclama el alejarse del texto en mayor o menor medida. Y así, E. Calderón, al editar el *Heracles*, se pertrecha del necesario conservadurismo que requiere toda edición de un trágico, y se propone revisar o replantear hasta ciento quince lecturas textuales a partir de la edición oxoniense de Diggle, sin descuidar las ediciones

de Dindorf, Wilamowitz, Murray, Paley, Parmentier, Bond, Musso y Lee. Por lo demás, y solamente cuando el texto lo requiere ineludiblemente, el editor acude a la *crux philologica*. Otro tanto sucede con el texto de *Ifigenia en Áulide*. En un reciente artículo (“Notas críticas a *Ifigenia en Áulide*”, *Myrtia* 16 [2001] 33-46), E. Calderón discrepa en algunas lecturas, concretamente en 22, 77-78, 447-449, 521, 657, 665, 717, 749-750, 1017-1018, 1177-1179, 1185, 1207-1208, 1380-1382, 1443, 1494, demostrando así su conservadurismo, del mismo texto oxoniense de Diggle. Y en cuanto a las interpolaciones abundantísimas de la *Ifigenia en Áulide*, qué duda cabe que el editor ha obrado sabiamente al respetar el texto transmitido como euripídeo, atetizando pasajes a condición de hacerlos más inteligibles.

El editor trata con profundidad aspectos como la estructura del *H.F.*, el proceso irracional de Heracles o las conmovedoras escenas finales, que manifiestan “un πάθος y una desesperanza que no encuentran parangón en la restante obra euripídea” (XIX), así como la figura de Teseo, héroe ático que, guiado por el agradecimiento hacia Heracles por haberlo rescatado del Hades, actúa como apaciguador y logra convencer a éste para que afronte su difícil situación y acceda a vivir en Atenas el resto de su vida como benefactor de la Humanidad.

En cuanto a *I.A.*, encontramos retazos muy interesantes sobre la psicología de los personajes, o sobre el amor filial de Ifigenia, muy superior al paterno de Agamenón, que sigue la lógica del poder. En este mismo sentido, E. Calderón saca a colación un trabajo decisivo de H. Funke (“Aristoteles zu Euripides’ *Iphigenia in Aulis*”, *Hermes* 92 [1964] 284-299), en el que se destaca que Ifigenia lo que ha hecho ha sido, sencillamente, apropiarse del ἦθος de su padre Agamenón. También es digno de elogio el rastreo de fuentes que el editor realiza en su Introducción acerca del sacrificio de Ifigenia, ignorado por la poesía homérica, pero que se halla en el *Catálogo de las mujeres* atribuido a Hesiodo, en donde la joven heroína es identificada con la diosa Hécate. El motivo de la inclusión de Ifigenia en el Καταλόγος es, en cierto sentido, bastante obvio. Con todo, debe recordarse que M. L. West (*The Hesiodic Catalogue of Women* [Oxford 1985] 137 ss.) ya aludía al carácter no homogéneo de las genealogías y que el “body of early Greek heroic poetry” estuvo constituido por unos cuatro ciclos independientes, entre los que se encontraba el troyano, que explicaba el rapto de Helena, o, asimismo, “the gathering of a great army at Aulis”, etc. De ahí, la necesaria inclusión de nuestra heroína. Finalmente, sobre Ifigenia trataron tanto los *Cantos Ciprios*, como, por supuesto, la tragedia (con una *Ifigenia* de Esquilo y otra de Sófocles perdidas).

Meritoria y puesta al día es, también, la recopilación bibliográfica, en la que destacamos un artículo que todavía sigue siendo básico para la interpretación trágica del *Heracles*: nos referimos al trabajo de V. Ehrengberg, “Tragic Heracles” (*Aspects of the ancient World* [Oxford 1946] 144-146), que ha tenido en cuenta, sin duda, el editor. Con todo, no vemos reflejada en la bibliografía otros artículos, quizá mucho más específicos, como el de B. M. W. Knox, “Seconds Thoughts in Greek Tragedy”, *GRBS* 7 (1966) 213-232, trabajo muy interesante para el tema del “changing of mind” en la tragedia griega, fenómeno ciertamente poco frecuente antes de Eurípides. O el artículo más reciente de J. Czerwinska, “Das Problem der menschlichen Natur in Tragoedien des Euripides. Ein Porträttriptychon der Iphigenie”, *Eos* 84 (1996) 243-251. Finalmente, quizá hubieran sido susceptibles de ser incluidos en el elenco o apartado bibliográfico de ediciones del “filósofo de la escena”, por su aparición reciente y casi al mismo tiempo, los volúmenes sobre fragmentos a cargo de J. Collard-M. J. Cropp-K. H. Lee (eds.), *Euripides. Selected fragmentary plays* (vol. I) (Warminster 1997) y de J. Diggle (ed.), *Tragicorum Graecorum Fragmenta Selecta* (Oxford 1998).

En cuanto a la traducción de las dos tragedias, aunque es en prosa, tiene mucho de versificación en prosa y se nos antoja elegante y cuidadísima. Es, además, una traducción filológicamente rigurosa, con una encomiable preocupación por servir a la literalidad aunque también a la cabal intelección de la obra. En este sentido, el editor parece haberse guiado por la sentencia alemana anónima que reza así: “so treu als möglich, so frei als nötig”, tan fiel como sea posible, tan libre como sea necesaria, verdadera Escila y Caribdis, al tiempo que excelente apoteigma para todo buen traductor.

Como traducción resulta un nuevo y decisivo eslabón en ya copioso *corpus* de versiones realizadas hasta la fecha en castellano, como la de F. R. Adrados (Madrid 1990), J. L. Calvo Martínez (Madrid 1977), M. Fernández-Galiano (Barcelona 1991), M. C. Griffero (Buenos Aires 1980), J. M. Labiano (Madrid 1999), M. A. Ozaeta-B. Lampreave (Madrid 1986) en el caso del *Heracles*, y a las de M. Fernández-Galiano (Barcelona 1986), C. García Gual-L. A. De Cuenca (Madrid 1979), J. M. Labiano (Madrid 2000), L. M. Macía (Madrid 2002), J. Pallí (Barcelona 1980) en el de *Ifigenia en Aulide*.

Por lo demás, los comentarios y notas a pie de página (más de trescientas en total) rezuman erudición. Sirvan de paradigma, entre otras, la nota 148 en el caso del *Heracles* o las notas 132, 152 y 153, en el de *Ifigenia en Aulide*, por su extensión y profundidad filológicas. Por todo lo cual, debemos felicitarnos por contar con un trabajo de gran envergadura tanto a nivel de traducción como de crítica textual, que significará para las letras hispánicas una vía de acceso decisiva a dos de las tragedias eurípideas más hermosas y representativas.

JOSÉ ANTONIO CLÚA SERENA

EURÍPIDES, *Ifigenia en Aulide, Electra, Orestes*, introducción, traducción y notas de Luis M. Macía Aparicio, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

La obra comienza con una introducción en la que se repasan los hechos más sobresalientes de la biografía del trágico, así como los rasgos más característicos de su personalidad y de su formación que determinaron la composición de sus tragedias. Se alude también a su obra dramática, haciendo especial hincapié en su modernidad, en su carácter innovador “en todos los sentidos, materiales y morales”.

Señala cómo influyen en su obra “la época que le tocó vivir, una época de crisis y cambio en el sistema de valores, y su producción dramática da buena prueba de ello, con su actitud escéptica y analítica, que se plasma en muchos ámbitos y de modo particular en su enfoque de lo religioso”.

En las páginas de la introducción se tratan los aspectos más importantes de la técnica dramática de Eurípides: las innovaciones temáticas de sus obras, la importancia de la acción dramática aun a riesgo de poner en peligro la unidad de las piezas y de incoherencias o contradicciones, los prólogos explicativos, el uso del *deus ex machina* y el menor protagonismo del coro.

Las tragedias seleccionadas en este volumen son las que giran en torno a los hijos de Agamenón, junto con *Ifigenia en Táuride*. Se sigue la edición de Oxford de Murray, a la que se prefiere sobre la más moderna de Diggle aunque no se especifican las razones.

La introducción se cierra con una bibliografía selecta, que incluye, por una parte, las ediciones, traducciones y comentarios de las obras seleccionadas, y por otra una relación de estudios generales sobre Eurípides y sobre temas concretos, como los relativos a la representación de obras teatrales o a cuestiones de técnica dramática y métrica en la dramaturgia de Eurípides.

En cuanto a la traducción propiamente dicha, el autor nos ofrece una versión muy próxima al tono y estilo del texto griego, que refleja vívidamente el patetismo del trágico. Resalta los pasajes líricos utilizando la cursiva, y acompañan a la traducción un número suficiente de notas a pie de página que aclaran cuestiones de forma y contenido y que contienen referencias culturales. Como es lógico, las notas son más abundantes cuanto más necesarias, por ejemplo en la sección final de *Ifigenia en Áulide*. Por último, la obra se cierra con un índice de nombres propios, que incluye una breve explicación de la identidad del personaje y la indicación de los pasajes en que aparece mencionado.

REGLA FERNÁNDEZ GARRIDO

L. BELLONI, [*Teócrito*] *I Pescatori*, Como, Edizioni New Press (Biblioteca di Athenaeum 52), 2004, 91 pp.

Argumenta el editor en una breve pero enjundiosa y bien documentada “Introducción” (pp. 11-27) que el *Idilio* 21 del *Corpus Theocriteum* es una teorización sobre el ideal de un pobreza anhelada. *Penía*, “la protagonista efectiva que mueve el trabajo y los días de los dos pescadores” (p. 15), comparte con ellos, en una mísera choza que baña el mar, el espacio escénico idóneo para ilustrar una verdadera y propia *Weltanschauung*, en la que la simplicidad es la base de la existencia y en la que la austeridad y parsimonia cooperan en ennoblecer este *modus vivendi* que tan gran relación guarda con la *ἀσυχία* del mundo bucólico. Ahora bien, este modesto bienestar garantizado por la Pobreza (y por la práctica del trabajo cotidiano, el *φίλος πόνος*) se ve perturbado por el sueño de Asfalión. Para Belloni la prudente interpretación onirocrítica del *hetairos* y la instintiva cautela del propio Asfalión (nótese el *redender Name*) hacen que se recupere el *status quo* con un *ἐγείρειν* físico y metafórico del pescador. Asfalión es presa de escrúpulos de naturaleza religiosa al pensar que ha cometido una apropiación indebida de un objeto sacro y que, por tanto, su juramento podría resultar una ofensa a la divinidad. Ya en otro lugar (cf. *Studia Hellenistica Gaditana* 1 [2003] 111-183) llamamos la atención sobre ciertas notas de humor teocriteo expresando nuestras dudas sobre el temor o la cautela de un Asfalión que, pese a todo (que el sello identificara la captura como un objeto divino o de propiedad privada humana, cosa que, por lo demás, nunca se especifica, salvo que se hubiera hecho en el corrupto v. 58) había decidido quedarse con el pez, había jurado no volver jamás al mar y se regodeaba haciendo planes de futuro en los que se veía soberano de su oro. De hecho su única preocupación surge en el momento en que despierta, comprende que no es rico y que se va a ver obligado a romper el juramento porque va a tener que volver a trabajar para vivir.

Este elogio de la vida simple y la rehabilitación literaria de las clases humildes se va a convertir en un *topos* de amplia repercusión propio de los *poetae docti* de época helenística. Y ya que todos los indicios -su relación con Teócrito, utilización del paisaje, la narración del sueño- apuntan en esa dirección, Belloni propone un breve recorrido que trata de buscar

en este encomio de la λιτότης helenística ecos de doctrinas filosóficas de la época y su incidencia sobre la personalidad del autor (la φιλοπονία o el ψόγος πλούτου cínicos, la άσυχία epicúrea o el άδιάφορον de reminiscencias estoicas).

En cuanto a la autoría, Belloni llama la atención sobre la necesidad de atenuar la formulación que hiciera Wilamowitz en la que negaba categóricamente la pertenencia al corpus poético helenístico. Reconoce que las anomalías métricas y estilísticas (peculiaridad métrica casi prosística, ausencia de ζήλος Ὀμηρικός, disposición y desarrollo del tema) o el léxico extraño a Teócrito no son determinantes para acoger o rechazar la paternidad teocritea (pp. 13-14). El controvertido tema de la cronología volverá a ser tomado a modo de conclusión en pp. 25-27. Allí se pone de manifiesto la dificultad que un testimonio literario ‘único’ plantea, pero también la adscripción a un género que gustó en el helenismo y cuyas tendencias de pensamiento lo podrían situar en el s. III. El autor de los Ἀλιεῖς, sostiene Belloni, no parece concebir una forma literaria que se separe de la gran poesía helenística y mantiene los ideales de fondo del género bucólico. Y, si bien el editor admite como aceptable la propuesta de Wilamowitz que acercaba al autor a la época de Bión (ca. 100 a.C.), no descarta taxativamente la posibilidad de que pudiera ser un epigono cercano a Teócrito, “un *poeta doctus* intérprete de su realismo en clave literaria análoga, aunque menos ‘críptica’ en la escritura y en los estilemas prosísticos adoptados” (p. 27).

En el apartado dedicado a la “Bibliografía general” (pp. 29-35) se relaciona un importante número de estudios que se podrían clasificar en tres grandes áreas temáticas: la primera de éstas, el *Idilio XXI* y la obra de Teócrito, incluye ediciones generales y parciales, estudios, obras lexicográficas y de lengua; la segunda versa sobre la poesía helenística (estudios de lengua, poética y autores más sobresalientes); y la tercera está dedicada a obras de referencia sobre los más destacados aspectos de tipo histórico, filosófico y sociocultural contenidos en el idilio (la onirocrítica antigua, la pesca en la Antigüedad, gemología, etc.). El repertorio es suficientemente amplio, con una cuidada puesta al día y complementado por las otras muchas citas bibliográficas que en notas a pie de página recogen obras de referencia relacionadas menos directamente con el poema. Quizá alguna de éstas (como, por ejemplo, la de Bunsmann citada en p. 56) hubiera merecido figurar en la “Bibliografía general”.

En cuanto al “texto y traducción” (pp. 37-47), Belloni toma como base la tercera edición de Gallavotti, acompañada de aparato crítico positivo en el que se consignan, además de las lecturas desestimadas de los códices (*Par. gr.* 2382 y *Vat. gr.* 1311), otras propuestas de estudiosos y editores rechazadas. En cualquier caso, la discusión de los pasajes más controvertidos han quedado reservadas para el “Comentario” (pp. 49-86), digno de mayor detenimiento por las interesantes hipótesis interpretativas que allí se proponen en el plano del contenido y crítico-textual.

Para el v. 3, el editor mantiene la corrección ἐπιβρίσσησι de Reiske (seguida entre otros por Gow, Legrand o Gallavotti) del texto transmitido (ἐπιβήσησι) seguramente corrupto. Y, aunque en la argumentación sigue siendo fundamental la confrontación con *AP* 9.481.1-2, único pasaje en el que ἐπιβρίθω se refiere al sueño, Belloni se sirve de otros elementos léxicos internos del propio poema. Es, con todo, consciente el editor de las dudas que el valor semántico del verbo ha suscitado y reconoce la “economía” paleográfica de la propuesta de Giangrande (ἐπὶ βήσησι).

En el v. 10 Belloni señala la necesidad de corregir el τε λῆγα transmitido, para lo que, con buen criterio, rechaza el δῖνα de Reiske y el λῆδα de la Juntina y la Caliergana y

opta por la propuesta de Ameis δέλητα alegando, entre otras razones, la confrontación con Opp. Hal. 3.341 ss. y 400 ss., la economía textual y, precisamente, su cuestionada genericidad. Rechaza igualmente el editor, aunque reconoce que evita la anomalía del τε que rompe el asindeton, la propuesta καπητά de Giangrande, por ser, en su opinión, mucho más problemática esta medida que adopta un raro tecnicismo en plural.

Para los vv. 15-16, Belloni se adhiere a la propuesta de Gow (οὐ κλειδ᾽, οὐχι θύραν ἔχον, οὐ κύνα· πάντα περισσά./ ταῦτ' ἐδόκει τήνοισ· ἅ γὰρ πενία σφας ἐτήρει, que recoge correcciones al texto transmitido de Bücheler, Briggs, Kaibel, Meineke, Ahrens y la forma κύνα de la Juntina) por ser explicativa de lo que constituye un breve y cerrado catálogo de elementos protectores completamente superfluos en un contexto que apela a una choza abierta. Frente a esta opción, la de Giangrande (οὐδεῖς δ' οὐ χύθραν εἶχ', οὐχ' ἵνα πάντα περισσά./ πάντ' ἐδόκει τήνοισ· ἄγρα πενία σφιν ἐταίρη), mucho más conservadora, trata de mantener en lo posible el texto transmitido apelando al libre uso teocriteo de los pronombres y a que, con la introducción de un elemento superfluo para las modestas necesidades de los pescadores, se refuerza aún más el concepto de pobreza en el espacio específico de la choza. Y en cuanto a la conservación del texto transmitido en el segundo hemistiquio del v. 16, ésta se funda sobre el valor explicativo y el mantenimiento del asindeton.

En los vv. 17-18 Belloni rechaza la forma transmitida πενία del v. 17 en favor de la propuesta de Reiske (πέλεν, ἅ) no tanto porque evite la repetición en un verso contiguo, sino porque apoya la idea de aislamiento de la cabaña. Para el editor la fórmula aceptada por Giangrande, πενία θλιβομέναν, redundaría en una opresión por parte de la pobreza que no tendría razón de ser en una choza en la que cada uno de sus componentes la celebra. En cuanto a la preferencia de la forma τρυφερόν referida, como sostiene Giangrande, al sonido de un mar que murmura y que no es responsable de la vigilia de los pescadores, ya llamamos la atención sobre la necesidad de confrontar estos versos con el pasaje de Mosco, fr. 1.9-13.

Belloni niega, con acierto, la “torpeza” poética atribuida por algunos editores a los vv. 19-21 del idilio, ya que esa percepción está basada en una errónea interpretación del contexto y en no haber sabido ver en la cotidianeidad del trabajo (φίλος πόνος) el ideal de φιλοπονία convertido aquí en palabra-clave. Quizá también podría ser debida a una exégesis apriorística a partir de la afirmación general del v. 3 κακὰ... μέριμνα o del empleo de φρονιτής en la explicación del *hetairos* del v. 28. No hay “ansiedad”, ni por parte del *hetairos* ni por parte de Asfalión, que, muy al contrario, estaba disfrutando de sueños “estupendos” (χρηστά v. 29), más allá de las que cotidiana y proverbialmente asaltan a este sufrido gremio. Para el v. 21 Belloni rechaza la interpretación de Giangrande que trata de preservar el texto transmitido (ὠδάν como “occupational song”), en favor de una verbalización de los pensamientos de los personajes (la conjetura de Voss αὐδάν).

Para el castigado v. 32 Belloni se adhiere a la atractiva propuesta de Giangrande (οὐ γὰρ λαικαξῆ κατὰ τὸν νόον;). Sugerente nos parece, en cambio, la propuesta de Edmonds, muy apegada al pasaje euripideo en el que parecen estar inspiradas estas palabras del pescador (frg. 973 N.), que retoma la que hiciera Wilamowitz, manteniendo el οὐ de los mss. y descartando el νόον como glosa incorrecta sobre un λόγον original (οὐ γὰρ σ' εἰκάξω κατὰ τὸν λόγον). Ahora bien, si se admite, no habría que entender el sintagma final como “según el proverbio” (referido a lo que dirá inmediatamente después), sino por oposición al νοῦς del verso siguiente; esto es, el *hetairos* asegura que no va a conjeturar “al pie de la letra”, sino por los dictados de su sentido común.

Para el v. 37 Belloni acepta la restitución ἀγρυπνίαν de Reiske y admite la necesidad de dejar *inter cruces* el resto del pasaje hasta el v. 38. Admitiendo que, sin duda, éste es el criterio de edición más acertado, no podemos evitar expresar nuestras reservas sobre lo ocioso y gratuito y la pobreza poética que, ciertamente, supone la explicación de los dos proverbios (cf., por el contrario, Theoc. 15.51) y admitir la hipótesis de que quizá el primer hemistiquio del v. 37 formara unidad de sentido con el resto del verso y con el siguiente.

En el comentario correspondiente a los vv. 39-43 Belloni añade nuevos argumentos para defender la restitución que de ἐν hiciera Giangrande para el v. 39 (apelando al uso poético helenístico de la *enallage adjectivi*) y para la forma μεμαῶτα transmitida por los códices en el v. 42. La estrecha relación que Asfalión pretende establecer entre el sueño y la actividad digestiva, y a la vista del desapego que el idilio muestra con la onirocrítica y la oniomántica tradicional (señalado con acierto por Belloni, pp. 67-69), pudiera ser entendido como un nuevo detalle del agudo humor teocríteo o como un claro ejemplo de la tensión entre los niveles interno y externo de la narración (las exigencias del discurso ficticio frente a la relación autor-lector): la precisión que Asfalión hace al compañero sobre la frugalidad de la cena es a todas luces expletiva y no deja de contener un nota de amarga ironía.

Para el v. 48 Belloni reconoce el mérito de Giangrande de haber sabido identificar un claro ejemplo del procedimiento de *arte allusiva* típicamente helenístico (sobre el pasaje homérico de *Il.* 23.258 y el de Apolonio, *Argonáuticas* 4.1604) que permite mantener con pleno sentido las formas εὐρὺν ἀγῶνα transmitidas por los códices frente a la corrección εἶρον recogida ya por la Juntina y la Caliergana. Por otra parte, hubiera sido interesante el debate sobre el rechazo de las formas de acusativo de los participios (τελιόμενον y περικλώμενον) como *lectio difficilior* en favor de las dos formas en nominativo propuestas por la Caliergana y Hermann respectivamente.

Para el pasaje de la captura (vv. 52-58) Belloni esgrime sólidos argumentos que explican el temor del pescador ante la posibilidad de que este don de las divinidades submarinas pueda llegar a transformar en el futuro su *modus vivendi* y vuelve a insistir en el *lusus* helenístico sobre el *nomen-omen* del protagonista del idilio. Sin embargo, no hay que olvidar que pese a sus iniciales reservas Asfalión decide quedarse con el pez, por lo que no se puede descartar la posibilidad no expresa de que la presa haya sido considerada *res nullius*, ya que sólo en caso contrario tendría fundamento el temor del pescador. ¿Hay que entender, acaso, que esa referencia estuviera en el ininteligible v. 58, o bien que en este verso hubiera alguna alusión a la seguridad de la vida en tierra firme frente a los peligros del mar (en este sentido se han orientado la mayoría de los intentos de reconstrucción del mismo), enlazando así con el contenido de los vv. 59-60? Por otra parte, para el v. 52, pese a reconocer la mayor facilidad paleográfica y la posibilidad sintáctica de la forma transmitida ἦνυσ' ἰδῶν, el editor se decanta por la propuesta de Escalígero (ἦνυσσα δ' ὄν), ya que la primera -sostiene- expresa con dificultad la culminación de la captura y que sólo entonces se vea el pez. No hay que descartar, sin embargo, desde el punto de vista de la sintaxis narrativa del poema el poderoso efecto de suspense que la primera propuesta ofrece, así como el curioso y humorístico ἀπροσδόκητον en la imagen del pescador, que no sólo se queda con el pez, sino que pone todo su empeño en no perder ni una brizna de oro.

Los vv. 61-62 están estructural y temáticamente ligados a los vv. 29-33 y en ellos se ha querido ver otra nota irónica basada en las limitaciones que Asfalión presupone a la capacidad onirocrítica de su compañero. Sin embargo, admitimos la plausibilidad de que

quizá Asfalión no esté pidiendo al compañero una explicación del sueño, sino que le confirme o desmienta si está obligado a cumplir el juramento que ha prestado en sueños. Su temor (ταρβῶ) estriba, no en la condición del sueño -que afirma que ha sido “estupendo”- sino en que si se viera forzado a cumplir el juramento tendría que dejar de trabajar, lo cual, por lo demás, queda de inmediato confirmado en la orientación de la respuesta del *hetairos* (v. 63 μὴ τρέσσης· οὐκ ὄμοσας).

Para los vv. 63-67 Belloni se adhiere, ofreciendo nuevos argumentos léxicos de apoyo, a la propuesta de Giangrande para el v. 64 (εὔρες), frente al εἶλες conjeturado por Meineke que adoptan la mayor parte de los editores. Mucho más lejos de alcanzarse está la unanimidad en la interpretación de los vv. 65-66. ¿Hay que entender que bajo el ἐλπίς τῶν ὑπνῶν se hace referencia a una esperanza en capturar un pez de carne, o, como se ha querido interpretar también, que si Asfalión se dedica a las labores de la pesca hay esperanza en su sueño, es decir, se convertirá en un hombre rico? Entendemos que la explicación del *hetairos* es que en esta ocasión ha sido un sueño y no va a recibir castigo ni tendrá que cumplir el juramento, pero si despierto se atreve a “explorar esos campos”, esto es, a hacer injerencias en asuntos divinos, entonces sí que puede tener la esperanza o más bien el temor (ἐλπίς) de ser castigado.

Concluye este interesante opúsculo con un copioso “Índice de pasajes citados” (pp. 87-91). Las casi trescientas entradas del mismo constituyen un testimonio inequívoco del esmero y la exhaustividad con los que el editor documenta cada una de sus propuestas interpretativas.

Se trata, en suma, de una estimulante obra en la que se aportan nuevos e interesantes puntos de vista a la difícil exégesis literaria y crítico-textual de este espécimen incluido en el *Corpus Theocriteum*. Y en concreto, en lo que al texto griego se refiere, si bien no siempre compartimos la propuesta del editor, no obstante hay que alabar que en ningún caso se decanta por correcciones o variantes arbitraria o vagamente argumentadas. Destacamos, por último, el esmero tipográfico, ya que sólo son detectables algunas erratas esporádicas.

RAFAEL J. GALLÉ CEJUDO

FRANCISCO CASCALES, *Epigramas. Paráfrasis a la Poética de Horacio. Observaciones nuevas sobre gramática. Florilegio de Versificación*, edición de Sandra I. Ramos Maldonado, Madrid, Akal Clásicos Latinos y Renacentistas, 17, 2004, 254 pp.

El presente libro prologa, traduce, comenta y anota una recopilación de diversas obras latinas compuestas por Francisco Cascales (ca. 1559-1642), el celebrado autor de las *Tablas poéticas* (1617) y las *Cartas filológicas* (1634). Según leemos en el cuadro biográfico y cronológico intercalado en la introducción (pp. 7-8) Cascales perteneció a una familia de mercaderes murcianos entre los que se contaban conversos acusados de regresar a su antigua ley. Un tío suyo, Pablo de Ayllón, fue condenado por judaizante, cuando Francisco contaba tres años de edad. Dos años después correría igual suerte Luis de Ayllón, al que unos toman por su primo hermano y otros por su padre. Aunque nacido en Murcia, nuestro autor pasa su vida sobre todo en Cartagena. Perteneció a la última generación de humanistas anterior al eclipse de este movimiento intelectual en España. Parece que estuvo presente en un lance bélico en Flandes del que se conjetura que fue soldado. Lo cierto es que ejerció



como catedrático de latinidad. Cascales fue un polemista que terció con ardor en temas de literatura, gramática y filología. Pero también fue poeta de sonetos castellanos. Lope de Vega lo elogia en su *Laurel de Apolo* (1630). Sin embargo, sus escritos latinos en prosa o verso sólo han dispuesto hasta ahora de estudios parciales y algunos de ellos nunca se han vuelto a imprimir.

Esta carencia viene a subsanarla el trabajo editorial de Sandra I. Ramos Maldonado. A él arrima todos los recursos y métodos de los estudios recientes sobre humanismo, siendo una lástima que, al tratarse básicamente de una traducción, al lector se le hurte toda su labor preparatoria de los textos originales. Siempre es de lamentar que los condicionamientos comerciales no permitan las utilísimas y definitivas ediciones bilingües. Al menos en los epigramas se podía haber dado el texto en letra menuda y de forma corrida en las notas. No hubiera sido mucho gasto de espacio.

La introducción es un excelente acercamiento a la figura de Cascales. comienza (pp. 9-20) narrando la vida del humanista y enmarcándola entre los principales acontecimientos de la época. Analiza el contenido y alcance de sus obras (pp. 20-25), con el caso particular de los epigramas (pp. 25-53) y los tratados gramaticales (pp. 53-82). Se cierra con una bibliografía sistemática organizada en cinco apartados (pp. 84-90).

Viene después (pp. 91-138) el cuerpo de los epigramas en número de 44. Proceden de fuentes impresas y manuscritas diversas, pues, como poemas de circunstancias que son, no se compusieron de una vez. Su contenido es fundamentalmente satírico y moralizante. Pero no faltan piezas donde brilla la amistad y la cortesía, poemas funerarios y cortesanos, la temática amorosa y la religiosa. Cascales es, dentro de la mejor tradición humanista, un autor embebido en lo antiguo, las notas de modernidad en los epigramas son escasas y pasan siempre por el tamiz lingüístico y retórico latino.

Sigue luego (pp. 139-233) la versión de tres obras en prosa la *Epistola Horatii Flacci in methodum redacta* (Valencia, 1639), las *Nouae in grammaticam obseruationes* (Valencia, 1639), y, en fin, el *Florilegium artis uersificatoriae* (Valencia, 1640).

Concluye (pp. 235-243) con un apéndice que recoge un fragmento de la ajustada y elegante traducción de la *Ars Poetica* horaciana elaborada en endecasílabos por Cascales y un útil índice de nombres propios.

Desde esta reseña queremos mejorar la lectura de este libro y sus futuras ediciones con las siguientes censuras y sugerencias.

Comenzamos por los *Epigramas*.

Algunas notas dejan al lector con ganas de saber. Así en I (“Contra Polión”), v. 4, el personaje tiene una finca en Argel. ¿Tenían las gentes de Levante posesiones en el hostil mundo africano? ¿Fuera de las plazas cristianas? Hubiera sido bueno documentar este punto.

Hay algunos errores de acentuación. En III (“A Jiménez, sobre Flores”), v. 6, se transcribe “Aristipo”, el llano *Aristippus* del original. En XXXVI (“A Porcel”), v. 2, las “cráteras”, no lleva la acentuación del término latino usado por Cascales: *cratēres*, que es preferible a pesar de que lo quiera esdrújulo el *Diccionario* de la Academia.

VII (“A Menedemo”), v. 9 (*en restim, Menedeme, tibi, ne perde*) es graciosa imitación del pasaje en que Juvenal (VI 30) aconseja el suicidio como remedio preventivo del matrimonio (*ferre potes dominam saluis tot restibus ullam...?*).

En XV (“Sobre el Anfiteatro de César, a imitación de Marcial”), v. 4, se echa de menos en la nota 39 una explicación sobre “el ara córnea del dios Ortigio”. La nota explica, sí, que el nacido en la isla Ortigia (Delos) es Apolo pero no por qué su altar es córneo. Los altares de cuernos, o adornados con cuernos menudean en la prehistoria y en la civilización minoica y persistieron en la Grecia clásica, concretamente en Delos. Aquí mismo, v. 5, es mejor traducir “de Mausolo” que “del Mausolo”, pues la referencia es al rey de Caria no al “Mausoleo”

XVI (“A Félix”), v. 8, traduce: “mis puertas rechinaron ya por ti”; mejor “mis puertas acababan de sonar con tu llamada”. En los vv. 11-14 no está clara la atribución de los parlamentos a los dos interlocutores (amo y criado). Es posible que no haya diálogo y que sea sólo el amo quien habla con el criado sin parar, interpretando: “Aquí llega nuestro poeta. ¿Qué digo ‘el poeta’? (*quid vates?*): ‘nuestro amigo’, así lo prefiero, ‘nuestro amigo el poeta’” etc.

XVIII (“A Flores”), v. 9, el raro término *gryphus* es mejor traducirlo aquí simplemente por ‘adivinanza’, significado bien conocido en latín tardío (quizá a partir de la expresión de Aulo Gelio, 1.2.4: *gryphos dissolvere*), sin que creamos que tenga Cascales en cuenta el título del *Gryphus ternarii numeri* de Ausonio (que no es una adivinanza, sino un enredo o trenzado sobre las tríadas de dioses, nociones y objetos que aparecen por todas partes).

La nota a XIX, v. 5, debe aclarar -en una interpretación más sencilla, creo- que estas dos lumbreras del Pindo (*duo lumina Pindi*) no son Apolo y las Musas (que suman diez) sino Virgilio y Horacio, mencionados en el verso anterior.

El epigrama XX (“Contra Cosme”) más que contra un cultiparlista como dice la nota parece que va contra un escritor que abusa de la figura de acumulación de sinónimos que es la *congeries* (Quintiliano 8.4.26) o que, con un sentido no ya exclusivamente técnico y retórico, adolece de prolijidad en sus discursos. Todo se aclararía si se pudiera identificar a este Cosme.

Es interesante aclarar que en el epigrama XXIII (“En la muerte del mismo obispo [D. Alfonso Coloma]”) empieza hablando una voz impersonal con la generalidad de los oyentes (1-2), luego (3-4) habla *Fortuna* o *Necessitas* (según la figuración horaciana justamente señalada en la nota) y finalmente (5-10) la voz del poeta se dirige a la Muerte.

El poema XXVIII (“Contra Sanión, a imitación de Marcial”) se burla, entre hiperbólicas semblanzas, de la pequeñez de una finca. La traductora vierte el v. 10: “y con dos riegos se inunda completamente”; sería mejor: “con dos buches de agua” (*haustibus duobus*) se inunda completamente”, exagerando la estrechez de la finca, ya que con dos ‘riegos’ cualquier finca se inunda, grande o chica.

XXXI (“Contra Átalo, escritor muy arcaizante”), v. 8 (“*raua nisi forsan te furiat Lamia*”) se traduce: “salvo que la ronca Lamia no te dé miedo”; mejor algo así como: “si no es que una bruja rabiosa te ha vuelto loco”. Es de señalar que Cascales aplica a este poeta amante de vocablos rancios su misma medicina y le endosa (v. 10) términos latinos bien raros (*gaunacum* = ‘gabán’, *gabalum* = ‘patíbulo’).

XXXIII (“Sobre la fecundidad de la ciudad de Murcia”), v.16, los “blancos lirios” de Pelusio, deben ser, por errata, “blancos linos” (*candida lina*), pues la localidad egipcia era famosa precisamente por la producción de tal tejido (Plin., *HN* 19.2.14).

En XXXVI (“A Porcel”) el poeta pide a su amigo que saque las mejores barricas de vino y le pide que sean (v. 3) “no como las del hijo de Ammón que le condenaron a las tinieblas”; más sencillo y literal se diría “no como las que condenaron al hijo de Ammón a las tinieblas”, esto es, le costaron la vida. De la traducción algo confusa es culpable una mala identificación del “hijo de Ammón”, que no es el Yarbas Virgiliano (como dice la nota 112), cuya muerte nada tuvo que ver con el vino, sino Alejandro Magno, que era considerado *Libyci certissima prolis Hammonis* (Silio Ital. *Punica* 13.767), desde que lo nombró tal el oráculo del dios y que, él sí, murió tras los excesos de un banquete.

La versión de XXXVII (“A Cisneros”), v. 8, “anticipaos a la mueca trasera” es una traducción del pasaje en que se inspira Cascales (*posticae occurrere sannae*, Pers. 1.62), pero el epigramista presenta una fórmula abreviada que es mejor mantener (*sannae occurrere, Persio monente*), no hace falta lo de “trasera”.

El pasaje algo sibilino de XL, v. 10, reza *haec Rhodos, hi saltus* y escapa a la traductora, que interpreta: “es empresa colosal, angostura”. La alusión nada tiene que ver con el Coloso de Rodas (como dice la nota 135), sino con el famoso proverbio “hic Rhodos, hic salta” (Erasmus, *Adagia* 3.3.28), derivado de una fábula esópica (203b Halm). Se trata de un fanfarrón que, invocando testigos, afirmaba que en Rodas había dado un salto prodigioso. Quienes le escuchaban, contestaron: «¿Para qué necesitamos testigos? ¡Aquí está Rodas, salta aquí!» Cascales hace una versión muy elegante en un verso enumerativo muy propio de la epigramática tardolatina.

Las *patrias voces* de XLI (“En el día de la presentación de María”), v. 3, no son “las paternas palabras”, sino “la lengua materna” (la Niña María está aprendiendo a hablar). El v. 4 (*ubera matris eras nunc positura tuae*) es mejor traducirlo “estabas a punto de dejar los pechos de tu madre, de destetarte”, y no “aún tendrías que estar pegada a los pechos de tu madre”. La versión del v. 10, “¿de dónde te viene ese temor tan grande a la pureza?”, suena casi blasfema; la Virgen María en la concepción católica no podía temer a la pureza, sino, como dice el verso de Cascales (*unde tibi tantus de integritate timor?*) temer por su integridad virginal (según las palabras de María al ángel Gabriel).

El epigrama LIV (“Sobre el indeciso conflicto de cuatro amantes”) no trata tanto de un triángulo amoroso convencional, como del motivo amoroso denominado *conexio amoris*, en griego ἀφροδίσιος κλίμαξ (cf. Verg. *Ecl.* 2.63-65; Anth. Lat. 393, 7-8 Riese). En este carrusel de amor que arma Cascales A (Lícidas) ama a B (Filis), C (Cloris) ama a A (Lícidas), y, en fin, B (Filis) ama a D (innominado y ausente en el poema).

En la *Paráfrasis a la Poética de Horacio* sólo tenemos que indicar algunos pequeños deslices en las anotaciones. Así en pág. 142, n. 7 señalaremos que el *Homeromastix* no es una ocurrencia de Plinio, sino un personaje real que se hizo paradigmático: Zoilo de Anfípolis (400-320 a. C.). En pág. 147, n. 20, los Ramnes no habrán de ser como dice la editora una centuria sino una tribu romana. Por contra, en la pág. 155, n. 40, es muy acertada la corrección del absurdo *euangelia* del texto y su sustitución con el término aristotélico *apangelia*. Hay una errata producido por el cruce de lenguas en pág. 171, n. 91; debe decir ahí *sesquipedalia uerba*, o “vocablos sesquipedales”, pero nunca *sesquipedales uerba*.

En el texto la traducción cascaliana de *Ars poetica* hubiera sido preferible modernizar la puntuación, pues la edición antigua, que parece que la editora sigue, rompe el curso de la frase horaciana con impertinentes puntos y aparte, y puntos y comas. Así, los once primeros versos castellanos marcan dos pausas fuertes donde los correspondientes hexámetros

de Horacio (*Ars poetica* 1-5) fluyen en una sola frase. Si leemos la versión de Cascales también como una frase única el texto se sostiene y mejora. Y es que la puntuación de los manuscritos y ediciones del XVII a veces orienta y se impone, pero otras veces es algo automática y escolar, sin una buena correspondencia con la prosodia del correcto recitado.

FRANCISCO SOCAS

J. PELÁEZ y L. ROIG LANZILLOTTA (eds.), *Sófocles hoy. Veinticinco siglos de Tragedia*, Córdoba, Ediciones El Almendro, 2006, 260 pp.

Estamos ante otro volumen colectivo, pero no de los que causan desazón a los reseñantes por la dispersión de su temática, sino de los que se atienen a la unidad marcada por un título y ofrecen una variada información y una variedad también de puntos de vista. El presente volumen es el resultado de un Congreso Nacional que tuvo lugar en Córdoba en marzo del 2003 y publicado, frente a lo que por desgracia no es raro, a los pocos años de celebrarse. No se trata de una especie de *Companion*, con una sistemática puesta al día, sino de un haz de perspectivas, si bien es imaginable que a los autores de las ponencias se les repartió de algún modo la tarea de estudiar ordenadamente la producción sofoclea, pero sin un reparto riguroso de sus posibles temas. Se siguen nueve ponencias, siete de las cuales se centran en una tragedia concreta y dos tocan un aspecto particular de una (*Antígona*) y otro también muy concreto de los fragmentos. Añadiéndose un pequeño número de comunicaciones, a las que también nos referiremos. No se nos explican las razones del orden seguido, que no es desde luego el cronológico y parece más bien aleatorio, pero aquí hemos preferido agrupar las series de páginas acercándonos en lo posible a ese orden temporal, no siempre seguro en Sófocles, y a asociar todos los estudios, ya sean ponencias o comunicaciones, con cada obra. Rompemos, pues, el orden del libro, pero creemos que en bien de la cohesión temática. A los estudios sigue una bibliografía general, pero que no evita que en cada capítulo las citas se repitan a pie de página y por lo general completas, lo que supone una duplicación metodológicamente superflua, y tampoco que haya bibliografías parciales en algunos capítulos, lo que también es superfluo: es lo que sucede con la que ofrece la comunicación de Pino Campos. Ya sabemos que no es fácil imponer una disciplina a los distintos contribuyentes de un volumen colectivo, pero debe hacerse en bien de la buena presentación y para evitar repeticiones innecesarias. En lo que sí parece haberse impuesto una norma es en ofrecer los textos y los términos griegos en traducción o en transcripción, lo que permite imaginar que se ha pensado en un público no necesariamente profesional. Y se debe reconocer que el volumen ha sido cuidado desde los puntos de vista formal y tipográfico, aunque aparezcan esporádicas erratas: por ejemplo, “voladamente”, suponemos que “veladamente”, en p. 122.

El que la mayoría de las ponencias, como hemos dicho, se centren en obras concretas, planteadas en cierto modo como puestas al día, no bibliográficas, pero sí temáticas, es un arma de doble filo, puesto que el lector, aunque no sea un especialista en Sófocles, puede no saber de antemano si está sólo ante tal puesta al día, sin más pretensiones, o le cabe encontrarse ante ciertas novedades. Ese lector puede sentirse más atraído por aquellos capítulos que ofrecen títulos divergentes y más particulares, como ocurre sobre todo, entre las ponencias, con las páginas de los profesores Vara Donado y Benavente Barrera, que son de las más concretas, puesto que, como excepción, tocan un tema particular.

Otro caso aparte es el de la ponencia de M. Benavente Barrera, que examina “los tópicos folclóricos” en los textos fragmentarios. Este capítulo comienza por ofrecernos el muy útil catálogo de estos tópicos, con un número de setenta y tres entradas que se corresponden con motivos conocidos en diversos folclores. El orden es alfabético, según el concepto tenido por básico, lo que no siempre es una buena guía: por ejemplo, “almas de difuntos”, cuando podría haber sido “apariciones” o “aparecidos”; “muerte personificada”, “río personificado”, “sol personificado”, etc., cuando podría haberse dado la entrada “personificación” subdividida. De todos modos, el catálogo permite un fácil manejo y el sistema elegido no plantea problemas. Pero, al estar el catálogo dividido en dos en función de la fuente utilizada, pensamos que se debería haber procedido a una unificación, ya que los tópicos que se hallan en fragmentos no pertenecientes a la propia traducción del autor, pero que se hallan en la edición de S. Radt, no siguen, sin que sepamos por qué, el orden alfabético, con lo que se introduce una incomodidad que hubiera podido ser subsanada fácilmente. En las páginas siguientes se nos seleccionan quince de estos tópicos, que son sometidos a un análisis. En algunos casos, la existencia del tópico sin embargo es discutible: es lo que sucede, por ejemplo, con el fr. 278 Radt, citado por “Edad de oro”, sin que sepamos con certidumbre si éste era realmente el tema del pasaje. Tampoco es claro si en el fr. 879 el “enjambre” de los difuntos va más allá de una mera metáfora.

Cuando se trata de tragedias conservadas completas vamos a seguir en esta reseña un orden cronológico, naturalmente siempre debatible, pero que nos parece preferible al que se ofrece aquí.

L. Roig Lanzillotta estudia el *Áyax* a través del contexto sociopolítico en que se representó, es decir, en este caso, en el enfrentamiento entre una sociedad que se pretende cohesionada a costa de la independencia individual. Pero en *Áyax* esta sociedad está representada por individuos de moral deleznable, con lo que el conflicto se traslada al terreno ético al no reconocerse los méritos de los individuos más valiosos. Así, el drama pasa a ser una “contienda entre individuos por la supremacía” (p. 111). F. Rodríguez Adrados se ocupa de *Traquinias*, obra “difícil, a ratos ambigua”, cuyo núcleo sería el amor, esta vez convertido en materia conflictiva no por una mujer, como suele ocurrir en Eurípides, sino por un hombre, el héroe Heracles, aquí muy humanizado en sus debilidades. Pero el profesor Rodríguez Adrados toca otros muchos aspectos de la obra, el tema de la culpa y el poder divino, el engarce del argumento con la tradición mítica, etc.

*Antígona* es sin duda la obra, como suele ser frecuente, en la que se centran más estudios. Se le dedican dos ponencias y tres comunicaciones. J. Vara Donado observa una aparente contradicción sofoclea en esta pieza, pero que no es sino un típico *quid pro quo* dramático. Pero sobre todo constata que la muerte de la heroína no se plantea como simple consecuencia de su desacato al decreto de Creonte, sino como un suicidio (aunque se evita el término explícito) para el que se utiliza como medio el desacato, y de ahí que se fuerce a Creonte a cumplir, contra su voluntad, su propia orden. Se contraponen así la inflexibilidad en la actitud de la una con la debilidad del otro. Pero no vemos en cambio la gran importancia que el profesor Vara le atribuye a la falsedad del rumor de que Etéocles ha recibido ya una honrosa sepultura, la cual, como el autor subraya, efectivamente no tiene lugar durante el transcurso de la obra: para nosotros, es un hecho muy secundario, puesto que la posición de Antígona es muy improbable que hubiese sido distinta de haber sucedido ya según hacía pensar el rumor citado. Es relevante en cambio que el decreto contrapusiese el distinto trato dado a los dos muertos. La falta de reflexión que se atribuye a Antígona (pp. 125 s.), como

un “mocososo de mal genio” descontento el día de Reyes, nos parece también exagerada: la heroína, aparte de su escaso afecto por un hermano y su amor por el otro, está resuelta a morir porque así se unirá a ambos (véase lo dicho en pp. 122 s.) como “seres queridos”, lo que resalta el papel de la familia.

De *Antígona* trata también la ponencia del profesor A. Guzmán Guerra con un título (“Las leyes no escritas de los dioses”) que, respondiendo a una expresión de la heroína, sin embargo creemos que se aviene mal con el contenido de este capítulo, que se centra en la contraposición de los cinco personajes que dominan la obra, con inclusión de los forzosamente ausentes, los hermanos muertos en el reciente combate. Está bien observado que la pieza se estructura dramáticamente en pares de caracteres opuestos en sucesivos *agones*: Antígona-Creonte, Antígona-Ismene, pudiendo haberse añadido Creonte-Hemón, incluso Creonte-Tiresias y hasta los citados ausentes. Estas oposiciones pueden tener una expresión lingüística precisa en el uso enfático de los pronombres, como ya hiciera notar finamente F. Hernández Muñoz en su contribución al volumen editado por A. Garzya *Idee e forme nel teatro greco* (Napoli 2000, 213-236). Pero no todo son contraposiciones, como se percibe en la relación entre el coro y Creonte. En fin, un estudio en parte siguiendo la estela de G. Steiner y de un texto inagotable. Y, como prueba una vez más del interés que esta obra despierta, está el hecho de ser la que más veces es examinada en este libro. Tres comunicaciones versan sobre ella. En primer lugar la de L. M. Pino Campos, que escribe sobre una de las muchas recreaciones del tema sofocleo, la única pieza teatral de María Zambrano, su no muy conocida *La tumba de Antígona*, una obra imbuida de un trascendentalismo muy distante ya de la perspectiva sofoclea y ya relativamente estudiada por los que se empeñan en encontrar ideas consistentes en una producción como la de Zambrano, siempre a caballo entre la poesía y el delirio imaginativo. En segundo lugar, D. Romero González, sobre el sentido de las etimologías que corresponden a los nombres de los personajes, unas páginas en las que creemos que se extraen relaciones semánticas no siempre convincentes. Y todavía J. León Vaquero, que, aunque apuntando en el título de su comunicación al tema de la obediencia y la desobediencia a la ley, insiste más bien en la figura de Creonte como un tirano lleno de soberbia e impiedad, lo que debería verse, añadimos nosotros, a la luz complementaria de esa debilidad que se deduce del estudio ya citado de Vara Donado.

J. Peláez nos introduce en un tema siempre atractivo y nunca agotado: el viaje interior de Edipo, aquí aducido como “paradigma humano”, una especie de *via crucis* personal. Se discuten las varias etimologías propuestas para su nombre, inclinándose el profesor Peláez por aquella que cree que mejor define al personaje como “bípedo sabio”, puesto que si algo lo caracteriza es su afán de racionalización frente al azar que parece gobernar su existencia, una actitud que lo contrapone a otros personajes: así a Tiresias con su ciencia visionaria, a Yocasta por su negativa a saber (en realidad, a partir de cierto momento porque sabe). Pero los hechos no son tan simples. Esa etimología del nombre del héroe está hoy en entredicho y es muy recomendable la atenta lectura de la muy convincente argumentación del profesor M. S. Ruipérez en su reciente monografía *El mito de Edipo. Lingüística, psicoanálisis y folklore* (Madrid, Alianza, 2006, en particular pp. 57-69), donde se establece un paralelo con los nombres y funciones de personajes míticos como Podalirio y Melampo. Los tres responden a individuos lisiados, en concreto con pie o pies defectuosos, y que están asociados culturalmente con privilegios curativos o salvadores, lo que en el caso que aquí nos importa es evidente.

L. Gil Fernández esboza en su ponencia una breve pero excelente panorámica sobre *Electra* como obra y a la vez, en su centro, la figura del personaje femenino como símbolo de un “heroísmo pasivo”, frente al activo representado por Antígona. Y señala cómo el trágico se habría visto constreñido en su elaboración de este carácter por la propia tradición mítica.

Del *Filoctetes* trata M. Martínez Hernández, pero visto a través del relato mítico y las sucesivas presencias del personaje en el género trágico, todas perdidas en la transmisión excepto la sofoclea. Ésta es examinada con más detalle y en especial la anómala por no realista alteración que supone su desierto escenario de Lemnos, así, como, en apéndice, la repercusión del mito puesto en escena por Sófocles en la literatura posterior.

A. Martínez Díez nos ofrece unas “Notas para una lectura” de *Edipo en Colono*. Pero primeramente pasa revista a la bibliografía sofoclea más conocida, para terminar por centrarse en la puesta en escena del segundo *Edipo* desde la pretendida perspectiva de “la lingüística del texto” y “el análisis pragmático”, frente a la insuficiencia de otras indagaciones previas. Un apartado como “Acotaciones escenográficas en las traducciones” de esta obra sorprende porque su contenido no responde a este título, sino a otra revisión bibliográfica, con un útil catálogo de las traducciones que pueden leerse en castellano a lo largo del siglo XX hasta llegar a la de Guzmán Guerra (2001). El concepto de “anotaciones escénicas” (al parecer equivalente a “acotaciones”) que se utiliza después, dependiente de las citadas lingüística o gramática del texto y el análisis pragmático, resulta muy poco claro, puesto que el examen al que se somete el desarrollo dramático es el de una especie de paráfrasis de los sucesivos componentes estructurales del texto.

Tal como ocurre en las ponencias, en las comunicaciones, aparte de las ya mencionadas, se leen otras pocas que tratan temas que se apartan de la línea de la mayoría. Es el caso de la de J. I. González Merino, que vuelve a discutir el sentido del conocido dicho οὐδὲν πρὸς τὸν Διόνυσον. El dios posee un carácter dual, como divinidad del vino y como dios del trance orgiástico. Mientras que la tragedia, a diferencia de la comedia, habría ido descartando la presencia del primero, mantendría la temática del trance dionisiaco, como se ve en el número de piezas que tocan materias relacionadas con los mitos del dios. En el Sófocles que conocemos (aparte de las *Aguadoras* perdida) esa temática se da en siete pasajes corales que son analizados por el autor. También ocurre así con la comunicación titulada “Decir la tragedia” de M. D. Agüera, de la Escuela de Arte Dramático de Córdoba, en la que la autora hace profesión de su modo de entender la representación actual del género griego. Es evidente que durante años ha existido un distanciamiento entre las preferencias a raíz de los años 60 del pasado siglo por el teatro como no centrado en la palabra y ese género, cuya base, como es fácil percibir, es la palabra, que sirve incluso de guía a la representación. Como lo expresa Agüera, hay una identificación ahí entre la palabra y la acción, tanto que la acción suele explicitarse en el lenguaje. Pero el interés mayor de estas páginas está en su carácter de preceptiva para la preparación del actor que ha de enfrentarse con los textos trágicos, para la que se aprovechan las técnicas modernas preconizadas por teóricos como Stanislavski y Grotovsky. Y, finalmente, con otro estudio que tiene por igual un sentido agudo de modernidad, como es el de P. Gilibert Barberà en el que, con un título con muchos frentes (“New York versus la tragedia y Edipo. El legado sofocleo -y sofisticado- en ‘Crimes and Misdemeanors’ de W. Allen”), se nos proponen unas reflexiones en torno a los conceptos de comedia, tragedia, ley, moralidad, Dios, y siempre a partir de las ideas expresadas por el cineasta norteamericano en sus películas, en particular la citada, y en sus escritos.

Según Gilabert Barberà, en el guión de “Crimes and Misdemeanors”, donde se conjugan ambos géneros simultáneamente (lo cierto es que separados y atribuidos a personajes tan diferentes como el cómico Lester y el trágico Judah), subyacen concepciones en buena parte sofisticadas, lo que aquí significa especialmente lúcidas y dialécticas, y una combinación de actitudes contrapuestas en las que se debate la vieja polémica en torno al mal y el bien, la ley, el castigo y su complemento tan usual, la impunidad. Una excelente muestra, en fin, de que el legado clásico sigue vivo y permanentemente actualizable.

MÁXIMO BRIOSO SÁNCHEZ

E. PRIoux, *Regards alexandrins. Histoire et théorie des arts dans l'épigramme hellénistique*, Leuven-Paris-Dudley, Ma., Peeters, 2007, 324 pp.

Este estudio parte de lo que fue una sección de la Tesis Doctoral de la autora leída en 2004 en la Université de Paris X-Nanterre bajo la dirección de Agnès Rouveret, reconocida especialista en el campo de la historia del arte antiguo. Tal como está planteado este tema, con dos apoyos en apariencia tan autónomos como son las artes plásticas y la literatura, ésta como testimonio naturalmente, la guía de la profesora Rouveret tenía por fuerza que ser acertada y eficaz, puesto que suele ser ésta la vía metodológica de sus propios trabajos. El producto resultante, el libro de Prioux, es, en efecto, muy atractivo y esto tanto por su temática como por su desarrollo. La autora comienza por la observación de que había hasta ahora una curiosa coincidencia: el primer tercio del siglo III a. d. C. parece haber sido el momento en que nace lo que hoy llamamos la historia del arte, un hecho atribuible en buena parte a Jenócrates y Duris de Samos, pero a la vez todo el siglo III es esencialmente una laguna en la crónica de esta materia que ofrece la *Historia Natural* de Plinio. Pero el descubrimiento papiáceo de nuevos textos de Posidipo ha venido, según Prioux, a llenar, aunque sea parcialmente, esa laguna, puesto que, como escribe la autora, este descubrimiento “nous a fourni des éléments décisifs pour comprendre la portée et la fortune des travaux de Douris et de Xénocrate” (p. XIV). Pero el campo abarcado y las ambiciones de este libro van mucho más allá, ya que el estudio del testimonio de unos pocos epigramas de Posidipo es sólo una breve porción de lo pretendido, que es en el fondo y nada menos que la deducción de cómo se concebían (de ahí el sugerente término “regards”) las artes plásticas y en particular la estatuaría tomando como indicio lo que nos dicen los epigramatistas del tiempo, incluido por supuesto Posidipo, pero también desbordando ese marco temporal al no ceñirse la autora al siglo III. Pero estos testimonios no constituyen un cuerpo orgánico sino una materia dispersa y sólo azarosamente conservada. La tarea era, pues, muy difícil y, lo que lo era aun más, el evitar en esa dispersión deducciones y conclusiones arriesgadas o incluso arbitrarias. Y uno de los riesgos mayores era el de la extracción de serias ideas artísticas de unos textos en los que la *écfrasis* posee sus propias reglas compositivas, es decir, en este caso, reglas poéticas. O, de otro modo, ¿cómo extraer datos sobre la concepción del arte en una etapa de la que utilizamos como material básico no los análisis de unos estudiosos contemporáneos, sino los textos poéticos, sujetos a sus propias reglas y sus propios tópicos expresivos? Pero la autora cree que, efectivamente, es posible no sólo esto sino, con esos materiales, “mesurer l'influence que les premiers traités d'histoire de l'art ont pu exercer sur les conceptions critiques et sur les théories esthétiques des poètes alexandrins” (p. XV). En la búsqueda de la coherencia de esas apreciaciones



artísticas dispersas y por supuesto fragmentarias Prioux ha pretendido encontrarla en la contraposición de dos visiones que conocíamos mejor en el ámbito de las ideas literarias helenísticas y básicamente en la oposición de los conceptos *σεμνότης* y *λεπτότης*. Y ahí surge, al lado y, supuestamente enfrente de Posidipo, el nombre de Calímaco. Cuando hoy sabemos, después de muchas correcciones sobre las posiciones previas, que la famosa polémica cuyo centro habría sido Calímaco debió ser bastante poco consistente, puesto que, entre otras razones, se libró entre poetas de concepciones poéticas tan afines como Calímaco y Apolonio de Rodas.

La autora pasa revista (pp. XVII ss.) a la bibliografía previa sobre el tema. Sus intereses se hallan a todas luces más cercanos a los del viejo estudio de O. Benndorf (1862) que a los del más reciente de G. Schwartz (1971). El repertorio bibliográfico es muy nutrido, pero nos hubiera gustado ver citados también y por supuesto saber que se han leído algunos trabajos nuestros y, en concreto, tres que tocan la temática de las ideas estéticas alejandrinas: “Los epigramas literarios de Calímaco”, en *Athlon. Satura Grammatica in honorem F. R. Adrados*, II (Madrid 1987) 123-128, y un capítulo (titulado “Algunas consideraciones sobre la ‘poética’ del Helenismo”) del libro colectivo editado por A. Díaz Tejera, M. Brioso Sánchez *et alii*, *Cinco lecciones sobre la cultura griega* (Universidad de Sevilla 1990) 31-70, con su secuela “Sobre la poética y los límites del Helenismo”, *Excerpta Philologica* 1 (1991) 93-111. Un punto tocado en estos dos últimos trabajos es el de la coincidencia de principios estéticos entre Calímaco y Aristóteles. Pero sobre todo nos resulta imperdonable la omisión de la edición de Posidipo de E. Fernández-Galiano (Madrid, CSIC, 1987), excelente en una fecha en la que naturalmente no se podía prever el descubrimiento de los nuevos textos del poeta, pero que no le resta méritos a sus aportaciones críticas y a su comentario. Si es ésta la razón, lo que no creemos, y no un simple descuido, igualmente y con más argumentos todavía podrían haberse omitido las menciones de las ediciones de Pfeiffer y de Gow-Page.

Prioux exhibe un estilo brillante al que acompaña un fino análisis, para llegar a conclusiones en un proceso en el que el lector puede fácilmente dejarse seducir por aquéllos. En textos donde otros quizás no vieran sino tópicos muy trillados en el Helenismo, la autora cree poder identificar criterios estéticos firmes y bien definidos. Así, en la primera parte se contraponen los epigramas *API* 306 (Leónidas) y *AP* 9.599 (Teócrito), ambos referidos a imágenes de Anacreonte, y más allá del hecho del innegable interés helenístico por la recuperación de lo que representó un poeta como Anacreonte y que dará origen incluso a la banal colección de las pseudoanacreónticas, la autora cree descubrir en esos textos un entramado de divergencias y de aproximaciones entre las visiones estéticas de Leónidas y Teócrito: en esencia las capacidades miméticas de la poesía (Teócrito) y la de la imagen (Leónidas), cuando otro lector puede distinguir meramente dos tipos de ejercicio poético. Es más, Teócrito podría no haberse referido a detalles descriptivos al modo de Leónidas justamente porque esto ya estaba hecho. La renuncia a esos elementos *ecfrásticos* es a nuestro juicio lo más expresivo en este caso, sin que de ello se pueda deducir necesariamente una posición estética opuesta o al menos divergente. En cambio, es evidente que el epigrama de Posidipo examinado después (63 A.-B.) sí ofrece materiales estéticos incuestionables y al hilo de los que hoy son reconocidos como tópicos del ideario helenístico, pero esto es evidente para cualquier lector. Pero hay algo que nos parece aún menos aceptable que el modo de proceder en la indagación. Y es que la suma proliza de la información que se nos va proporcionando, con incursiones variadas (la más gratuita nos parece la referida al busto de

Filitas hallado en Crest) y aluviones de referencias bibliográficas pertinentes o impertinentes, con la abundancia de notas extensas, forma un bosque en el que el lector debe esforzarse por distinguir los árboles. Mucho nos tememos que se han trasladado al formato del libro monográfico los defectos usuales en las Tesis Doctorales y que deben ser corregidos antes de esa transformación: los excesos de erudición y la confusión entre lo que es relevante y lo que no pasa de secundario. Es evidente que resaltar sólo los conceptos que se traslucen en el citado texto de Posidipo (o en el tan interesante pero maltrecho 62 A.-B.) hubiera sido tarea de poco peso, pero de ahí al número de páginas que giran en torno a esta problemática va un gran trecho. ¿Qué interés pueden tener hoy las anécdotas seudobiográficas de Filitas (pp. 49 s.) sino el de simples anécdotas que en su momento pudieron relacionarse con sus posiciones poéticas y que pueden proceder de la comedia? Lo cual responde a un recurso consabido de los biógrafos de la antigüedad.

En el capítulo III Prioux la emprende con el ya manido tema de la querrela de los Telquines, una polémica cuya importancia se ha visto cada vez más limitada en la investigación moderna. Junto a la mención de los trabajos de A. Cameron y F. Angiò nos sorprende no encontrar ninguna de un autor como F. Vian, que ha contribuido como pocos a demoler lo que en muchos aspectos no es sino un fantasma en torno al cual se enfrentaron ciertos ingenios alejandrinos. Hoy, efectivamente, una contraposición épica (homérica) / elegía o, lo que vendría a ser lo mismo, “la viabilité du genre épique” en los nuevos tiempos (p. 78), es ya una idea insostenible. Prioux ve en Posidipo cierta ascendencia aristotélica (p. 77), lo que no nos sorprende, si bien nos gustaría que se explicase más en detalle, pero que es coincidente con lo que nosotros hemos escrito hace tiempo sobre Calímaco. Y pasa revista una vez más a los textos en litigio, Teócrito *id.* 7, prólogo de los *Aetia*, los comentarios antiguos, con frecuencia tan poco ilustrativos cuando no son desorientadores, por supuesto los nuevos epigramas de Posidipo y, como ya han hecho otros estudiosos previos, el celebrado *agón* de las *Ranas* aristofánicas, del que es muy poco dudoso que sirviera de inspiración, como Aristóteles, a las tesis de los “modernos” alejandrinos. El Eurípides aristofánico estaría, pues, entre esos antecesores, de los que tanto han bebido Calímaco y lo más granado de los demás poetas de su momento, con lo que no se habría hecho sino remodelar viejas posiciones. Debemos reconocerle a Prioux su capacidad de síntesis y su habilidad para integrar el nuevo Posidipo en este cuadro. Las páginas más interesantes son sin duda 107-113, en las que se trata de rastrear los resquicios de una oposición Calímaco/Posidipo (éste con la connivencia de Asclepiades), cuando ambos parecen defender los mismos principios estéticos, básicamente el criterio de la λεπτότης frente a la σεμνότης. Frente a quienes minimizan el alcance de las discutibles diferencias, Prioux, como ya E. Lelli pero sobre elementos no coincidentes, trata de subrayar esas diferencias. Pero, según Prioux y como se puede comprobar en la serie epigramática de Posidipo dedicada a un catálogo de escultores de distintas fechas y estilos (“una histoire de la sculpture et des styles statuaire” como un “traité miniature”: p. 110), éste no opone radicalmente aquellos dos principios estéticos, sino que acepta su coexistencia y por tanto su incompatibilidad. Lo cual reproduciría la actitud de Asclepiades en el ámbito de la poesía y en cierto modo la del propio Filitas. Lo que está por ver es que pueda situarse a Calímaco como el intransigente que no acepta esa coexistencia. Y es lo que Prioux intenta en las páginas siguientes.

También el yambo VI de Calímaco ofrece materias de debate. No es por supuesto la primera vez que se le trae a colación en la polémica artística. El prosaísmo de las medidas delataba ya a ojos de Pfeiffer la ironía y Clayman sospechó una conexión con las tesis es-

téticas del poeta. La solución de Falivene (cf. aquí p. 115) nos parece francamente pobre, si bien igualmente nos remite al texto sobre los Telquines. Pero no estamos seguros de que el yambo citado tenga como meta “révoquer en doute la pertinence des distinctions entre genres hauts et genres bas” (p. 117), si bien pudo ser un alegato contra teorías como la de Posidipo, aunque repetimos que vemos muy poco consistente una verdadera oposición entre dos puntos de vista artísticos más allá de ciertos matices. Para Prioux el tema parece estar bastante claro: Posidipo sería un ecléctico, al defender nuevamente la compatibilidad de dos principios como la *σεμνότης* (y su correlato, el *μέγεθος*) y la *ἀκρίβεια*, lo que, cabría añadir, nos lleva a una actitud como la de Apolonio de Rodas (autor, por cierto, sorprendentemente citado sólo una vez, en p. 18, en n.), mientras que Calímaco pondría en solfa la primera y defendería a ultranza la segunda: “L'*lambe* 6 semble précisément récuser la possibilité d'articuler la *σεμνότης* et l'*ἀβρίβεια*..., comme si ces deux critères s'excluaient mutuellement” (*ibid.*). La lógica conclusión es que ya tendríamos explicada la presencia de Posidipo entre los enemigos de Calímaco. Falta sólo añadir que la renuncia de Calímaco, frente a su supuesto rival Apolonio, a componer un gran poema épico unitario tendría una razón bien fundada en la posición estética del de Cirene. Naturalmente, una parte de la ironía estaría también oculta en la referencia al elevado coste de la escultura de Fidias. Pero hay un problema que Prioux no deja de señalar: nadie negaría que la imagen de Fidias unía esos dos criterios, al ser gigantesca, pero también perfecta en su elaboración. Calímaco habría errado con su ejemplo. Y hay otra cuestión: ¿cómo podría Calímaco haber defendido a ultranza su posición en la corte tolemaica, tan proclive al lucimiento a través del gigantismo escultórico y arquitectónico, como atestiguaría, si hiciese falta, la cita de Josefo que se nos ofrece en pp. 124 s. y que ya Bing adujera muy oportunamente en el contexto de estos mismos problemas? El recurso a Aristóteles no nos ofrece una solución: como hemos mostrado hace tiempo y según ya dijimos, también Calímaco opera sobre las sólidas bases establecidas por el estagirita.

La parte tercera del libro, desarrollada en tres capítulos, incide en las mismas ideas. Pero no se ciñe al mismo ámbito, lo que tiene el inconveniente de hacerle perder al lector la línea básica del pensamiento que resultaba mucho más nítida en los capítulos iniciales. Por ejemplo, el capítulo VII, sobre la *écfrasis* en la epigramática del siglo II. Pero es el capítulo V el que muestra hasta la extenuación cómo se puede llevar al lector a la incomprensión de un tema si se le acumulan materias sucesivas. Ahí se sigue, en numerosos apartados, una serie de temas que, aun conduciendo todos en la intención de la autora al mismo punto, nos arrastran en direcciones diferentes. Creemos que es un mal método someter al lector, incluso al más atento y mejor preparado, a esta dura prueba, cuando se podrían haber simplificado los hechos e incluso quizá dejado algunos aspectos para publicaciones separadas. Por ejemplo, la cuestión formal del epigrama dialogado podría haberse segregado de la cuestión de fondo que es la relación entre *écfrasis* y etiología. O por citar otro caso, las series del corpus ecfástico de *Aetia* también podrían haberse estudiado en un capítulo aparte y luego haber sacado conclusiones respecto a sus supuestas divergencias con la serie ecfástica de esculturas de Posidipo. La hipotética relación que se traza entre el fr. 607 Pf. de Calímaco y el fr. 120 A.-B de Posidipo, que implica sostener que el primero habría compuesto, como parte de *Aetia*, una elegía ecfástica sobre una estatua del atleta al que se refiere Posidipo es sólo eso, una hipótesis con muy débiles argumentos a su favor (pp. 151 ss.). Pero a la vez esta hipótesis se complica con otra supuesta relación entre el citado fr. 607 y el fr. calimaqueo 114b, también con muy frágiles apoyos.

El capítulo VI reproduce los mismos problemas metodológicos. Las concomitancias formales y los “nombreuses parentés thématiques” (p. 196) entre, de nuevo, el fr. 114b Pf. de Calímaco y el 142 A.-B. de Posidipo no son tan convincentes como la autora parece creer, pero le permiten una vez más desarrollar un surtido de consecuencias y, como era de esperar, para la oposición entre los criterios estéticos (esta vez a través de la alegoría conducente a la política) de Calímaco y Posidipo. La contraposición, por citar un detalle, entre la conjetura, debida a Pfeiffer, ἀργό]τερος en el texto calimaqueo y las referencias a la rapidez en el de Posidipo no permiten sustentar una oposición estética por mediación de la alegoría y menos aun si se pretende ubicar esta oposición en el contexto de la política de los Ptolomeos.

Ahora bien, aunque hayamos señalado defectos en este libro, hemos de reconocerle igualmente ciertos méritos. No es el menor la excelente prosa con que está redactado, pero hemos de resaltar sobre todo las enormes dificultades a que ha tenido que enfrentarse la autora y que se suponen acrecentadas cuando se es un investigador novel. No era posible estudiar aquí las orientaciones estéticas ofrecidas por historias del arte o tratados escritos en su momento, sino las que se deducen, acertada o muy arriesgadamente, de textos poéticos no siempre claros y muchos fragmentarios, algunos además, como ocurre en especial con los calimaqueos, cargados de la ambigüedad que arrastra la ironía del poeta. Otro mérito es del estudio mismo de un alto número de textos poéticos cuyo núcleo es la práctica de la *écfrasis*, aparentemente no uno de los capítulos que resultan más atractivos en la poesía helenística, pero cuyo interés nos redescubre Prioux.

La bibliografía es, como se ha dicho, muy nutrida, quizás un poco redundante, lo que no sorprende en ese origen confesado en una Tesis Doctoral. Es más, se puede incluso sospechar que algunas entradas, no fácilmente justificables en este libro, pueden provenir de la Tesis, en cuyas partes no publicadas podrían estar quizás más en su lugar. Y se nos da al final un índice de textos antiguos citados, que facilita mucho no ya la labor del lector sino de quien utilice esta obra para consultas esporádicas.

MÁXIMO BRIOSO SÁNCHEZ

SCOTT FITZGERALD JOHNSON (ed.), *Greek Literature in Late Antiquity. Dynamism, Didacticism, Classicism*, Ashgate, 2006, 215 pp.

La literatura griega de época imperial viene soportando durante las últimas décadas la presión de ser empleada como instrumento hermenéutico para analizar las relaciones religiosas, políticas y sociales de la Antigüedad Tardía. Sin embargo, lejos de la tendencia iniciada a finales del siglo XIX de vituperar la literatura tardo-imperial por su falta de originalidad, los estudios consagrados a la literatura griega de los siglos IV-VI se están sometiendo a una revisión metodológica encaminada a valorar en su justa medida unas aportaciones literarias -especialmente los escritos de naturaleza retórica- que están siendo analizadas desde nuevos presupuestos teóricos. La escuela pragmática, la teoría de la recepción y el paulatino proceso de laicización de los estudios patrísticos han contribuido a un panorama mucho más rico en interpretaciones y líneas de investigación que ha vivificado una literatura condenada por la crítica post-romanticista en virtud de su carácter mimético.

Con estas premisas Scott Fitzgerald ha reunido diez trabajos repartidos en tres secciones distintas -dynamism, didacticism, classicism- que pretenden interpretar las principales directrices presentes en la literatura griega tardo-imperial. Es especialmente destacable el ensayo que abre la sección dedicada al “dynamism”, “New Themes and Styles in Greek Literature, A Title Revisited”, de Averil Cameron. Con la intención de ser una revisión de antiguos trabajos suyos, Averil Cameron revisa los errores más comunes de los estudios dedicados a la antigüedad tardía (el excesivo énfasis sobre los acontecimientos del siglo IV y la falta de continuidad de los estudios de los siglos V-VI; las constantes disyuntivas y esquemas binarios -oriente/occidente; paganismo/cristianismo- que empobrecen las investigaciones), subraya la importancia de la retórica en el marco de la literatura y las relaciones sociales y apuesta por imprimir un nuevo dinamismo al estudio literario y retórico de las fuentes de los siglos IV-VI. Ese dinamismo cristaliza en los dos siguientes trabajos; en primer lugar, Adam H. Becker (“The dynamic reception of Theodore of Mopsuestia in the sixth century: Greek, Syriac and latin”) al estudiar la traducción de Teodoro de Mopsuestia al siríaco y su fortuna en los siglos V-VI. El artículo, sin embargo, consiste principalmente en una puesta al día de la posible influencia y relación intertextual entre Teodoro y Junilio Africano, y en el impacto de la obra del primero en la iglesia oriental. Similar metodología sigue Christopher Jones en “Apollonius of Tyana in Late Antiquity”: tras dedicar unas páginas a la posible autoría del *Contra Hieroclem*, Jones esboza brevemente la imagen de Apolonio de Tiana en la antigüedad tardía (un mago para los cristianos, un semidios para los “helenos”), bastante mejor definida que entre los modernos estudiosos que no acaban de llegar a un consenso sobre esta figura. Estos tres trabajos -Cameron, Becker, Jones- resaltan el dinamismo como la característica principal de la literatura de la antigüedad tardía, si bien es necesario aclarar que el trabajo de Cameron deja más lugar a la reflexión que los otros dos artículos, mucho más específicos y centrados en debates bibliográficos.

Ya dentro de la sección de “didacticism”, Aarón Johnson conjuga dos líneas de investigación de gran predicamento en “Eusebius’s *Praeparatio Evangelica* as Literary Experiment”: de un lado, se adentra en el estudio de géneros literarios al analizar la obra de Eusebio, “the apology to end all apologies”, a la que habría que añadir la intención pedagógica que el autor le imprimió; por otra parte, Johnson juzga esta obra como un elemento más a añadir en el contexto de la formación de identidades religiosas que se dio especialmente en el siglo IV. Más apegado al “didacticism” es el trabajo de Y. Papadopyannakis, “Instruction by Question and Answer: The case of Late Antique and Byzantine *Erotapokriseis*”, que constituye la génesis y desarrollo de este género didáctico de preguntas-respuestas que tuvo un amplio empleo en distintos campos (medicina, derecho, teología, filosofía) de la antigüedad tardía (especialmente, su adopción en el marco de los géneros literarios cristianos). Ruth Webb, con “Rhetorical and Theatrical Fictions in Chorikios of Gaza”, retoma un género de gran importancia en la antigüedad -clásica y tardía-, las declamaciones, para ajustar su uso a un autor del siglo VI que lo empleó como herramienta didáctica, pero que también supo amoldarlo a nuevos contenidos (en este sentido, Webb destaca el hecho de que sus declamaciones sobre el género del mimo y la pantomima sirven como metáfora de la flexibilidad de un género de ascendencia clásica pero capaz de adaptarse a tópicos coetáneos a Coricio de Gaza).

Con una misma visión diacrónica se inicia la parte dedicada al “classicism”, donde E. Jeffreys afronta “Writers and audiences in the Early Sixth Century”, un trabajo que propone tres textos (uno histórico y dos poéticos), su deuda con los cánones estilísticos clásicos al

tiempo que su permeabilidad y aceptación ante un auditorio acostumbrado a las transgresiones de las barreras literarias. Muy parecido es el tema de “The Hellenistic Epyllion and Its Descendants”, de Adrian Hollis, que retrotrae su estudio del epilio hasta el siglo VI a.C. para trazar su transición -que no evolución, dado que pocos cambios se dieron en el género- hasta época bizantina. Mayor atención a los cambios métricos y estructurales presta Mary Whitby en “The St Polyeuktos Epigram (AP 1.10): A literary perspective”, un estudio de un texto inserto en la *Antología Palatina* que combina la forma del hexámetro tardío con temas y formas de la retórica tardo-imperial (discurso imperial, discurso de embajada). El trabajo se completa con un completo estudio de métrica, estilo y autoría del texto. La última aportación, “Late Antique Narrative Fiction: Apocryphal Acta and the Greek novel in the Fifth-Century *Life and Miracles of Thekla*”, de Scott Fitzgerald, se apoya en preceptos del “redaction criticism” para diseccionar la obra sobre santa Tecla como un producto de género y ascendencia pagana pero sometido a una fuerte reformulación cristiana en cuanto a contenido.

El volumen, por lo tanto, aborda desde diversos géneros literarios y perspectivas el panorama resultante del contacto entre la literatura pagana y la de contenido cristiano en un marco de misceláneas y géneros permeables. Si bien cada trabajo sigue un esquema común -presentación de la obra a estudiar, análisis, recepción, origen pagano del género y su reelaboración cristiana-, se echa en falta una línea argumental capaz de vehicular mejor el libro.

ALBERTO QUIROGA

D. ESTEFANÍA *et alii* (eds.), *Géneros grecolatinos en prosa*, Cuadernos de Literatura Griega y Latina V, Alcalá de Henares-Santiago de Compostela, Universidad de Alcalá de Henares, 2005, 360 pp.

Este volumen carece de un preámbulo donde se nos pudiera haber explicado si su origen estuvo, como pudo ser el caso, en algún simposio o ciclo de conferencias. Sospecha que se confirma cuando se nos indica que nace bajo el patrocinio de la Delegación Gallega de la Sociedad de Estudios Clásicos y el Vicerrectorado de Extensión Cultural de la Universidad de Santiago de Compostela. Lo constituyen diez capítulos de diferentes autores, la mitad de temática griega y la mitad de temática latina, alternándose la una y la otra de acuerdo con una distribución que atiende a cinco géneros: filosofía, historiografía, oratoria, epistolografía y novela. Todos constituyen, vaya por delante, excelentes puestas al día de estos géneros, con cumplidas bibliografías, por lo que serán un instrumento muy válido para nuestros enseñantes y estudiosos. Aquí seguiremos naturalmente el mismo orden. Y añadamos que los diez autores proceden de diversas universidades, según especificaremos.

M. Díaz de Cerio, de la Universidad de Santiago, en más de setenta páginas (9-84) nos ofrece una panorámica pero a la vez selectiva de la filosofía griega antigua, desde la época arcaica hasta los siglos del Imperio. Pero no se trata de un seguimiento meramente cronológico, y ahí está el que juzgamos el acierto metodológico de esta exposición. Por ejemplo, en vez de hablarnos del nacimiento de la filosofía en Grecia, se comienza por distinguir entre esta materia en sentido estricto y lo que la autora entiende por el “pensamiento”, en el que puede reflejarse la reflexión filosófica, pero que la desborda. Se observa el proceso

que va del mito al *logos*, con unos curiosos signos de interrogación, pero con los que el lector difícilmente está en desacuerdo: no es un paso de la irracionalidad a la racionalidad, ni, formalmente, la pura sustitución de la poesía por la prosa como medios expresivos. El examen de la etapa clásica arranca, como es forzoso, de los sofistas y cuyo núcleo innovador es definido como un relativismo en todos los niveles, que sólo se entiende acompañado de un cierto escepticismo y un claro pragmatismo. Luego vienen las grandes figuras, desde Sócrates a Aristóteles, con, en el paso al Helenismo, el revolucionario desgajamiento de las ciencias del viejo tronco filosófico, y un rápido vistazo a la época imperial, que no parece interesar especialmente a la autora. Para un filólogo sin embargo quizás la parte más atractiva sea la sección que sigue, sobre “el vehículo de la especulación”, es decir, la expresión de las ideas filosóficas a través de la literatura. Se hace hincapié en cómo el verso de Parménides y de Empédocles son ya en sus fechas una anomalía, con su propia justificación, frente al auge de la prosa como medio expresivo filosófico. También en Platón como creador del nuevo género que es el diálogo filosófico, lo que deja en el aire, a pesar de las aclaraciones de p. 54 n. 165, el valor de lo aportado por aquellos otros socráticos, todos contemporáneos y que también elaboraron diálogos. Y, en fin, cómo en paralelo a la autonomía lograda por las ciencias se da una escisión entre la prosa filosófica y la científica ya desde el siglo IV. Y todavía este extenso y muy válido trabajo se cierra con otra sección (“cuatro claves de la filosofía griega”) en la que se analizan elementos como la incardinación de la filosofía en un contexto social, en el que el instrumento es la enseñanza, la creación de un lenguaje filosófico como medio o la selección de temas decisivos como materiales de reflexión.

F. L. Lisi, de la Universidad Carlos III, trata de la literatura filosófica romana con unas muy menores ambiciones y extensión. Y eso a pesar de que busca el restablecimiento de puentes entre la reflexión y las formas latinas y sus precedentes griegos. Le dedica unas páginas a la adaptación del lenguaje filosófico helénico al romano, una tarea coronada por el éxito frente al aserto de Epicuro de que sólo se podía filosofar en griego, y a otros temas, como el empirismo típico de la filosofía romana o la propia recepción de las escuelas de origen helénico en Roma y sobre todo del estoicismo como filosofía dominante durante el Imperio.

De “la historiografía griega y el mito” con el subtítulo “de la genealogía a la mitografía” trata A. Ruiz Pérez, de la Universidad de Santiago. Su tarea es la delimitación de lo que representaron, de un lado, los logógrafos y especialmente Hecateo, de otro los historiadores reconocidos, como Heródoto y Tucídides, y, en tercer lugar, los mitógrafos. Hecateo anticipa en cierto modo a Heródoto, que reconoce el mérito de su labor, y Tucídides, con el criterio de la utilidad, depura este proceso de indagación sobre el pasado, ya sea remoto, ya sea reciente. Por otro lado, el espacio progresivamente desdeñado en este proceso historiográfico, el del mito, pasa a ser recuperado como materia por los mitógrafos, cuya cabeza más visible es para nosotros Apolodoro. Y es esta materia la que entronca la mitografía con géneros como la tragedia.

De la historiografía latina se ocupa I. Moreno, de la Universidad de Salamanca. Estudia por extenso y en detalle el curioso y complejo proceso por el que esta rama del conocimiento pasó de la ficción a una concepción histórica, consolidada en los últimos tiempos de la república bajo el influjo griego y en la doble vertiente informativa y literaria, de modo paralelo al nivel de libertad ciudadana conseguido, para volver a ser ficción en la época tardía. Tal vez ésta sea una simplificación, como se demuestra luego en la exposición misma, puesto que, si se hacen notar los fallos de la *Historia Augusta*, también se resaltan los méritos.

tos de un Amiano Marcelino como continuador de Tácito. En lo que sí le damos plenamente la razón es en la observación de que Roma careció de un teórico de la historia, en tanto que sí los tuvo Grecia en las figuras de Tucídides y de Polibio; no obstante, la selección de textos que se nos ofrece al final nos muestra que la propia concepción de la historia sí fue motivo de reflexión para hombres como Cicerón o Gelio, pero siempre en tono menor. Y en esa otra verdad de que “en Roma no hubo una ‘casta’ de historiadores profesionales...”, pues la historia fue habitualmente obra de políticos, lo que supuso, como es lógico, ventajas e inconvenientes (p. 189).

F. Cortés Gabaudan, también de la Universidad de Salamanca, trata de la oratoria griega. El problema planteado es por qué discursos pronunciados ante tribunales o asambleas fueron recogidos por escrito desde el último tercio del siglo V en Atenas y la oratoria pasó a ser un género literario (p. 205). La respuesta es evidente: los textos que nos han llegado no proceden de notas tomadas durante la exposición oral, sino que responden al hábito de los propios oradores de redactar sus piezas “por necesidad práctica, para facilitar la composición y la ejecución del discurso”, y fue así como se facilitó la posterior publicación del discurso, en un proceso en el que la logografía, sobre todo la judicial, debió ser un elemento decisivo (pp. 205 s.). Siendo un dato incuestionable que la mayor parte de los discursos realmente pronunciados de que tenemos noticias entre fines del siglo V y comienzos del IV corresponde a textos de extracción logográfica. Este planteamiento nos parece impecable. Y también la idea de que otro elemento clave de la redacción por escrito como práctica fue la ficción, lo que sin duda reforzó el carácter literario o, si se quiere genérico, de la oratoria, como vemos muy en particular en la obra gorgiana. En cambio, no nos parece ya tan convincente el papel de la retórica, puesto que los recursos aportados por ésta tenían como meta prioritaria la propia exposición oral. Pero las páginas que siguen no se ciñen sólo a esta cuestión. Leemos, una vez más, una puesta al día, muy completa y pormenorizada del capítulo representado por la oratoria ática. El recorrido es muy amplio, desde Antífote hasta Dinarco.

El tema romano paralelo lo trata G. Hinojo Andrés, igualmente de la universidad salmantina, el cual subraya la importancia que tuvo la oratoria en Roma, incluso “como paradigma y modelo de toda la prosa artística” (p. 233) y desde luego como producto literario, publicable en algunos casos sin haber sido pronunciado el discurso. El autor procede a una exposición cronológica del desarrollo, con insistencia especial en figuras descollantes en las distintas épocas y, con una superior extensión y detalle, lógicamente en la de Cicerón (pp. 243-249), que no sólo consolida el papel de la oratoria como orador y teórico sino que en cierto modo la aleja un tanto de su función primigenia como obra escrita. Pero también entran en cuenta, como en el caso de Cicerón o Quintiliano, textos como el *Dialogus de oratoribus* de Tácito o los ejercicios declamatorios, pero que significan que la elocuencia, tras la muerte del gran orador y la desaparición del sistema republicano, se refugió en las escuelas al haber perdido su sentido en la vida pública. Es ya la época en que destaca el *Panegírico* de Plinio, que, como Cicerón, revisa y publica su texto.

R. Gallé Cejudo, de la Universidad de Cádiz, nos presenta una síntesis de un tema al que ha dedicado desde hace años varias publicaciones: la nutrida epistolografía griega en su muy diversas facetas. Rastrea las primeras noticias sobre el uso práctico de la carta, incluyendo el famoso pasaje de Tucídides (7.8.2) en el que se muestra del modo más vivo el paso de la vieja institución del mensajero oral a la función de la epístola como testimonio más fiable. Se analizan la preceptiva epistolográfica desarrollada por la teoría tardía y por supuesto la relación creciente entre carta y retórica, así como ciertos tipos: carta sujeta a



correspondencia, lo que supone una forma de diálogo; la carta inserta, ya desde Heródoto y presente en el teatro ya desde Esquilo, en la novela, o la epístola autónoma, pero que tiende a agruparse en colecciones y ya de tipo estrictamente literario, como vemos en época imperial en Alcifrón, Filóstrato y, aún más tarde, Aristéneto. Y se plantea el doble problema no resuelto de por qué en Grecia no existió una epistolografía poética, como sí la hubo en Roma y de por qué tampoco el Helenismo produjo un género epistolar ficticio o puramente literario, que sí se da después. La propuesta de Gallé es la de que en realidad un posible género epistolar ficticio se da en el Helenismo encubierto o absorbido por otros géneros poéticos, en razón de la fácil ósmosis genérica en esos tiempos de erudición.

C. Castillo, de la Universidad de Navarra, traza a continuación, con mucha mayor brevedad, el curso del género romano paralelo. Ya Plauto ofrece cartas intercaladas y éste es el testimonio más antiguo del género en latín. Y Cicerón alude ya a la variedad de posibles subgéneros de la epístola. Castillo limita su indagación a la larga fase entre Cicerón y el siglo IV y pasa revista también a las colecciones epistolares de Plinio, Séneca y san Jerónimo, con una especie de apéndice dedicado a la carta ficticia.

La última sección del volumen está consagrada a la novela, la griega a cargo de la bien conocida especialista C. Ruiz Montero, de la Universidad de Murcia, y la latina a cargo de la igualmente profesora E. Fernández Graña. Ruiz Montero comienza por la no fácil delimitación del género y su relación con la ficción en general. Ya en estas primeras páginas el lector puede seguir en paralelo lo que ha escrito la autora en su reciente libro *La novela griega* (Madrid, Síntesis, 2006), y es lo que sucede con la mayoría de los sucesivos apartados. Tanto en una publicación como en la otra se procede a operar con un método que, por supuesto, es correcto, pero que nos parece que puede inducir a confusión al lector no especialista: la delimitación citada no nos reduce al ámbito de lo que hoy entendemos por novela, sino que incluye colecciones de cartas, naturalmente ficticias, de historietas, como las de Aristides, la propia parodia lucianesca o las biografías pseudohistóricas. Creemos que hubiera sido más productivo haber excluido, de acuerdo con la citada delimitación, algunos de esos apartados, para centrar la atención en la novela propiamente dicha y en sus variantes, que para nosotros dependen básicamente de las distintas dosis de idealismo y de un pretendido realismo. El resto es un análisis detenido de la temática de la ficción en prosa en el que la profesora Ruiz Montero demuestra una vez más sus amplios conocimientos en la materia.

De Fernández Graña sólo conocíamos un artículo, citado en su n. 15, sobre temas del *Asinus* apuleyano. Al contrario que Ruiz Montero, Fernández Graña no es por tanto una reconocida especialista en su materia, pero hace un esfuerzo meritorio por situar en su momento histórico el *Satiricón* y la novela de Apuleyo y por analizar los rasgos propios de estos dos relatos. En el caso del *Asinus*, al que dedica bastantes más páginas, se detiene en particularidades como el tan debatido título, el cuento de Cupido y Psique, la magia o la técnica (supuestamente) autobiográfica o el arte de la narración en primera persona. Hoy no nos plantea tantos problemas la separación, que a veces se ha vuelto abusiva pero que tiene una gran utilidad metodológica, del autor y el narrador, y contamos con conceptos afinados como el de la focalización. Pero la autora parece desconocer la teoría narratológica. Por otra parte, no entendemos bien la afirmación (p. 354) de que “la técnica de insertar narraciones dentro de otra narración es típicamente milesia”, cuando lo que debería haberse dicho, suponemos, es que los narradores novelescos antiguos aprovecharon la historieta de corte milesio para proceder a incrustaciones narrativas más o menos picantes. Los renacen-

tistas siguieron una técnica semejante con el relato intercalado y no es raro que estas otras incrustaciones procedan de colecciones preexistentes.

Parece haberse dejado una cierta libertad en la presentación de los textos. Lo usual es que las citas remitan a una bibliografía final, pero esto no ocurre así en el caso del capítulo de Fernández Graña. Ésta autora, además, repite innecesariamente algunas de sus referencias (en el caso de la conocida monografía de Perry de dos modos: nn. 1 y 8), lo que debería haber sido corregido a favor de una mayor uniformidad del volumen. Hemos observado sólo algunas erratas y deslices: por ejemplo, en p. 52, a. C. repetido. Echamos en falta la existencia de algún índice, así alguno temático de detalle (términos sobre todo), o de autores antiguos (y quizás modernos) citados. En suma, estamos ante un libro colectivo que indaga en temas de gran atractivo, y lo hace por lo general mucho más allá de lo que podría haber sido una labor meramente divulgadora o una simple puesta al día en esos diversos temas.

MÁXIMO BRIOSO SÁNCHEZ

ENRIQUE ÁNGEL RAMOS JURADO, *De Platón a los neoplatónicos: la escritura y el pensamiento griegos*, Madrid, Editorial Síntesis (Historia de la Literatura Universal, 3), 2006, 191 pp.

La filosofía aborda la configuración del mundo y la esencia de los hombres. En Grecia la indagación filosófica fue una tarea ardua, que se inició con la escuela milesia. En este camino del saber surgieron filósofos inexcusables como Platón y Aristóteles y se fundaron escuelas filosóficas a partir de las doctrinas de los grandes maestros. En este trabajo el Dr. E. A. Ramos ofrece una exposición medida de la historia de la filosofía griega de Platón a los neoplatónicos.

En el capítulo 1 se presenta una Introducción (pp. 7-17) con los siguientes apartados: 1. Los orígenes de la filosofía griega: el poeta el filósofo y el sofista, 2. La transmisión de la filosofía: los textos filosóficos griegos hoy y 3. Entre la oralidad y la escritura: los géneros de la literatura filosófica. En el capítulo 2 se aborda la figura de Platón (pp. 19-41) con los siguientes apartados: 1. Su personalidad histórica, 2. Su obra y cronología. Doctrinas escritas y no escritas, 3. El diálogo platónico y 4. El pensamiento platónico. En el capítulo 3 se analiza la figura de Aristóteles (pp. 43-59) con los siguientes apartados: 1. Su personalidad histórica, 2. El corpus aristotélico. Los tratados y 3. Su pensamiento. Y en el capítulo 4 se ofrece una aproximación a la filosofía helenística e imperial (pp. 61-161) con los siguientes apartados: 1. La crisis de la ciudad-estado. Filosofía y poder, 2. La forma literaria, 3. El estoicismo, con las referencias a sus representantes y su pensamiento y forma de vida, 4. El epicureísmo, con las referencias al fundador y su pensamiento y forma de vida, 5. El escepticismo, 6. El cinismo, 7. La tradición pitagórica, 8. La tradición peripatética, 9. La tradición platónica, concretamente, la Academia antigua, la Academia nueva, el platonismo medio y el platonismo, 10. La filosofía judeohelenística y 11. Gnosticismo y hermetismo. Y se añaden un Índice nominal (pp. 163-172), un Glosario (pp. 173-177), una Cronología (pp. 179-187) y una Bibliografía final (pp. 189-191).

Se trata de un libro interesante, en el que, a pesar del riesgo implícito de una materia tan conocida, se ofrecen los movimientos filosóficos griegos con un método riguroso y una

exposición clara. Y es meritoria la intención de abordar los temas con exhaustividad. Aun siendo pocas las fisuras apreciadas, podrían hacerse algunas observaciones, quizás, explicables por el carácter mismo del volumen. Una es la ausencia de los contenidos sucintos de las obras fundamentales. Otra, al insistirse en un acercamiento a la filosofía desde el punto de vista de los géneros literarios, perspectiva propiciada por el sesgo literario de la colección de literatura universal en la que se inserta, es la escasa presencia de textos relevantes. Y otra es la elaboración escueta de la bibliografía final, con presencias prescindibles y ausencias imprescindibles: debería haberse incluido la bibliografía específica con más detalle, si bien es conveniente apuntar que la mayoría de los estudiosos aparecía recogida en la exposición de los apartados. Por lo demás, no sería sino aparente la cierta descompensación de los capítulos básicos. Si bien el capítulo primero es un preámbulo con la mención de autores, el tratamiento de los demás capítulos está equilibrado con las exposiciones medidas de Platón y Aristóteles y con la exposición amplia de la filosofía posterior, que no es más que la suma de exposiciones correctas de temas ineludibles. Las páginas dedicadas a Platón reciben un tratamiento acertado; está bien expuesto su pensamiento y el resto de los puntos acierta en lo esencial, aunque podría haberse ahondado algo más en la cuestión de la cronología de los diálogos platónicos, cuya fijación tradicional, frente a todo lo escrito, es bastante fiable con matices, en el diálogo como manifestación literaria y en el uso de los mitos como elementos funcionales. Las páginas dedicadas a Aristóteles también merecen una mención especial por tratarse de una figura compleja, llena de matices, si bien en el fondo afloraría un mismo modo de percibir los fenómenos; es relevante la exposición de su pensamiento, pero podría haberse expuesto con más detalle algunas obras fundamentales, estableciéndose las diferencias de los escritos exotéricos y esotéricos, con un valor literario discutido y, sin embargo, más elaborado de lo siempre defendido. Y es obvio que la sección de la filosofía posterior está lograda: sus partes están equilibradas y resultan interesantes la sección sobre Plotino y las referencias a los comentaristas neoplatónicos. Poco podría añadirse a la exposición de una de las épocas más agitadas intelectualmente, si bien, al haberse analizado la evolución de las doctrinas de la Academia, debería haberse expuesto la evolución de las doctrinas del Liceo.

En suma, este volumen sobre la filosofía griega es algo más que una obra de divulgación. Se trata de un manual escrito con una capacidad y eficacia evidentes en el que se exponen unos tratamientos certeros de los estados de la cuestión. Podría haberse redondeado el trabajo con un mayor aparato de tipo filológico, pero lo presentado resultaría suficiente.

ANTONIO VILLARRUBIA MEDINA

A. M. MARTÍN RODRÍGUEZ, *Fuentes clásicas en Titus Andronicus de Shakespeare*, León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 2003, 283 pp.

El autor nos ofrece en su Presentación el marco en el que debe situarse este libro. Sus referentes son básicamente dos: las asignaturas de nuestros actuales planes de estudio que tienen como foco las fuentes clásicas de la cultura moderna y, en segundo lugar, el armazón teórico que permite hoy un análisis riguroso de lo que entendemos por intertextualidad y más en concreto hipertextualidad. La obra elegida para esta especie de ejercicio pedagógico práctico es una de Shakespeare en el que la caza, si se nos permite la expresión, de hipotextos variados es previsiblemente afortunada, puesto que estamos ante una pieza teatral en la que el dramaturgo hizo un exagerado alarde de sus reales o pretendidas erudiciones.

O, de otro modo, como sucede con tanta frecuencia con nuestro Lope de Vega, una pieza de exaltada pedantería en la que no es difícil rastrear huellas de múltiples lecturas directas o indirectas. En esta Presentación el lector puede refrescar su memoria de la terminología habitual en la teoría al respecto, pero que luego no le será de especial utilidad, puesto que en el fondo se tratará siempre de señalar hipotextos concretos, cuyo papel en la obra de Shakespeare será, como es lógico, más o menos convincente. El propio autor se adelanta a nuestras dudas: si hoy se asiste a una renovación de la atención del público hacia esta obra, ello no se debe a su calidad, puesto que estamos, como resumen de lo que muchos críticos han expresado sobre ella, ante un drama francamente deleznable, “un amasijo de sinsentidos” (p. 18), de “trama enrevesada” y horrores sin fin (*ibid.*); se debe quizás, como viene a apuntarse, a que en nuestro tiempo tales horrores nos cogen ya encallecidos. Estamos ante una obra, incluso dentro de lo más sangriento del teatro de su época, francamente siniestra, de la que Martín Rodríguez escribe que, en efecto, ha vuelto a atraerse el favor del público en una época en la que no pestañeamos al ver películas como *La matanza de Texas* o *Pulp Fiction* (p. 18) y con la que, cabe añadir, tal vez lo mejor que pueda hacerse sea justamente la práctica de este erudito deporte que es la pesquisa de la hipertextualidad. Que estamos al mismo tiempo ante un ejercicio eminentemente pedagógico se revela ya en la lectura de la citada Presentación y sobre todo en los ejemplos que en ella se aducen y que iluminan de un modo simpático y a la vez acertado la teoría que va a aplicarse. Que el autor es un enseñante de estas materias se hace también de inmediato evidente.

El libro tiene dos partes: la primera, de tono más teórico y de menor extensión, nos proporciona un detallado resumen del argumento, estudia la situación del *Titus Andronicus* en la producción del bardo de Avon y su fecha, así como nos ofrece una discusión sobre la propia autoría y una historia de los avatares por los que ha pasado esta obra a lo largo de los siglos, junto con algunos aspectos de la temática ya anunciada en la Presentación: es decir, los problemas de la educación humanística, que son cruciales en esta pieza hasta el punto de que desde hace mucho se ha observado que esa formación clásica, que tanto vale para los personajes romanos como para los bárbaros, interfiere gravemente en las conductas de éstos. Como escribirá Martín Rodríguez en sus conclusiones, la tradición cultural clásica constituye para estos personajes de Shakespeare “el único modelo válido para interpretar el presente y lo ya ocurrido, y la única guía fiable para la actuación” (p. 261). Y en la segunda parte, el grueso del volumen, se catalogan todos aquellos ecos que pueden detectarse en la pieza dramática de la literatura latina y algunos otros de la griega. Siguen unas conclusiones y una amplia bibliografía.

Para un lector de Shakespeare despreocupado de esos ecos clásicos la primera parte puede tener un interés muy superior, puesto que se aporta bastante información sobre la obra y sobre la crítica que la ha rodeado, con inclusión de un repaso de aquella que ha llegado hasta a negar la autoría del poeta de Avon. Pero también es claro que ese lector concreto de Shakespeare no prestaría especial atención a un libro con este título y, a su vez, tal vez otros tipos de lectores, atentos a la cuestión de las fuentes, se pregunten si no eran prescindibles, sobre todo con su carga de erudición, algunas páginas de esta primera sección, más ajenas al tema propuesto. Un problema metodológico que, como veremos, se va a repetir de otro modo en el propio tratamiento de las fuentes, que desborda con gran frecuencia el marco del análisis.

En cuanto a la segunda parte, son conocidas las dudas sobre los conocimientos y la preparación clásica del poeta, unas dudas que arrancan ya del famoso juicio expresado por

Ben Jonson (cf. pp. 74-76), y no han faltado quienes hayan opinado que el *Titus* representa una exhibición exagerada de latinidad con la que Shakespeare habría querido mostrar que podía competir con autores tan preparados como Marlowe o el propio Jonson, tal como habría querido incluso sobrepasarlos en el tremendismo y la crueldad de las situaciones dramáticas (cf. sobre todo pp. 28 s.). Sea como sea, esta carga de alusiones a los modelos clásicos, algunas hasta demasiado explícitas en un exagerado ejercicio de metaliteratura muy poco acorde con nuestros gustos actuales, hace de esta obra, si bien un texto trabajado para la lectura o la contemplación en escena, un paraíso para quienes, como Martín Rodríguez, se empeñan en rebuscar esas fuentes. No estamos ante una indagación novedosa, por supuesto, ya que antes se habían publicado bastantes estudios con la misma finalidad, como ocurre con los de J. Bate y su *Shakespeare and Ovid*, de 1994, algunos trabajos de G. S. West y tantos otros, de todos los cuales se nos da una cumplida catalogación en la extensa bibliografía. Pero Martín Rodríguez procede a un examen que cabría considerar exhaustivo de algunas de estas fuentes, en primer lugar los hipotextos ovidianos. Que Shakespeare conoce a fondo las *Metamorfosis* y se inspira densamente en ellas es tan indiscutible hoy como su conocimiento de Séneca (postergado aquí sin razón aparente: pp. 189-228), siendo un detalle menor si los leyó siempre en el original o a veces también en traducción.

Un hecho fundamental y ya aludido es que con frecuencia no es preciso rastrear esas fuentes, al referirse el propio texto explícitamente a ellas, en ese ejercicio de no raras veces fatigosa (y engorrosa a la vez para el propio desarrollo dramático) metaliteratura, puesto que los personajes se entretienen en asimilar a la pobre Lavinia a la Filomela mítica, aluden a Ovidio sin empacho alguno, etc. La tarea, por tanto, del investigador está ya de antemano facilitada. Y le queda básicamente el profundizar en ella, marcar semejanzas y diferencias o añadir nuevos pormenores. Y esto lo hace cumplidamente Martín Rodríguez, tras los pasos desde luego de otros investigadores previos. Con asiduidad también el autor saca a colación, para nuestro gusto demasiadas veces, que Shakespeare podría estar retomando casi constantemente una crítica a la educación humanística con sólo rememorar esos paralelismos entre la acción que va transcurriendo en escena y los episodios mitológicos. ¿Qué crítica presupone el que los violadores de Lavinia no sepan que, dejándola con vida, como sucedió con Filomela, arriesgan su propio futuro? O, de otro modo, ¿deberían haberla asesinado para mostrar que habían asimilado maquiavélica y rectamente la lección de los clásicos? Si hay un fallo, está en ese seguimiento estrecho del ejemplo mítico, que es lo que empobrece el interés del texto, no estrictamente en el dominio de la pedagogía humanística. Reducir la vida a una repetición de los moldes de las fábulas clásicas es una debilidad y el propio Shakespeare lo muestra cuando se desvía con ese ornato metaliterario, que hace que Lavinia revele su desgracia a través justamente del libro de Ovidio. La obra, pues, oscila entre una servidumbre excesiva y una liberación eventual del modelo a través, paradójicamente, del modelo mismo. El mito le ofrece al poeta una serie de datos que afloran pasaje a pasaje y que los pacientes eruditos modernos constatan.

Pero el análisis no puede reducirse a la temática. También se aplica a la letra misma, lo que plantea o renueva la vieja cuestión del grado de conocimiento del original latino por parte del dramaturgo. Y por ello el autor insiste en esta indagación que arranca de la famosa frase de Ben Jonson a la que nos hemos referido antes. Nada nuevo se puede decir a este respecto más allá de lo que ya indagara J. A. K. Thomson en su *Shakespeare and the Classics* (1952): que su “small Latin” le permitía leer directamente a un Ovidio o a un Séneca, aunque no era un latinista avezado ni constante y seguramente recurrió más de una vez a las

traducciones que tuviese a la mano. Pero el examen de la letra latina y su imitación directa plantea a su vez otro problema: ¿esos ecos lo son del original o a través de una versión inglesa? Por ejemplo, el “sit nefas aut nefas” del drama (II.I.133: cf. pp. 78 s.) puede muy bien provenir directamente del “fasque nefasque” ovidiano (*Met.* 6.585), pero que ocurra lo mismo con otros lugares ya no es tan probable o al menos es bastante indemostrable. Entramos así en una casuística que sólo puede interesar a muy escasos comentaristas. Por ejemplo, el “prepare your throats” de V.III.196 es muy dudoso que provenga del “iugulum Philomela parabat” de *Met.* 6.553 o del “iugulum ferro Philomela resoluit” de 6.643 y quizás ni merecería la pena mencionarse. Es más interesante en cambio indagar los paralelismos en ciertos tópicos, por ejemplo, los contemplados en pp. 92-124. Pero también en este capítulo se puede hilar demasiado fino: así en la asociación entre la sirvienta ovidiana que porta la tela de Filomela y el campesino que resulta ahorcado y que representa uno de tantos personajes humorísticos de los dramas de Shakespeare (pp. 120-123). Pero las influencias se complican y Martín Rodríguez puede señalar con razón el papel que tiene otro hipotexto, el referido a la violación de Lucrecia, también explicitado en la letra del drama (pp. 124-131). Y así hasta un largo catálogo de rememoraciones clásicas posibles o probables, la mayoría de tono menor o puramente circunstanciales (Virgilio, Horacio, Séneca...) en las que no podemos detenernos. Nos interesa más destacar ciertos posibles hipotextos más raros. Así, algunos pasajes de la *Historia eclesiástica* de Beda (pp. 169-177) que pueden explicar no sólo detalles del *Titus*, sino de obras como *Enrique VIII* o *Ricardo II*. O el origen de ciertos nombres de personajes a partir de la historia bizantina: por ejemplo, Tamora como un rebuscado cruce de la emperatriz María y de la reina georgiana Tamar en el contexto de las ambiciosas intrigas de Andrónico (pp. 178-180), lo que compite como ocurrencia con la de Bates (cf. p. 176 n. 430) sobre el mismo nombre. En cuanto al posible influjo de Plauto, que es palpable en otras obras, como ya mostrara R. S. Miola en su libro de 1994, Martín Rodríguez recoge críticamente (pp. 245-247) algunas propuestas de D. H. Parker, que se nos antojan demasiado vagas, y otras referencias a la comicidad no ya de pasajes del *Titus* sino de otros textos. Que Shakespeare conoce a Plauto está demostrado sobre todo en *The Comedy of Errors* y de ahí que no sea imposible que existan influencias concretas en *Titus*, por más que ésta no sea una obra particularmente cómica. A detectarlas se aplica Martín Rodríguez en las páginas siguientes (250-260), pero sospechar, por ejemplo, que la entrada del personaje Titus en escena sea una reminiscencia del típico motivo cómico del *servus currens* nos parece muy etéreo y más allá de la fórmula “make way”, que sí recuerda, por ejemplo, el “date uiam” de *Curculio* 280 o el reiterado “de uia decedite”, pero que no justifica la existencia de hipotextos plautinos concretos. Y es que tiene razón Martín Rodríguez cuando señala que ecos así pueden provenir igualmente de la tragedia senecana. Y, en fin, se discute una vez más, sólo para llegar a una conclusión ya alcanzada antes (pp. 180-189), la debatida relación entre el texto de Shakespeare y los de un *chapbook* de carácter divulgativo y cuyo papel como hipotética fuente del drama (así Adams, Sargent y tantos otros) creemos que nunca debió postularse. El camino típico es el inverso, el del aprovechamiento para la divulgación popular precisamente de los argumentos del teatro.

Como no es raro en los estudios de tipo intertextual, hay mucha información en este libro que no se atiene a su tema propio, sino que, como ya anticipábamos, lo desborda con nutridas incursiones a otras obras del poeta inglés. Un caso que, por su escasa extensión, es ilustrativo es el del “uso simbólico de la onomástica” (pp. 175 s.), un apartado por el que desfilan nombres de personajes de muy diversos dramas, para, al final, hacer unas referencias debatibles a los nombres de, una vez más, Tamora y la comadrona Cornelia.

Las conclusiones insisten en que el aparente fallo de la saturación de elementos clásicos lo es menos si se piensa en el contexto cultural del momento de Shakespeare, con una dura competencia entre los autores en este mismo ámbito, y sobre todo si, más allá de una supuesta inadecuación, se hace caer el peso en los excesos, típicos en un aún joven dramaturgo (p. 262).

Añadamos que los pasajes examinados y aquellos clásicos que les sirven de fuentes aparecen traducidos, lo que es una oportuna cortesía para muchos lectores.

La edición está muy cuidada. Se han deslizado sin embargo algunos errores, los más puramente tipográficos, como son la ausencia de algunas tildes, como ocurre, por limitarnos a un nombre propio, en el Andronico de p. 179 frente al Andrónico de empleo sistemático a lo largo del libro (dejamos de lado aquí si debemos acentuar realmente de uno u otro modo), o, lo contrario, algunas superfluas: por ejemplo, Andrócles, repetido en p. 178. En algún otro caso el error es a todas luces un lapsus o desliz del autor: concretamente el “Ovidio” por “Shakespeare” en p. 74. Y desde luego podría haberse evitado la reiteración de la misma cita en pp. 182 y 187.

En fin, un estudio que tiene el mérito de continuar ahondando en una indagación que, si bien muy alejada del interés de la mayoría de los lectores, incluso de los más atentos a la producción del poeta de Avon, es atractiva tanto para los practicantes de la lectura al nivel de la intertextualidad como para los estudiosos del tema de la tradición clásica, hoy tan de moda, y, digámoslo de una vez, también para aquellos a los que atrae, como a este reseñante, el juego de la metaliteratura.

MÁXIMO BRISO SÁNCHEZ

R. S. BAGNALL (ed.), *Egypt in the Byzantine world, 300-700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, XV + 464 pp.

Estudio interdisciplinar sobre Egipto desde el reinado de Constantino (306-337) hasta los primeros cincuenta años tras la conquista árabe (646), editado y escrito por estudiosos de primera fila. Servirá de introducción para no-especialistas en la materia que requieran un estudio crítico y en profundidad provisto de bibliografía actualizada. A quienes trabajan sobre distintos aspectos del Egipto tardoantiguo les aportará un enfoque global más allá de los límites de sus disciplinas.

Tras la introducción a cargo de R. S. Bagnall (pp. 1-17) el libro se estructura en cuatro partes: la primera dedicada a la vida cultural, la segunda a la vida política, social y económica, la tercera al cristianismo y la cuarta, muy breve, a la conquista árabe y el primer dominio musulmán. Cada uno de los veinte capítulos corre a cargo de un especialista de autoridad reconocida e incluye una bibliografía fiable.

La sección de la vida cultural está formada por capítulos dedicados a la literatura griega (A. Cameron), educación (R. Cribiore), filosofía (L. S. B. MacCoull), literatura copita (S. Emmel), arquitectura cristiana (P. Grossmann), textiles (T. K. Thomas) y prácticas funerarias (F. Dunand). Cameron se limita a retomar trabajos suyos anteriores que él mismo cita en las notas a pie de página y a hacer hincapié en la idea de que la cultura greco-egipcia del momento es mayoritariamente cristiana sin que la literatura de tipo ‘clásico’ tenga una

conexión directa con las creencias y prácticas paganas contemporáneas. Crihiore se centra en los cambios que se dan en el panorama educativo de la época: disminución progresiva de los textos, concentración en autores de probada importancia y aparición de autores cristianos, *progymnasmata* en verso, movilidad de alumnos y profesores, cambios en la educación de los *advocates*. MacCoull habla de la filosofía como forma de vida que se desarrollaba en grupos de la élite inmersos en la sociedad contemporánea y en delicado equilibrio con el pasado. Emmel evalúa la fragmentariedad de la literatura copta conservada y las visiones críticas para su reconstrucción, para luego ofrecer un breve panorama. A falta de manuales al respecto el artículo de Grossmann resultará útil a quienes quieran entender la adaptación de la *basilica forensis* en Egipto y su interacción con las corrientes procedentes de Constantinopla. Thomas ofrece una introducción al estudio de los textiles y una breve historia de la disciplina, más que un panorama. Dunand se centra en el mantenimiento de prácticas funerarias anteriores (momificación con sales) en época cristiana.

La segunda parte, pese a su indudable calidad, no reemplaza, aunque sí complementa, el magistral libro de Bagnall (*Egypt in Late Antiquity* [Princeton 1993]). Z. Kiss trata los procesos de cambio y evolución de Alejandría, marcada por destrucciones (Diocleciano, insurrecciones, revueltas religiosas que llevan a destruir algunos templos, terremotos) y la construcción de templos y monasterios cristianos. P. van Minnen presenta la historia de la época como historia de las ciudades del valle del Nilo, tal como la trasmite la documentación papiracea conservada. Su artículo se contrapone con el de J. G. Keenan, que expresa las dificultades para conocer la vida de las zonas rurales dado que la información que tenemos procede en su mayoría de las clases privilegiadas de las ciudades. B. Palme hace un repaso sistemático de la presencia del gobierno imperial en la administración de justicia y cobro de impuestos a través de funcionarios de alto rango y de la administración local, así como del impacto del ejército en Egipto. En cuanto a cuestiones legales, J. Beaucamp analiza el impacto de la legislación imperial justiniana en el Egipto de los ss. VI-VII y concluye que no sólo no hubo una oposición a ella, sino que fue aplicada sin problemas sobre todo en la esfera pública. La introducción a asuntos económicos corre a cargo de T. M. Hickley, que se centra en el papel de las grandes propiedades aristocráticas entre 450 y 500, con cuestiones como la toma de decisiones, tolerancia del riesgo, inversión o gestión de los recursos humanos como telón de fondo. Esta sección de tipo histórico termina con el artículo de T. G. Wilfong, que ofrece una revisión bibliográfica comentada sobre cuestiones de género (mujeres, varones y masculinidad, eunucos, género y sexualidad, Queer Theory, monasterios, culto de los santos y evidencia arqueológica y papiracea).

La tercera parte, dedicada al cristianismo, comienza con el trabajo de E. Wipszycka sobre la iglesia institucional, que presenta marcada por el poder del obispo de Alejandría y la ausencia de obispos metropolitanos. A. Papaconstantinou explica cómo el culto de los santos que se hace visible en la segunda mitad del s. V se transforma a finales del s. VI cuando iglesias y ermitas sufren la competencia de los monasterios. D. Brooks Hedstrom analiza las celdas monásticas (reutilización de tumbas, excavación de cuevas, creación de estructuras monásticas y su evolución siguiendo lo que ella llama “relocation imperative”) como espacios sacros construidos para relacionarse con Dios y definidos por la relación que los ascetas tenían entre sí con el objetivo común del ascetismo. Su artículo se complementa con el de E. S. Bolman, que trata el uso ritual que los monjes hacían en la oración de las pinturas murales (cruces con distintos adornos, composiciones que pueden relacionarse con los *Apophthegmata Patrum*, imágenes de santos y mártires, Cristo). A falta de una introducción a la historia del monacato en la zona J. E. Goehring analiza su evolución y concluye que no



hubo cambios dramáticos, aunque el movimiento se hizo cada vez más complejo y rico y tendió a crear una memoria de su pasado como más simple y austero.

El libro se cierra, a modo de epílogo, con el artículo de P. M. Sijpesteijn sobre la conquista árabe y el comienzo del dominio musulmán, que gira en torno a cuatro polos: naturaleza de las fuentes, motivaciones y posible organización de la conquista, nuevo sistema de gobierno (la administración bizantina mantiene sus puestos bajo la supervisión de oficiales musulmanes) y lento proceso de arabización e islamización.

Este volumen, como puede comprobarse en este rápido resumen, deberá aparecer como obra de referencia en todo trabajo sobre los distintos aspectos del Egipto tardoantiguo por la calidad y profundidad de los estudios ofrecidos. Casi todos hacen hincapié en el estado de las fuentes y hay muchas aproximaciones metodológicas, que junto con las completas bibliografías que se ofrecen en cada capítulo lo hacen ideal para estudiosos que busquen una puesta al día. Sin embargo, no presenta un análisis total e incluso los capítulos más completos no eximirán de la lectura de trabajos básicos anteriores, como R. S. Bagnall, *Egypt in Late Antiquity* (Princeton 1993) para historia y economía o Ph. Rousseau, *Pachomius. The making of a community in the fourth-century Egypt* (Berkeley 1985) para el monacato egipcio. A este respecto conviene añadir que pronto tendrá un competidor firme en Ph. Rousseau (ed.), *The Blackwell Companion to Late Antiquity*, que será publicado próximamente por la editorial Blackwell.

Laura Miguélez Cavero

MIRIAM VALDÉS, *El papel de Afrodita en el Alto Arcaísmo Griego: Política, Guerra, Matrimonio e Iniciación*, Messina, Polifemo, Supplemento 2, 2005, 162 pp.

El objetivo de la autora en este nuevo trabajo es mostrar las connotaciones guerreras y militares de la diosa Afrodita en el alto arcaísmo, dejando atrás las visiones tradicionales que desde Homero y Hesíodo se han otorgado a la diosa, esto es, su relación con el amor, la fertilidad y la sensualidad. Con anterioridad, las investigaciones de Miriam Valdés se han centrado principalmente en el estudio de la *polis* ateniense en época arcaica y clásica en el ámbito religioso, político e institucional. Destacan de su producción investigadora diversos artículos y sobre todo su reciente monografía, *Política y religión en Atenas arcaica* (Oxford 2002).

La obra se divide en seis capítulos y una introducción, junto con un prólogo del profesor Domingo Plácido presentando, a través de las distintas escuelas historiográficas, el papel de los dioses en la historia de la religión. Cuenta también con una clara bibliografía ordenada alfabéticamente por autores, muy actualizada, donde aparecen las últimas aportaciones al estudio de la religión griega. Junto a ello, inserta un índice analítico de los principales conceptos y términos que se mencionan en la exposición. Aparece al final de la narración un epílogo en italiano que resume los contenidos de la obra.

Una de las ideas principales de la lectura es el origen de Afrodita y la expansión de esta nueva divinidad. La autora recoge las propuestas de diversos autores dando una nueva hipótesis. Para Miriam Valdés, el origen de la diosa está relacionado con la isla de Chipre a finales de la Edad del Bronce y la primera Edad del Hierro donde tiene lugar el contacto de los griegos y cretenses con la población indígena. A través de esta relación se crea una

comunidad mixta en el siglo XI a.C. donde se aprecia una expansión primigenia de la nueva divinidad. Esta primera Afrodita muestra caracteres orientales que le son atribuidos gracias a las relaciones comerciales de esta población con los territorios vecinos. Así, por ejemplo es la protectora de la fertilidad y la unión conyugal, características que van a perdurar para Afrodita durante toda la historia y que le son propias también a la diosa Ishtar.

La gran difusión de Afrodita se da a partir de los siglos X y IX a.C., momento en el que se fragua la consideración de la diosa como protectora de la guerra. También ahora aparecen nuevas atribuciones ya que se vincula poco a poco con las grandes familias aristocráticas a través de su patronazgo sobre el comercio. En las diferentes *poleis* griegas, esta relación se identifica con los *aristoi*, ya que su principal fuente de ingresos eran los intercambios mercantiles. Por otro lado, en este periodo aparece su vinculación con la producción metalúrgica que está relacionada con el contacto fenicio y con Hefesto dentro del panteón griego. Y, por último, la autora defiende, en una de las ideas principales que vertebran el libro, que la diosa toma en este momento sus connotaciones militares y guerreras, tanto en su contexto de protectora del combate, como divinidad a la que se le rendía culto en las ceremonias de los rituales de paso de los jóvenes efebos a la madurez. Estas últimas ceremonias están protagonizadas por la práctica del travestismo sexual que más adelante la autora va a ir analizando en distintos contextos geográficos, dando señales de su realización en las *poleis*.

La divinidad llega en el siglo XI a.C., desde Chipre, a Ática, Creta y Lefkandi gracias a los procesos de migración de la época, aunque su máximo apogeo tiene lugar en el siglo VIII a.C. El territorio griego es donde la autora centra la investigación, principalmente en las *poleis* más importantes donde se ha encontrado mayor cantidad de documentación. Detalla los distintos lugares donde se le rendía culto a Afrodita, señalando los santuarios dentro de cada región e introduciendo connotaciones mitológicas que justificarían su culto. La monografía recoge tanto documentación epigráfica como arqueológica, basada esta última principalmente en hallazgos de pequeñas figurillas femeninas con rasgos que parecen identificar a la diosa.

En Esparta, la vinculación de Afrodita está plasmada en su santuario de la acrópolis a la denominada *Afrodita Areia*, donde se representa con un espejo y un casco, con clara vinculación guerrera. También se encuentra la *Afrodita Olimpia*, venerada junto a Zeus en el ágora de la *polis*. Aparece el culto en distintas colonias de nueva fundación llevadas a cabo por Esparta, como por ejemplo Tarento, donde llega con el epíteto de *Basilis*. Aquí el concepto guerrero de la diosa es bastante preeminente debido a la ascendencia guerrera de la metrópolis.

En Arcadia, aparece el culto a Afrodita en el siglo VIII a.C., cuando se aprecian contactos con los fenicios. En este centro aparece la diosa vinculada a Hera, pero también tiene atribuciones militares ya que se encuentra representada con una granada, símbolo estándar de las representaciones de Afrodita como diosa guerrera. En Argos, su atribución militar también puede basarse en la presencia de un culto a *Afrodita Nikephoros*, ya que *Nike* estaba enlazada a la victoria en la guerra (en Atenas aparece su vinculación en el bastión a dicha divinidad castrense). Uno de los testimonios para justificar su característica militar viene dado por los rituales de travestismo que en algunos lugares se celebraban como ritos de paso de los efebos a la edad madura y que quedan constatados, entre otros lugares, en Esparta y en Arcadia.

En la acrópolis de Corinto, Afrodita era la diosa poliada, aunque en los primeros tiempos se le rendía culto a Hera y a Atenea. Aquí Afrodita se representaba con un *xoanon* arma-

do, como en Citera, y, como en Esparta tenía un carácter guerrero. Se la asocia en esta *polis* con las fiestas de las *Hellotia*, fiestas que conmemoran la muerte de las hijas de Timandro, en la que se realizaba la práctica del travestismo sexual. La autora utiliza la iconografía numismática para justificar el carácter guerrero de la diosa. En las monedas de Corinto del siglo VI a.C. Afrodita era representada con el casco corintio, elemento que va a ser atribuido más adelante a Atenea, donde aparece con este atributo a partir del siglo V a.C.

La autora expone que Afrodita en Beocia mantiene o acentúa más claramente quizás que en el Peloponeso sus rasgos primigenios como diosa vinculada a la realeza, a la fertilidad y a aspectos ctónicos, y que pierde posiblemente en gran medida su eficacia y su poder guerreros que quizás no terminó nunca de desarrollar dada la presencia tan marcada de Atenea como divinidad guerrera.

El capítulo dedicado a Atenas es más amplio y pormenorizado ya que la ciudad cuenta con más fuentes para su estudio, que, por otra parte, la autora conoce y controla con absoluta solvencia. En esta *polis* se intenta encontrar una valoración de los conceptos guerreros de la diosa en el *Bastión de Niké* situado en la acrópolis ateniense. Se utiliza la obra de Aristófanes, *Lisístrata*, que tiene lugar en este emplazamiento, para justificar el carácter militar de la diosa, que sería la primera a la que se rinde culto en la acrópolis para dejar paso más adelante a la diosa Atenea. De este modo, la posibilidad de la existencia de un culto de Afrodita con caracteres guerreros en Atenas en el Bastión de *Nike* durante los siglos VIII y VII, podría asociarse con la segunda oleada de la expansión de la diosa, vinculada a los contactos con el mundo oriental, específicamente con los fenicios en época geométrica y en el Alto Arcaísmo, coincidiendo además, con las características de la diosa por las mismas fechas en otros lugares de Grecia. Justificación guerrera que viene dada por el mito del suicidio de Egeo de la acrópolis al ver las velas negras en el barco que traía a su hijo Teseo y el hallazgo del culto a la “diosa de la sandalia” al pie del bastión, elemento atribuido a Afrodita.

El problema principal de la obra es que, pese, a tener una división en cinco partes geográficas (Esparta, Argos y Arcadia, Corinto, Beocia y Atenas), se suelen enlazar ideas que no quedan muy claras en el texto, quizás el haber subdividido los capítulos podría ayudar a una mejora de la comprensión del mismo. Igualmente, la obra carece de material gráfico que sería de gran utilidad para aclarar ya no sólo la topografía antigua y la posición de los distintos enclaves que se señalan, sino también para vislumbrar las distintas imágenes, en este caso relacionadas con Afrodita, que se describen en el texto. También carece de unas conclusiones precisas, ya que se limita a dar un bosquejo en menos de una página de lo que el trabajo trata y de lo que la investigación ha aportado de nuevo en el estudio de la religión griega.

El trabajo es una buena obra de recopilación de datos tanto arqueológicos como epigráficos y literarios que la autora utiliza para justificar sus opiniones con gran acierto. Esta monografía sirve al estudioso de la religión griega para abrir un poco la mente y desembarazarse de la noción, impuesta por las fuentes clásicas, de que los dioses tenían una función única, sino que éstos cumplen funciones diversas, algunas de las cuales no se corresponden con las propias características tradicionales asignadas a los dioses o, incluso, a veces, se contraponen a ellas.

ROCÍO GORDILLO HERVÁS

LUIS GIL FERNÁNDEZ, *Therapeia. La Medicina Popular en el Mundo Clásico*, Madrid, Triacastela, 2.004, 560 pp.

Esta obra, reedición de la que en 1969 publicó su autor en la editorial Guadarrama, tiene su origen en el proyecto, dirigido por el profesor Laín Entralgo, que consistía en elaborar un compendio de toda la Medicina a través de la Historia, y cubre una parte de la *Historia Universal de la Medicina* publicada en 1.972 en varios volúmenes. Para esta edición de 2.004 se ha añadido un prólogo, a cargo de Ignacio Rodríguez Alfageme, Catedrático de Filología Griega de la Universidad Complutense de Madrid, que se suma a la presentación elaborada por Pedro Laín Entralgo ya presente en la edición original.

La obra de Gil Fernández es la principal aportación de la escuela española de Filología Clásica al estudio de la Medicina, y analiza en profundidad el origen y desarrollo de ésta en la Grecia Clásica, la coexistencia de una medicina “popular”, más primitiva en sus orígenes, con otra más científica, que se desarrolla, en parte, a partir de aquélla, dejando patente que la distancia entre ambas no es tan grande. Por otro lado se establecen claramente las características definitorias de cada una, así como qué hay de particular en la medicina griega para que nazca la medicina técnica.

El libro se organiza en nueve temas: “Enfermedad, sociedad e individuo”, “Médicos, *iatromanteis* y hombres divinos”, “Enfermedad y curación en la mitología griega”, “Contagio, mancilla y transferencia”, “Terapéutica y farmacopea epódicas”, “La enfermedad como posesión demoníaca”, “Terapéutica y profilaxis expulsatoria”, “La medicina sacra de Asclepio” y “La iatromatemática o medicina astrológica”. Cada uno de ellos muestra cómo se concibe la enfermedad, y partiendo de esta concepción, los medios para superarla.

En este sistemático estudio de la medicina popular griega, insertándose en Roma y llegando incluso a la Edad Media, vemos como, al igual que en la medicina primitiva, la separación entre lo sagrado y lo profano, así como lo mágico o lo científico es algo que no existe, y el estudio de ésta no se puede desligar del *cultural pattern*, de la cultura de cada pueblo, sus creencias, valores, ideales, así como de su organización política y social. Definen a su modo lo patológico y califica de enfermo todo cuanto se enfrente con él.

Es probable que en la Prehistoria del mundo griego existieran *medicine men*, incluso herboristas antecesores de los *rhizotomoi* (corta-raíces) de época histórica. En los documentos griegos más antiguos aparece reflejada la figura del *iatros* (curador), incluso se conservan pequeños indicios de lo que pudo ser la praxis médica, como en los textos medicinales egipcios. Parece claro que el mundo griego no acudía al sacerdote o adivino para curar sus males, sino a un hombre que “manejaba bien sus manos”, *cheiourgein*, y que entendía de bálsamos, brebajes...

En los poemas homéricos vemos como se produce un desarrollo de la cirugía, a causa de la guerra, siendo mucho mayor que la medicina interna. En los poemas vemos como la figura del médico destaca sobre otras, secularizándose la profesión desde el siglo XII a.C., y alcanzando una gran relevancia su oficio en el siglo IV a. C, aunque esto irá parejo con numerosísimas críticas. Será en Roma cuando la medicina adquiriera un notable incremento ya desde época republicana.

Paralelamente a la actividad de los herederos de Hipócrates, hubo otra medicina ritual y mágica, que no sólo curaba el cuerpo. En la Grecia arcaica tenemos a los *iatromanteis*, especie de videntes-médicos que se ocupaban de enfermedades misteriosas, epidemias,

*peste loimoi*, sentidas como castigos divinos. Su importancia en la vida social variará dependiendo de la época, con especial relevancia en momentos de angustia y crisis.

La medicina antigua en su praxis cuenta con una amplísima variedad de *materia medica*; plantas, animales, minerales y hasta el propio ser humano son empleados en la farmacopea, aunque predomina, sobre todo, la botánica. En el *Corpus Hippocraticum* no encontramos muchos medicamentos, ya que su *modus operandi* fundamental es la *uis medicatrix naturae*, dejando seguir el curso natural de las cosas.

Por otro lado, el empleo de la palabra como remedio curativo, también está muy presente en esta medicina, y se presenta en sus dos modalidades, *epodé*, (*incantum*), que es la más antigua, y consiste en emplear la palabra mágica, asociada a una praxis farmacológica, quirúrgica o religiosa-mágica. La otra es el *exorkismus*, (*exorcismus*), que plantea una concepción demoníaca de la enfermedad y tiene una finalidad expulsatoria de ésta.

También la relación entre el ensueño y la medicina van de la mano, ya que diagnosticar una enfermedad es resolver un misterio. En los sueños, el hombre se pone en contacto con el mundo de los muertos y de los seres superiores. En relación con ello, dos son los métodos empleados por la medicina; por un lado la *enkoimesis o incubatio*, por la cual, mediante el acto de dormir en un lugar sagrado se espera que se produzca una revelación o un consejo por parte de un ser superior, como puede ser el *numen* local. La *incubatio* se especializó, de manera medicinal, sobre todo en los templos de Asclepio. El otro método, llamado *oneirou aitesia* (solicitud de ensueño), es la proyección de los poderes del mago al plano de los ensueños y se centra en la realización de ofrendas, siendo a diferencia de la anterior, una praxis activa.

El mundo de los astros y la astrología tendrán una influencia muy importante dentro de la medicina antigua. La observación de los astros proporcionaba al hombre antiguo la seguridad de poder predecir un futuro incierto, como el conocer el desarrollo de una enfermedad y los métodos apropiados para curarla. En el siglo IV a.C., aparecen varios tratados de carácter astrológico en el *Corpus Hippocraticum*, ya que será durante el helenismo cuando los griegos entren en contacto con el mundo de la astrología a través de Persia. El mundo de la medicina elaborará una serie de asociaciones entre los diferentes astros y las partes del cuerpo, así como del alma, a esto se le llamará *melothesia*.

REYES GUTIÉRREZ ARTERO

MARÍA DARAKI, *Las tres negaciones de Yahvé; Religión y política en el antiguo Israel*, Madrid, Abada Editores, 2007, 268 pp.

La monografía que se reseña es uno de los últimos trabajos que se han realizado con el objetivo de dar una nueva explicación al significado del pensamiento religioso judío. El trabajo utiliza elementos tomados de la antropología para aportar una novedosa perspectiva a aspectos que han sido estudiados desde el ámbito de la historia de las religiones. Maria Daraki, profesora Emérita de Historia Antigua en la Universidad de París centra su ámbito de estudio en la religiosidad de la antigüedad como es el caso de *Une religiosité sans Dieux. Essai sur les stoïciens d'Athènes et Saint Augustin* (1989) o *Dionisos et la déesse Terre* (1985).

La obra se divide en tres partes, claramente diferenciadas a través de tres epígrafes generales que ayudan a matizar y dan una perspectiva global del libro: *En los orígenes: ¿el hombre no económico?*, *La revolución tecnológica antigua* y *El nacimiento de la civilización*, y *Las tres negaciones de Yahvé*. Cuenta con un apéndice bibliográfico al final del libro organizado alfabéticamente.

El título de la monografía puede llevar a error a la hora de entender el significado de lo que la autora pretende esclarecer a lo largo de su composición. La idea central de la monografía no es la de sintetizar la religión judía, ni dar una explicación del por qué del origen de la misma dentro de un contexto histórico. Lo que Maria Daraki hace es una evolución desde tiempos prehistóricos, dando visiones generales de ámbitos de comportamiento de las sociedades primitivas y civilizadas (urbanizadas), pero centrandó el punto de atención en la franja fértil de los valles del Tigris y del Éufrates, y a través de ellos al ámbito de Palestina donde se va a desarrollar preferentemente la religión judía. Toma el ámbito de la guerra como temática de evolución a través de la historia para ejemplificar el hecho de que un mismo concepto puede llegar a generar ideas diversas a través del tiempo y en un mismo momento entre sociedades contemporáneas, lo que vendría a justificarnos el hecho de que el contexto en el que surgen esas ideas está determinado por el ámbito natural y por el nivel evolutivo de las culturas en sí.

En la primera parte del desarrollo del libro, *En los orígenes: ¿el hombre no-económico?*, se presentan los rasgos sociales del hombre primitivo en su concepto de hombre cazador que no conoce la agricultura. Este apartado falsifica la idea concebida desde la ilustración del “Buen salvaje” ya que se nos presenta a un hombre que tiene que destacar entre los demás habitantes de su sociedad a través de prácticas, que aunque asociadas con elementos ritualísticos, no tienen nada que ver con la visión idealista propugnada en el siglo XVIII. La autora expone una gran variedad de casos y de fuentes antropológicas para ejemplificar el comportamiento de los primitivos actuales (entendiendo por ellos a los pueblos que no han llegado a un grado tecnológico determinado de manipulación del medio natural para su propio beneficio), aborígenes australianos y amazónicos principalmente, extrapolarlo sus propios ámbitos de comportamiento a sociedades antiguas con un nivel de desarrollo limitado.

Lo que la autora denomina, en este periodo, como hombre no-económico es aquel que utiliza la reciprocidad (don y contra-don) como forma de superponerse a los demás habitantes de su tribu y a la vez como forma de elevar de nivel de una sociedad con respecto a otra. Igualmente, es aquél que ama lo inmaterial por encima del objeto en sí, es decir, utiliza la religión y los ritos (a los que sólo pueden acceder los varones, la mujer no participaba por ser depositaria de un miasma cultural) para darle una significación a todos los hechos que van ocurriendo.

Este apartado tiene una gran cantidad de epígrafes muy sugerentes, a través de los cuales se va a ir conociendo a un hombre que utiliza técnicas demográficas crueles, como el infanticidio, o menos cruentas como la dispersión y dentro de ella la dispersión armada, como respuesta de la población a una carencia alimenticia y como forma de garantizar la supervivencia de parte de la tribu. La estrategia demográfica tiene su ámbito ritualístico en la auto restricción sexual que se produce para que haya un equilibrio entre animales y hombres. La autora analiza el canibalismo como forma de guerra no económica y como estrategia de alimentación de una sociedad en un periodo de escasez alimentaria, ya que el condenado podía vivir y estar alojado como miembro de la tribu durante años.

Una de las características de las sociedades de cazadores son los sufrimientos corporales o los también denominados como ritos de paso que, por un lado, son una prueba de valor del individuo y, por otro, un rito religioso que supone el ascenso social dentro de la tribu.

La segunda parte de la exposición, *La revolución tecnológica antigua y el nacimiento de la civilización*, es el vínculo de unión entre la sociedad de cazadores primitiva y el nacimiento de una nueva tecnología que va a venir marcada por la aparición de la agricultura y con ella de una nueva forma de organización social. Un nuevo sistema en que encontramos desigualdades económicas, jerarquía social vertical y poder despótico. Por ello, desde la antropología evolucionista sobre todo, se ha visto la evolución tecnológica (revolución neolítica) como un retroceso más que un progreso en el ámbito de las sociedades.

Este capítulo aporta una pequeña aproximación a distintos autores que han investigado sobre el desarrollo de la revolución neolítica y su significado a través de la antropología. Personalidades como Leslie White, que fue el primero en hablar y en distinguir entre revolución neolítica y revolución industrial, poniendo los principios para cada una de ellas; y de Polanyi, que habla de una sola revolución industrial que tuvo lugar en el siglo XIX y de la economía autonomizada (la economía es soberana de todos los cambios que tienen lugar). Frente a Polanyi aparece Adam Smith, quien expone que el móvil del hombre es social y no esencialmente económico. Aparte de ellos, aparece la figura de Leroi-Gourhan con la teoría de la disociación interior, es decir, él contrapone el estancamiento del cerebro y de las ideas contra el progreso tecnológico y técnico del que es consecuencia lógica y que lleva al equilibrio la sociedad de clases.

Con esta exposición historiográfica la autora expone dos conceptos contrapuestos, la microsociedad igualitaria que podría llevar aparejada el estancamiento primitivo o el conservadurismo, concepto más reciente, frente a la megasociedad civilizada y su ámbito de centralización, con la sumisión de la población a un soberano y la idealización de éste que se convierte en un nuevo Dios, por lo que, explica la autora, el tributo no sería otra cosa que el contra-don de lo que el pueblo recibe por parte de su soberano (buenas cosechas, agua...etc.).

La tercera parte del libro, *Las tres negaciones de Yahvé*, propone una visión conservadora del pueblo judío a través de la negación de la tecnología, de la urbanización y de la centralización estatal. El sentido antimonárquico del pueblo judío aparece claramente vinculado a la obra. Los tres reyes que se conocen del pueblo de Israel (Saúl, David y Salomón) fueron gobernantes a los que Dios castigó por su intento, aunque consentido por la divinidad, de compararse al todopoderoso, ya que sólo Dios es el rey del pueblo. El prólogo del libro y este capítulo empiezan con la misma fábula, la elección por parte de los árboles de uno de ellos para que guíase los destinos del bosque. Ninguno de ellos quería tomar el cargo salvo una zarza que tras llegar a ser la gobernante, quemó a todos los árboles. El sentimiento antimonárquico es la raíz del libro desde el comienzo.

La autora expone en este mismo capítulo una visión de los orígenes del judaísmo como tal y de lo que significa para un judío ser judío en su tiempo, sobre todo en el periodo de la huida de Egipto y la marcha por el desierto. Analiza toda una tradición hebrea de sumisión de pueblos al judaísmo a través de las armas y cómo su Dios es el verdadero porque ha sido él quien ha dejado al pueblo de Israel imponerse ante los demás y conquistar un territorio para sí.

Para concluir la exposición, Maria Daraki utiliza los argumentos de Freud sobre el mesianismo israelita (*L'homme Moïse et la religion monothéiste. Trois essais* [Paris 1986]), para darle una visión negativista a la elección de la población de Israel como el pueblo elegido. Una historia del pasado, que aún hoy día siguen conservando y que es esencia de lo que es ser judío, aunque la historiografía actual judía, según la autora, está rompiendo los lazos con ese pasado mítico.

Se trata de un libro de lectura agradable y alta calidad científica, que aporta elementos de análisis novedosos para los historiadores de las religiones orientales, en este caso, centrándose, en la última parte de la exposición en el elemento judío, pero siempre planteando la evolución antropológica desde los orígenes del *Homo sapiens sapiens*.

ROCÍO GORDILLO HERVÁS

ANN NEVILLE, *Mountains of Silver & Rivers of Gold. The Phoenicians in Iberia*, Oxford, University of British Columbia, Studies in the Ancient World 1, Oxbow Books, 2007, 240 pp.

Con este sugerente título, la monografía de Ann Neville inaugura una nueva serie de textos, *Studies in Ancient World*, publicada por la Universidad de la Columbia Británica, centrada en el estudio de las religiones y las culturas clásicas y próximo-orientales, con un especial énfasis en la interpretación arqueológica. Refiere en el prefacio R. J. A. Wilson que este trabajo, cuya base fue la tesis doctoral de la autora, tiene como vocación ser una síntesis del fenómeno de la colonización en el sur de la Península Ibérica dado que éste ha desempeñado el papel de cenicienta en las publicaciones de lengua inglesa. En efecto, con la excepción de algunos títulos antiguos y la traducción de obras como *Tiro y las colonias fenicias de Occidente* de M<sup>a</sup> E. Aubet, el lector anglófono, poco dado a leer en otras lenguas que no sea la propia, no disponía de una bibliografía general ni específica (excepciones fueron los trabajos de Culican, Harden, Whittaker o Isserlin, entre otros) sobre los fenicios, y menos aún sobre los fenicios de Occidente.

Por este motivo, *Mountains of Silver & Rivers of Gold* cumple de manera brillante y hasta sorprendente con este cometido, el de exponer en apretada síntesis la ingente documentación arqueológica registrada en los últimos cuarenta años en la península ibérica, así como el estado de la cuestión y las principales líneas de interpretación. Califico de sorprendente la aportación de Ann Neville porque la joven autora se podía haber limitado a ofrecer un resumen digno y compatible con las “verdades” asumidas por la mayor parte de los investigadores, con los argumentos de autoridad; y sin embargo ha optado por una interpretación libre, a veces crítica, a menudo coincidente con las hipótesis más heterodoxas, que dan fe de la capacidad analítica de la autora, guiada las más de las veces por el sentido común y por el rigor metodológico que por la aceptación reverencial de lo asumido por la *communis opinio*.

Este esfuerzo de síntesis se plasma en un prefacio, seis capítulos, un apéndice, treinta y seis páginas de notas y una amplia y completa bibliografía. Los capítulos se ordenan por temas, tres de ellos según el modelo tradicional: asentamientos, necrópolis y metalurgia,



y otros tres se supeditan a aspectos concretos, como el hinterland de los asentamientos fenicios y la agricultura colonial o la “crisis” del siglo VI a.C., mientras que un tercero está dedicado a la colonia fenicia más importante del Mediterráneo occidental, *Gadir*. Cada capítulo se divide a su vez en apartados y subapartados que agilizan y clarifican la lectura, y en una síntesis final que puede adoptar la forma de unas conclusiones, o bien de exposición de una problemática cuya interpretación se expone tímidamente o, en ocasiones, queda abierta.

En el primer capítulo, denominado “Topografía de los asentamientos”, se propone cuáles los yacimientos arqueológicos clave para analizar, desde el punto de vista de la datación, los orígenes de la colonización fenicia en la península ibérica: Morro de Mezquitilla, Almuñécar, Chorreras, Casa de Montilla, Toscanos, Adra, La Fonteta, Cabezo Pequeño del Estaño y Cerro del Villar. Después de exponer la problemática de las dataciones radiocarbónicas y las calibraciones y de las primeras importaciones fenicias en poblados indígenas, llega a la conclusión de que los primeros establecimientos fenicios son del siglo IX a.C. Seguidamente realiza un examen de las estructuras urbanas y de la naturaleza de los asentamientos según la evolución cronológica: las fundaciones del siglo VIII y la expansión urbanística y las nuevas fundaciones del siglo VII a.C. en la costa mediterránea, Ibiza, norte de África atlántico y mediterráneo y Portugal, incluyendo también las actividades fenicias en el hinterland de algunas fundaciones, especialmente en la desembocadura del río Segura, donde Peña Negra puede ser contemplado como un laboratorio donde se puede analizar la convivencia entre autóctonos y fenicios. La expansión del siglo VII a.C. tuvo como consecuencia el incremento de las áreas de contacto con los fenicios, a partir de ahora desde Andalucía central hasta las costas del suroeste de Francia. Los asentamientos fenicios, según la autora, parecen haber sido fundados para desarrollar las actividades comerciales con los habitantes de la región y drenar recursos, especialmente metales, siguiendo rutas de intercambio preexistentes. Esta conclusión le lleva a establecer paralelismos entre la zona levantina y la costa portuguesa, donde las fundaciones (Cerro da Rocha Branca, Tavira, Abul, Alcacer do Sal, Quinta do Almaraz, Santa Olaia) se situaron en los ríos principales. El elemento común es que en ambas áreas se desarrolló un floreciente comercio durante el Bronce Final, de cuyo prematuro conocimiento da fe la precocidad (siglo VIII a.C.) de fundaciones estables como Doña Blanca, La Fonteta o Tavira.

El capítulo 2 está dedicado a las necrópolis fenicias de los siglos VIII y VII a.C., entre las que contabiliza Cerro del Mar, Trayamar, Lagos, Montáñez, Laurita y Puente de Noy, Puig des Molins y Las Cumbres, además de las ya de Tavira y La Fonteta (estelas en la muralla islámica). La ausencia en la relación de las de Cádiz y Villaricos, algo más tardías (siglo VI a.C.), sin embargo, le priva de nuevos argumentos para reforzar sus propios planteamientos, ciertamente heterodoxos en algunos puntos. La descripción de los tipos de tumbas y de los ajuares ocupa un considerable número de páginas, pero de ellas se pueden entresacar algunas propuestas interesantes y que en la actualidad empiezan a estimarse, como la diversidad étnica de los colonos orientales. Por ejemplo, refiriéndose a la necrópolis del Cerro de San Cristóbal, sugiere que Almuñécar fue colonizada por un grupo étnicamente diferente al de Toscanos, Chorreras y Morro de Mezquitilla, quizás proveniente de Cartago por las diferencias con aquéllas y las similitudes en el tipo de enterramientos con la ciudad norteafricana.

Propone, así mismo, una lectura social de los enterramientos fenicios. Las tumbas de pozo y de cámara son consideradas como una demostración de ostentación y como la evi-

dencia de la consolidación y prosperidad económica, que se refleja también en la arquitectura, de una elite beneficiada por el comercio de la plata. Tal grupo estaría constituido por los representantes occidentales de las grandes firmas comerciales, organizadas en grupos familiares, que tuvieron un papel fundamental en la colonización y, como signo de opulencia, se enterraron en las cámaras de Trayamar y Puente de Noy. El planteamiento más novedoso de la autora es la pregunta sobre el destino de los fenicios que no pertenecían a la aristocracia, y, sobre todo, su respuesta, pues considera las necrópolis del Puig des Molins y de Rachgoun como la última morada de los protagonistas de avanzadas comerciales y militares con niveles escasos de riqueza, y a los cementerios de Frigiliana, Boliche y Herrierías como sitios de población mixta o, en el primer caso, fenicia. Utiliza el argumento de la similitud de estas necrópolis con las del Bajo Guadalquivir (Cruz del Negro), siguiendo las líneas propuestas por M<sup>a</sup> Belén y J. L. Escacena, para justificar la integración de ambas en el grupo de cementerios fenicios o mestizos de acuerdo con la intensidad de la presencia oriental en Tartessos.

En el capítulo 3, Ann Neville se ocupa monográficamente de *Gadir*. Lógicamente, los primeros apartados se dedican a la controversia sobre la cronología fundacional entre los datos literarios grecolatinos y la evidencia arqueológica, en lo cual sigue de cerca los planteamientos de Bunnens y Bonnet, tomando el camino de en medio, pues si la datación de los textos literarios parece reflejar un proceso tardío de sistematización de viejas leyendas sobre viajes mitológicos, la versión estraboniana contendría información válida sobre el origen de *Gadir* independientemente de su datación. Este relato fundacional, protagonizado por Melqart, da pie a una breve introducción sobre los orígenes de la divinidad, la importancia de la religión en el proceso colonial y el papel económico del santuario; en este último aspecto sigue el trabajo clásico de van Berchem, quien atribuye al santuario una función no sólo cultural sino también comercial al legitimar la presencia fenicia en suelo extranjero y crear las condiciones necesarias para la continuidad de las relaciones con los nativos: protección de los comerciantes y de las mercancías (derecho de asilo, prostitución sagrada, etc.). La divinidad, y con ella el santuario, se beneficiaría al recibir los diezmos y ofrendas como respuesta a la protección divina.

El siguiente apartado lo dedica a la topografía de la Cádiz fenicia, recurriendo nuevamente a la contrastación entre la descripciones literarias grecolatinas y el registro arqueológico. Reproduce el mapa creado en los años 80 por Ponce, Delgado y Corzo, entre otros, según el cual el archipiélago gaditano estaría compuesto por tres islas: Erytheia, donde se situaba la fundación antigua y un santuario dedicado a Astarté, Kotinousa, que acogía los santuarios de Melqart y de Cronos y la necrópolis, y Antípolis, hoy San Fernando. La autora no conoce, o desoye, los recientes estudios geoarqueológicos de Arteaga, Roos y Schulz, sobre la configuración de un paisaje completamente diferente, en el que estas tres islas estarían soldadas ya en tiempos históricos. Por el contrario, sí se hace eco de la hipótesis de Ruiz Mata de la identificación del Castillo de Doña Blanca con la fundación urbana de Cádiz y la dedicación de las islas a actividades religiosas y económicas hasta el siglo VI a.C., aunque no se adhiere a ella. Es más, considera este asentamiento como parte integrante de *Gadir*, como una proyección en tierra firme de la ciudad, pero no la fundación prístina y el núcleo urbano principal. Doña Blanca es para la autora un asentamiento que acoge una parte de la población nativa que habitaba poblados cercanos (Sierra de San Cristóbal), abandonados después de la fundación. Los argumentos utilizados son la gran cantidad de cerámica fabricada a mano “de tradición indígena” y, especialmente, el enterramiento tu-

mular de Las Cumbres. Sería, por tanto, un asentamiento mixto donde ambos grupos étnicos se influenciaron mutuamente, en la vida y en la muerte. Este planteamiento colisiona, y así lo hace constar, con la visión tradicional de los contactos entre fenicios e indígenas limitados exclusivamente a relaciones comerciales.

La problemática de este yacimiento constituye la transición hacia el capítulo 4, dedicado a los asentamientos fenicios y su hinterland. El punto central de este apartado es la importancia de la agricultura en el desarrollo de la colonización fenicia en Iberia, como en Cerdeña, pues la concentración de tal número de asentamientos en la costa mediterránea, el alejamiento de distritos mineros, y la escasa comunicación de la costa con el interior de Andalucía devalúan otros argumentos sugeridos como la función de refugio o escala en la difícil travesía del estrecho de Gibraltar, o como una consecuencia del modelo de diáspora comercial defendido por Aubet. La autora, utilizando los datos paleoeconómicos de Toscanos, Doña Blanca o Cerro del Villar, propone la práctica de una agricultura, ganadería y pesca intensivas, no de subsistencia, con sectores de la población, sobre todo en el siglo VII a.C., dedicados a estos menesteres (los denomina “granjeros a tiempo completo”). El Cerro del Villar y, en menor grado Doña Blanca, son utilizados como ejemplo de colonias fenicias que explotan su hinterland según el modelo metropolitano, con una agricultura diversificada basada en el cultivo de cereales, leguminosas, horticultura y viticultura, no destinados exclusivamente al autoconsumo sino, sobre todo el cultivo de la vid, al comercio. En definitiva Neville apuesta por el desarrollo de una agricultura “comercial” en la costa mediterránea cuyo “surplus” estaría destinado al intercambio por la plata y otros metales explotados por los nativos en el Suroeste. El ánfora R-1 sería el documento por excelencia de esta “agricultura comercial”. Sin duda la autora no conoce el giro que Aubet y su equipo ha dado a la interpretación -en doble salto mortal- del Cerro del Villar en las últimas publicaciones: el asentamiento sería ahora un puerto fenicio *chora*, rodeado de un territorio explotado por los autóctonos.

Un asunto conduce a otro, y en otro apartado la autora somete a crítica el modelo de “colonización agrícola” de G. Wagner y Alvar, al que considera factible sólo a un nivel abstracto, y necesitado de una contrastación con la evidencia arqueológica, aunque su opinión sea en principio favorable dado el estrecho contacto entre fenicios e indígenas que se pone de manifiesto en tres de los yacimientos más emblemáticos del Bajo Guadalquivir: El Carambolo, Montemolín y Coria del Río. El peso de la tradición y los argumentos de autoridad no son suficientemente consistentes para impedir que Neville vea en ellos la evidencia no sólo de un contacto estrecho entre ambas comunidades, sino también la posibilidad misma de comunidades estables de semitas integradas en los principales asentamientos indígenas, como ocurre en otros lugares del Mediterráneo (Ática, Creta, Rodas, Pitecusa).

Leyendo estas páginas se me vienen a la cabeza imágenes de hace veinte años, cuando los resultados de las excavaciones de Montemolín, presentados en el *II Congreso di Studi Fenici e Punici*, apuntaron en esa línea, y por ello sus excavadoras fueron “condenadas” al ostracismo científico durante más de una década; o cuando en el *Congreso sobre Culturas y Lenguas Paleohispánicas*, celebrado en Colonia en 1989, las mismas autoras plantearon como modelos de inspiración de la cerámica figurativa orientalizante las producciones chipriotas y rodias, y fueron abroncadas por el recientemente desaparecido prof. Niemeyer. Hoy día estas propuestas, aunque heterodoxas para un número considerable de autores, pueden ser contempladas desde el horizonte que recientes trabajos, como las excavaciones de El Carambolo, han ensanchado notablemente.

El capítulo 5 está dedicado a los metales; es mucho más descriptivo y se ocupa de la evidencia de metalurgia en los yacimientos fenicios, del papel del hierro en la economía de los asentamientos, del cinturón pírítico del Suroeste y de la explotación y comercio de la plata, con una relación minuciosa de los yacimientos relacionados con las actividades extractivas, transformadoras y comerciales. Esto no impide que desarrolle una labor crítica y ponga en duda modelos interpretativos casi canonizados, como el propuesto en los años 80 por Fernández Jurado sobre las dos rutas tartésicas de la plata, la de Riotinto hasta Huelva, y la de Aznalcóllar a *Gadir*-Doña Blanca con Tejada como escala intermedia. La autora duda de que el comercio de la plata estuviese restringido a estas dos rutas, división que juzga improcedente por los datos registrados en Niebla, de modo que la distinción entre economía colonial y de mercado basado en esta distinción resultaría artificial.

El último capítulo se titula “El siglo VI: ¿crisis o transición?” y en él se hace un repaso apresurado de las transformaciones operadas en el contexto internacional y regional durante esta centuria: la presencia griega en el península ibérica, la crisis del comercio de la plata, la presión asiria, la caída de Tiro, la actuación cartaginesa y los cambios en los asentamientos fenicios de Iberia. La presencia griega es englobada dentro de las actividades fenicias, y su posterior ausencia se explicaría por la crisis metalúrgica que obligó a los focos a reorientar sus actividades empóricas hacia el golfo de León. La crisis de la minería del Suroeste se incrementaría con el declive de la demanda asiria, si bien la caída de Tiro no debió repercutir directamente, como tampoco lo hizo Cartago, cuyos intereses en Iberia no se manifestarían hasta fines del siglo V a.C., y no serían decisivos hasta época de los Barca. Por último, los cambios en los asentamientos (valles del Vélez y del Guadalhorce) se atribuyen a causas naturales, y las comunidades fenicias hicieron frente a la crisis de los metales reorientando su economía hacia la explotación agrícola y, sobre todo, de los recursos marinos.

El apéndice *Phoenician pottery - the Far Western sphere* expone sintéticamente cuáles son las típicas producciones occidentales: ánforas R-1, urnas “Cruz del Negro”, *pithoi* y cerámicas grises, que permiten establecer una identidad entre las producciones de Iberia y del norte de África ajena a las influencias cartaginesas, conformadora de la esfera occidental organizada desde Cádiz, denominada a partir de Tarradell “Círculo del Estrecho”.

Por último, la autora aporta una amplia y actualizada bibliografía que tiene la virtud de la heterogeneidad, tanto de autores como de líneas de interpretación; con ello evita la costumbre, tan habitual en la literatura arqueológica española, de la “censura” mediante la cual dejan de existir determinados yacimientos, incómodos para las interpretaciones canónicas, y por supuesto ciertos autores. El margen de tiempo relativamente largo entre la redacción y la publicación definitiva no ha permitido que la autora consulte publicaciones que sin duda la llenarían de alegría, pues confirman lo propuesto o lo intuido, como las dedicadas a las excavaciones en el santuario de El Carambolo.

En el lado negativo de la balanza se le podría objetar que es una obra en exceso positivista, sin un aparato teórico que la respalde. Sin embargo, y aunque no sea un argumento válido, pues no justifica esta ausencia, la adhesión a determinadas corrientes o escuelas no asegura ni la calidad del trabajo ni la validez de la interpretaciones. Uno de los pocos acercamientos de autores extranjeros a la arqueología protohistórica del Suroeste es la reciente monografía de U. Morgenroth, *Southern Iberia in the Early Iron Age*, publicado en los BAR International Series 1330 (Oxford 2004), reseñado en esta misma revista, un intento a mi juicio fallido de aplicación indiscriminada del Modelo Complejo de Interacción que con tanto éxito ha sido aplicado a otras áreas geográficas como el Franco Condado.

Esta carencia ha tenido como consecuencia que en determinados aspectos se utilicen criterios discriminatorios muy discutibles, como la utilización de la cerámica en general, y en particular la fabricada a mano, para establecer diferencias étnicas entre unas comunidades y otras. Los estudios de las dos últimas décadas sobre etnicidad, identidad y Arqueología y los más recientes postulados de la *Arqueología postcolonial* han arrojado mucha luz sobre la construcción de identidades y la posibilidad o no de establecer diferencias étnicas a partir del registro arqueológico. Y si la autora ha sido valiente en plantear la convivencia de distintas etnias en los poblados tartésicos del valle del Guadalquivir y el mestizaje, sin embargo se ha mostrado excesivamente conservadora en casos concretos como Huelva, Niebla o Tejada, debido probablemente al peso de la tradición y a los argumentos de autoridad. Los hallazgos más recientes demuestran la precocidad de la colonización fenicia en el estuario del Tinto y del Odiel y su integración en el marco general de la colonización fenicia de Iberia.

En definitiva, *Mountains of Silver & Rivers of Gold* nos parece una obra lucida y lúcida, honesta y estimulante, una síntesis recomendable no solo para los lectores de lengua anglosajona más o menos iniciados en la bibliografía arqueológica sobre los fenicios en Iberia, sino también para los especialistas en la materia, a los que resultará irritante o gratificante, en un contexto de la investigación muy polarizado en la actualidad y sometido a desagradables o gratas -según convenga- sorpresas científicas como las nuevas investigaciones en Huelva y El Carambolo.

EDUARDO FERRER ALBERDA

ANTONIO CABALLOS RUFINO, *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, 545 pp.

Una vez más las campañas sevillanas han vuelto a ofrecer una muestra de la extraordinaria riqueza epigráfica que atesoran. A los hallazgos de los últimos veinte años que suponen la *Lex Irnitana* y el *s.c. de Cneo Pisone Patre*, viene a sumarse ahora la localización de una plancha y seis fragmentos que recogen los capítulos XIII a XX de la *Lex Coloniae Genetivae Iuliae* (LCGI), usual y erróneamente denominada con la fórmula *lex Vrsonensis*, que una edición conjunta de la Universidad de Sevilla, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Osuna pone a disposición de la comunidad investigadora y del público en general. Esta obra, densa y profunda, ofrece no solo la edición de una excepcional pieza epigráfica, hoy depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, sino que también incluye un denso y pormenorizado estudio interpretativo de las coordenadas históricas en las que fue redactado.

La obra se articula en cuatro grandes apartados o bloques, cada uno de ellos a su vez dividido en un conjunto de capítulos, de la gran mayoría de los cuales se hace responsable de su redacción el catedrático de Historia Antigua de la Universidad hispalense Dr. A. Caballos Rufino, suficientemente conocido por sus relevantes aportaciones en los últimos años en el campo de la epigrafía jurídica y los estudios de municipalidades. En dicho empeño la redacción de la gran mayoría de los capítulos corre a cargo de este investigador, que recibirá la colaboración de especialistas en áreas concretas de estudio de la pieza, como es el caso de los aspectos metalúrgicos o filológicos, entre otros.

La obra se abre con un prólogo que ofrece las líneas directrices que van a desarrollarse en los capítulos sucesivos, al que se suman unas acertadas reflexiones centradas en la llamada de atención ante la crítica situación patrimonial que conocen los yacimientos arqueológicos del sur peninsular ante el permanente expolio de sus restos y la inacción que de forma reiterada e inmisericorde muestra la administración competente para con la aplicación de la ley y la falta de control del mercado ilegal de antigüedades.

El bloque I está compuesto por cinco capítulos, dedicados básicamente a los aspectos relacionados con el descubrimiento de la tabla, su contextualización arqueológica, descripción formal y técnicas que han sido aplicadas para su completa restauración. El capítulo primero, titulado “La aparición de las denominadas Leyes de Osuna y la identificación del fragmento MAS REP 1990/85”, se ocupa de la exposición de las circunstancias de hallazgo, entre 1870 y 1990, de los diferentes fragmentos que componen la LCGI. A la historia de los hallazgos de los bronceos epigráficos de Osuna se suma también la identificación, como pieza perteneciente al conjunto de la ley colonial, de un fragmento bronceo de procedencia desconocida custodiado en el Museo Arqueológico hispalense, filiación que puede confirmarse con verosimilitud tras el cotejo con la nueva tabla y la identidad formal, retomando de esta manera las conclusiones que el propio autor había expuesto en un trabajo en *ZPE* 147 (2004).

En “El descubrimiento y la recuperación de la nueva tabla de la Lex Coloniae Genetivae Iuliae. El contexto arqueológico”, que constituye el capítulo 2 de la monografía, se exponen las circunstancias relativas al lugar de hallazgo, condicionado por su ubicación en una zona extramuros de la colonia, en niveles asociados a un horno de fundición de metales fechado en el siglo XVIII. Una exhaustiva descripción formal conforma el capítulo 3, siguiendo los patrones usuales en la edición epigráfica, con observaciones relativas a la paleografía, el ductus y las peculiaridades gráficas; de ellas el autor concluye la existencia de una única mano en el proceso de grabación, artesano que además parece ser un buen conocedor del latín. Se ofrece asimismo en este capítulo una propuesta alternativa a la efectuada por Mallon y Stylow en relación a la exposición pública de la ley.

Los dos capítulos siguientes, 4 y 5, con los que se cierra el bloque I, se deben respectivamente al Dr. J. A. Pérez Macías y L. M. Medina Romera, y se ocupan de aspectos técnicos relativos a la técnica metalúrgica y los análisis metalográficos, así como al proceso de restauración operado sobre la tabla.

El bloque II (capítulos 6-9), realizado en colaboración con el Dr. J. A. Correa Rodríguez, ofrece la lectura corregida del texto conservado, con los capítulos XIII a XX de la ley colonial, la restitución textual, una propuesta de traducción de los capítulos XIII-XV, aquellos que se encuentran completos, así como un análisis lingüístico, el primero efectuado sobre el estatuto.

Un solo capítulo -10- compone el bloque III, bajo el título “La estructura expositiva de la ley de la Colonia Genetiva Iulia”. En él, tras efectuar un repaso de las hipótesis de Mallon y Stylow sobre la composición del conjunto de la ley, se somete a crítica el planteamiento de ambos autores de que ésta seguía un esquema de simetría axial rígida, sobre la base de que los nuevos datos disponibles hacen imposible mantener tal propuesta. Como alternativa se plantea la mayor verosimilitud de una estructura compositiva no simétrica, estrechamente condicionada por la transmisión del texto en papiro. Es en este capítulo donde se propone específicamente que el anteriormente citado fragmento MAS REP 1990/85

podría pertenecer al preámbulo de la ley, bien como *praescriptio* o como *relatio*; páginas más adelante (cap. 12.5) esta pieza constituirá un elemento clave en la argumentación del autor con relación a la posibilidad de que la LCGI sea una *lex lata = lex rogata*, y no, como tradicionalmente se ha venido considerando, una *lex data*, promulgada por el magistrado sin intervención comicial.

Los bloques IV y V, cada uno de ellos compuesto por un solo capítulo -12 (*Capita XIII-XX in Legis Coloniae Genetivae Iuliae*. Comentarios) y 13 (De *Urso* a *Colonia Genetiva Iulia*. Historia de un proceso de implantación colonial) respectivamente- resultan ser los más interesantes desde una perspectiva histórica. En el primero de ellos se procede a un exhaustivo comentario de todos aquellos aspectos novedosos aportados por los párrafos de la ley, confrontando y contextualizando la información disponible hasta el momento en el acervo historiográfico y en la tradición legal con los nuevos escenarios que el texto sugiere. Así, el cap. XIII se dedica a las garantías que han de ofrecer los magistrados por la asignación de fondos públicos y la obligatoriedad de devolución de lo no dispuesto al término del desempeño de la magistratura, mientras que el XIV recoge la obligación de los decuriones y colonos de disponer de bienes raíces, concretamente de viviendas de unas determinadas dimensiones, en el interior del recinto urbano, fijándose un plazo de dos años a partir de la *deductio*. Esta exigencia de posesión de domicilio para colonos y decuriones está estrechamente vinculada a la necesidad de generar una conciencia y espíritu cívicos inherentes a la creación de una identidad como grupo por parte de los colonos y su fijación al territorio, y cuya mejor plasmación, como es bien perceptible desde el punto de vista arqueológico -al margen de que las cifras recogidas por el texto sobre el tamaño de las viviendas no encuentren por ahora claro refrendo arqueológico en las intervenciones emprendidas en ciudades béticas-, es la monumentalización de los centros urbanos que se observa en todos los grandes centros de la provincia a partir del reinado de Augusto.

El capítulo XV de la LCGI se ocupa del nombre de las curias de la colonia, de la normativa para el voto de los curiales en sus curias respectivas, así como de las penas que se preveían para los infractores de estas normas. La nueva tabla aporta los nombres de las 24 unidades que organizaban y distribuían el voto del cuerpo de los ciudadanos, por lo que las curias se constituían como la fórmula específica de vertebración política de la colonia. La denominación de estas unidades, con el empleo de nombres de personajes de fines de época republicana y pertenecientes a los círculos del poder -César, Asinio Polión, Lépido, Q. Fabio Máximo, Marco Antonio- son un magnífico reflejo, por un lado, del momento histórico de la *deductio*, mientras que por otro constituyen a su vez una excelente muestra de la ideología del *deductor*, apreciable en el uso de nombres derivados de dioses del panteón y de los orígenes míticos de Roma (*Troia, Veneria, Iliá, Albania*). En este sentido el orden en que se listan tampoco es algo baladí: la primera de ellas es la *Iulia*, en recuerdo del responsable último de la fundación, seguida de la *Asinia*, alusiva a C. Asinio Polión, el fundador efectivo de la colonia.

El *caput XVI*, en gran parte perdido, recoge la adscripción individualizada de los colonos en las curias por parte de los *Iuiri*, mientras que el *XVII*, algo más extenso, se ocupa de la selección de quienes componen el *ordo decurionum* mediante los procedimientos de *lectio, adscriptio* y *cooptatio*, así como de las imprescindibles cualidades morales (*dignitas*) y otros requisitos técnicos (*idoneitas*) necesarios para el desempeño de esta importante función. El permiso para la celebración de los comicios electorales encargados de seleccionar a los nuevos magistrados, de su presidencia y composición, y el nombramiento y

atribución de *imperium* a los magistrados que han resultado elegidos, es la materia que ocupa el muy incompleto capítulo *XVIII*. A pesar de ello, se encuentran en él algunos de los aspectos más interesantes del nuevo texto, como es la referencia concreta a los *libertini*, comprensible en una situación de interinidad y como solución a las circunstancias de la época y a la propia especificidad de la fundación, así como a las Kalendas de enero como referente cronológico para el comienzo del desempeño de las magistraturas. En fin, este pasaje incorpora una novedad de carácter sustancial, como es la relativa a una concepción del *imperium* vinculada a la autonomía municipal con su atribución a los *Iuiri*, frente a una noción universal y unívoca de éste.

El *caput XVIII*, también muy fragmentado, reglamenta la celebración de los comicios para la elección de magistrados, regulando la actuación de aquellos que tenían la intención de presentarse como candidatos, la redacción de las listas de candidaturas en el *album* y su depósito en el archivo oficial (*tabulae publicae*) y la *creatio* de los magistrados. La consignación de la fórmula *h(ac) lege* permite al autor realizar una crítica, por inadecuada a los parámetros mentales romanos, del común y extendido uso de la fórmula *lex Vrsonensis* como designación oficial de la ciudad. Del último capítulo conservado, el *XX*, solo se nos han transmitido dos términos completos, y parece versar, como el anterior, sobre la celebración de los comicios.

El bloque V, que junto al anterior constituye el grueso de la obra, se dedica a una extensa y detallada exposición del proceso colonizador en la Provincia Hispania Ulterior partiendo de las condiciones establecidas en la Guerra Civil y las circunstancias históricas y geopolíticas que lo condicionaron, insertando en este discurso las nuevas coordenadas ofrecidas por la tabla. A través de doce capítulos se procede a un meticuloso tratamiento del ambiente histórico generado por el complejo proceso de implantación colonial, con especial atención a la génesis de la *Colonia Genetiva Iulia* y a los procesos de *deductio*, *diuisio* y *assignatio* de tierras que la configuraron y a la fundamentación jurídica de las asignaciones territoriales (*lex Antonia de actis Caesaris confirmandis*). En este contexto la mención en el capítulo XV de una *curia Asinia*, segunda en orden tras la *Iulia*, permite considerar con toda verosimilitud que sería el gobernador de la provincia *C. Asinius Pollio* el responsable efectivo, sobre el terreno, de la *adsignatio ex lege Iulia* y de la *deductio*, y el director de la “fase constituyente” de la colonia, durante la cual procedería al nombramiento de los primeros magistrados y decuriones, a la elaboración del censo y el *album* colonial y a la compilación del estatuto que habría de regir la ciudad en el futuro.

En este mismo bloque se analizan otros aspectos relacionados con el proceso de implantación. Tal es el caso del profundo impacto que la creación de la colonia tuvo sobre los medios indígenas, con la imposición de un régimen genuinamente romano que, con una evidente intención punitiva y de control militar, dejaba, con ciertas excepciones, a los habitantes autóctonos de la comunidad estipendiaria en situación de desigualdad, transformando radicalmente su ubicación en el medio tanto en lo económico como en lo social e identitario. En esta línea, el autor estudia los problemas de continuidad de la fundación colonial en los primeros momentos de su andadura y la generación desde el inicio de su trayectoria de desigualdades internas entre los colonos derivadas de las diferencias de riqueza y cantidades de tierra asignadas, diferencias que asimismo se plantean entre los miembros de la antigua comunidad indígena cuando algunos de ellos, favorables a la causa cesariana, son promocionados en la *deductio* y convertidos en colonos, y por tanto disfruten de un status muy superior al resto de los naturales de *Urso*. En fin, la desmovilización masiva de



veteranos tras las guerras cántabras y la existencia de un amplio contingente de tierras vacantes tras la primera asignación cesariana, son las condiciones necesarias para que se proceda a una adscripción de nuevos colonos de la mano de Augusto, al igual que se observa en *Corduba*, *Hispalis* o *Tucci*, fenómeno que queda reflejado en la antroponimia mediante el uso diferencial de las tribus *Sergia* y *Galeria*.

Insertos dentro de este mismo bloque V se sitúan dos capítulos, 12.11 y 12.12, específicamente dedicados a la ley colonial como culminación de un largo proceso constituyente y a la datación de la elaboración material de la ley, con disgresiones, al hilo de ello, dedicadas al valor jurídico y sagrado del bronce como soporte y a la incongruencia del uso del término *ursonensis* para denominar a la colonia. Como testimonio del primer argumento antedicho, la LCGI constituye un ejemplo de normativa que rige la vida administrativa en la fecha en que se graban las tablas, bajo Augusto, que incluye el núcleo de la normativa inicial más los ajustes resultado de los estadios de un largo y complejo proceso fundacional. Esto es lo que justifica la denominación de “centón compuesto de heterogéneas disposiciones normativas cuya estatura legal no se manifiesta afinadamente vertebrada, quedando múltiples huellas de desajustes, olvidos, incongruencias y anacronismos” (pg. 401). En lo referente a la espinosa cuestión de la fecha de la redacción material de las tablas, el autor propone, tras analizar a fondo las propuestas de Hübner (flavia) y Stylow (claudia), que la datación de la elaboración del texto conservado, y con ello la culminación y cierre del proceso constituyente iniciado con la decisión de César de fundar una colonia, ha de circunscribirse a un arco cronológico entre 20-17 a.C. y 24 d.C., que podría incluso concretarse como resultado de la actuación de un gobernador de perfiles tan particulares como *N. Vibius Serenus*. El bloque V se cierra con un capítulo, el 12.13, dedicado a la sociedad colonial ursonense, con un análisis de los testimonios epigráficos de los colonos genetivos julios, con incidencia especial en algunos personajes de la elite.

Seguido de un bloque VIII que reúne los índices de fuentes, temático y de ilustraciones, cierra esta obra un epílogo reasuntivo de todas las materias y aspectos tratados en la obra, con particular insistencia en la complejidad del proceso, del tiempo invertido para ponerlo en marcha, y en la necesidad de contemplar, desde una perspectiva diacrónica, la absoluta novedad que supone la adjudicación de un estatuto administrativo bajo patrón romano como fórmula de integración de los territorios conquistados. En este sentido, no cabe duda de la relevancia y las consecuencias que, a buen seguro, tendrá en un futuro inmediato este excepcional e imprescindible documento para ahondar en el conocimiento de la gestación del imperio y la implantación del modelo político de la *Vrbs* en el mundo provincial occidental.

SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA

RUDOLF HAENSCH y JOHANNES HEINRICHS (eds.), *Herrschen und Verwalten. Der Alltag der römischen Administration in der Hohen Kaiserzeit*, Colonia-Weimar-Viena, Ed. Böhlau, 2007, 465 pp. + 24 láminas.

En pocas ocasiones se puede calificar sin ambages de superlativa una publicación como en este caso la obra colectiva en homenaje al Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Werner Eck, resultado de la Jornadas académicas que, con motivo de su paso a la consideración de

Profesor Emérito de la Universidad de Colonia, fueron celebradas en aquella Universidad entre el 28 y el 30 de enero de 2005. Excepcionalidad de un volumen que supone un hito en los estudios sobre la administración romana por el primerísimo nivel de quienes en ella intervienen y por la variedad, calidad, densidad informativa, argumental y doctrinal de sus aportaciones, en consonancia con la elevadísima consideración académica que merece el homenajado, patriarca de la investigación histórica. Werner Eck, doctorado en la Universidad de Erlangen, habilitado en la de Colonia como discípulo de F. Vittinghoff, fue profesor en la Universidad de Saarbrücken desde 1975 a 1979 y desde esta última fecha Catedrático de Historia Antigua en el Institut für Altertumskunde de la Universidad de Colonia. Presidente de la Asociación Internacional de Epigrafía Griega y Latina desde 1999 a 2003, miembro de la Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik del Instituto Arqueológico Alemán, es coeditor de la *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik (ZPE)*, director del *Corpus Inscriptionum Latinarum* y de la *Prosopographia Imperii Romani*, proyectos insignes de la Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften, así como, en colaboración con colegas de las Universidades de Jerusalén y Tel Aviv, del *Corpus Inscriptionum Iudaeae/Palaestinae (CIIP)*. Referente indiscutido e indiscutible en la historiografía romana, en concreto en la historia de la sociedad, las instituciones y la administración imperial, destacando sus estudios sobre las élites romanas, prosopografía y epigrafía, últimamente en especial *diplomata militaria*, sus publicaciones superan con mucho las 500 referencias (*cf.* <http://www.uni-koeln.de/phil-fak/ifa/altg/eck/SchriftenverzeichnisWernerEck.pdf>).

Sus discípulos Rudolf Haensch y Johannes Heinrichs, como coeditores de la obra, fueron los encargados de redactar el Prefacio (pp. IX-XIV). En él plantean el marco argumental, exponiendo los interrogantes básicos que encabezan la inquietud historiográfica acerca de la administración imperial romana: ¿Cómo funcionaba el Imperio romano? ¿Cómo se logró mantener unido uno de los imperios territoriales más grandes de la Historia durante tantos siglos e imprimir hasta tal punto su huella, que incluso se puede rastrear ésta en la actual Europa? Interrogantes para cuya respuesta estamos hoy mejor pertrechados por un instrumental metodológico más pulido y la ampliación de la perspectiva comparativa. Pero también por la inquietud por conocer nuevos ámbitos, sumando al interés por la normativa, los órganos de poder y la prosopografía de sus partícipes, magistrados y funcionarios, el del conocimiento de la organización burocrática de la administración, su funcionamiento cotidiano y las estructuras regionales del Imperio. Junto a todo ello, la publicación de nuevas fuentes, que propician decisivos avances en la investigación, permiten aquilatar la capacidad informativa de las disponibles, plantear nuevos interrogantes y sugerir nuevas vías y fórmulas interpretativas, posibilitando los progresos, no sólo cuantitativos, sino, lo que es más significativo, cualitativos en nuestro conocimiento.

La pervivencia durante tanto tiempo del Imperio romano se fundamentó sin duda sustancialmente en el hecho de que los representantes del dominio romano se apoyaron en una densa red de comunidades locales autónomas. La colaboración con estas comunidades autogestionarias se desarrolló sin fricciones porque los intereses de las élites locales coincidían plenamente con los imperiales, gracias a una paralelamente amplia propensión a la integración y a la identificación con la figura imperial. Pero de manera asimismo indudable hubo sectores en los que los representantes del poder romano no pudieron valerse de una forma tan indirecta de gobierno. No únicamente el ejército, que por motivos de control del poder debió quedar bajo el dominio directo de Roma, sino la gestión de los ingresos y gastos públicos, que necesariamente tenían que estar coordinados y controlados por instancias superiores a las entidades locales. Esto vale también para la justicia que, en el caso de mul-

tas por encima de un determinado valor y especialmente para crímenes muy graves, debía estar reservada a funcionarios romanos. Estrechamente relacionada con esta jurisdicción estaba la fórmula de las peticiones, que no sólo constituía una indispensable válvula de escape para la insatisfacción personal, sino que asimismo suponía un importante instrumento de control de los magistrados locales.

Karl-Joachim Hölkeskamp, catedrático de la Universidad de Colonia, es autor de la Introducción (“Herrschaft, Verwaltung und Verwandtes. Prolegomena zu Konzepten und Kategorien”, pp. 1-18). En ella trata de conceptos y categorías (gobierno, administración y argumentos conexos). En los motivos del éxito de Roma se cuenta la capacidad de solucionar pragmáticamente los problemas internos sin que existiera un plan maestro preconcebido para ello. Duración y relativa estabilidad deben vincularse así con flexibilidad y capacidad de integración. Los objetivos de las aportaciones de este volumen se refieren precisamente al diagnóstico, formulación e interpretación de estos fenómenos. Siendo un error los planteamientos excesivamente esquemáticos y unitarios, resulta imprescindible la matización y la caracterización de los ritmos. Hölkeskamp remonta su discurso al final de las guerras latinas en el 338 a. C., con el surgimiento de una *nobilitas* mixta y la expresión de su papel político en el Senado. Roma logró con escasos medios el máximo de continuidad, estabilidad y seguridad en su política expansiva, expresándolo con la fórmula de la provincia. La receta era: tanta intervención como fuera imprescindible, tan poco aparato burocrático como fuera posible, minimizando el gobierno directo. En su continua experimentación con las fórmulas de gobierno en función de las cambiantes circunstancias históricas, desde el siglo II a. C. Roma personificó la pretensión de llegar a convertirse en poder mundial sin plantearse como objetivo sistemático la construcción de un imperio. Es así que para entender al Imperio romano debe sustituirse la formulación sistémica por la comprensión procesual, con sus escalones, fases y ritmos. Los principios rectores que lo caracterizaron fueron: el cambio de carácter de la elite senatorial, que pasó del dominio a la gestión y al mando mediatizado por el poder del emperador, la diferenciación y jerarquización en la elite entre *ordo senatorius* y *ordo equester*, la integración horizontal como fórmula de apertura a nuevas energías, el progresivo flujo de dominio hacia los ámbitos regional y local, así como la constatación de la diversa gradación de los procesos de integración, no sólo entre unas regiones y otras, sino incluso en el interior de éstas. No le cabe como conclusión sino expresar la necesidad, más que de un planteamiento teórico de las cuestiones, de ir al estudio concreto de cada ámbito, región y época. De todo punto recomendable la bibliografía selecta sobre la administración romana en general que incluye como apéndice.

De las seis secciones en que se distribuyen las aportaciones del volumen, la primera se ocupa de la actuación imperial cotidiana (“Der Alltag des kaiserlichen Handels”). Primero Henner von Hesberg, catedrático de Arqueología Clásica en Colonia y Director del Instituto Arqueológico alemán en Roma (pp. 19-30: “Der Alltag des Kaisers nach der Bildüberlieferung auf Denkmälern trajanischer Zeit - Ideologie, mediale Bedingungen und Realität”). Mientras que se nos han conservado múltiples manifestaciones arqueológicas grandilocuentes de la administración romana, son pocas las expresiones de la cotidianeidad administrativa. Objetivo de este estudio es, partiendo de la consideración teórica de lo que debe ser considerado como cotidiano, caracterizar estas expresiones a través de algunos ejemplos de época de Trajano que muestran actividades funcionariales. Se detiene, como no podía ser de otra manera, en un pormenorizado análisis de las imágenes representadas en la columna imperial, en la que tradicionalmente se han querido ver escenas de la vida cotidiana. Su aportación supone una nueva óptica de análisis, reinterpretando e iluminando

con luz nueva la interpretación funcional de las escenas. La presencia del emperador, que debía dosificarse siempre, manifiesta lo especial de cada situación donde aparece. Se lo muestra así metafóricamente en actitudes cargadas de simbolismo, expresando las virtudes imperiales y el papel providencial y dirigente de su figura. La conclusión determinante es, en la propia expresión de Von Hesberg, que emperador y cotidianeidad no son compatibles. De la misma manera las múltiples manifestaciones de la institución de los *alimenta* deben ser consideradas como expresiones alegóricas, como una construcción mediática por parte del poder, una mera apariencia de cotidianeidad en suma. La imagen de la columna trajana representa, con la proximidad del emperador a la gente y a los soldados, la imagen ideal del buen gobernante, modelo así de actuación para funcionarios y militares.

En su largo artículo Michel Christol, catedrático emérito de la Universidad de la Sorbona, trata del papel del Consejo imperial en la elaboración de las leyes y reglamentos normativos imperiales y su impacto en la vida cotidiana de los habitantes del imperio (“Le conseil impérial, rouage de la monarchie administrative sous les Antonins et les Sévères”, pp. 31-59). Christol estudia la significación de los jurisperitos en la conformación del papel del emperador como fuente normativa, analizando casos individuales significativos para ilustrar la función de los miembros del consejo. La presencia de *consilarii* junto al emperador está ligada al desarrollo del sistema de la *consultatio* imperial y al de la *cognitio extra ordinem*. Concluye que las actividades del consejo imperial, por la temática abordada, por el contenido de sus deliberaciones y por las decisiones tomadas colocan esta institución en contacto directo con las realidades de la vida socioeconómica del Imperio. Los *consilarii*, funcionarios de rango ecuestre peritos en derecho y conocedores del funcionamiento del conjunto de las instituciones, simultaneaban en su actividad como miembros del consejo imperial reflexión y acción. ¿Constituían como tal un cuerpo?, contestar afirmativamente a esta última interrogante sería ir quizás demasiado lejos.

Silvio Panciera, catedrático emérito de Epigrafía de la Universidad de Roma “La Sapienza”, refiriéndose al crecimiento y desarrollo de la corte imperial en Roma, presenta nuevos testimonios inéditos de *officiales Augustorum* de Roma (“Servire a Palazzo. Nuovi testimonianze di *officiales Augustorum* da Roma”, pp. 60-79). Resulta evidente la renovación del interés por el conocimiento de la *familia Caesaris*, componente esencial de la corte junto a parientes, amigos, compañeros y consejeros del emperador. Aquella estuvo sometida a un proceso de transformación de lo que había sido originariamente un aparato doméstico por la adquisición de relevancia pública, tanto a nivel político como administrativo. Al nacimiento y desarrollo de un sistema administrativo complejo para organizar la imprescindible tarea de los esclavos y libertos imperiales, acompañaron la idea de la especialización y la formación de una conciencia y una ideología de servicio. Panciera presenta con esta ocasión un elenco de nueve inscripciones inéditas, estudiando la significación de los cargos desempeñados. Comienza por los amanuenses, o *a manu*, escritores al dictado, para lo que debían contar con una especial instrucción, incluyendo el conocimiento de las *notae* o escritura taquigráfica. También incluye un *tabellarius*, dedicado a la correspondencia oficial, un *cursor*, encargado de la entrega de la correspondencia. Vinculados al servicio de cámara están los encargados del guardarropa, representados aquí por un *a veste* y un *ab ornamentis*. Los *ab admissione* regulaban el acceso al emperador, mientras que la *ratio voluptatum* o *voluptuaria* se ocupaba de los espectáculos de la corte. Concluye sus novedosas aportaciones incluyendo una estela marmórea de un esclavo de Domiciano, médico imperial.

Johannes Heinrichs, profesor de Historia Antigua en el Institut für Altertumskunde de la Universidad de Colonia, se interroga sobre la existencia o no de la prohibición, fundada en motivos ideológicos o políticos, de que, por su iconografía o leyenda, ciertas acuñaciones siguiesen circulando (“Münzverbote in der römischen Kaiserzeit?”, pp. 80-116). Resulta problemático certificar documentalmente el fenómeno de la prohibición del uso o incluso posesión de tales monedas. Si bien es cierto que hubo prohibiciones monetarias políticamente fundadas, éstas serían raras y se producirían sólo en condiciones excepcionales. En sentido contrario, se constata el caso de monedas políticamente problemáticas que siguieron en circulación, o que al menos no fueron destruidas, expresión del pragmatismo y el conservadurismo romanos.

La segunda sección de la monografía trata de Roma e Italia. Michael Peachin, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Nueva York, se refiere a los ataques personales y a la humillación como elementos cotidianos de la práctica del gobierno imperial (“Attacken und Erniedrigungen als alltägliche Elemente der kaiserzeitlichen Regierungspraxis”, pp. 117-125). Actualmente y desde hace sólo una veintena de años ocupa un papel central en la investigación el tema de la autorrepresentación, cuya importancia en Roma estribaba en que no se trataba de una expresión del egoísmo o de la autocomplacencia, sino que esta conducta era un elemento fundamental de la cultura sociopolítica romana. La trayectoria de *Cornelius Gallus* manifiesta en toda su plenitud la significación de este fenómeno de la autorrepresentación. Peachin intenta demostrar que, a pesar de que, en contraposición a la autorrepresentación, historiográficamente ha sido poco tenida en cuenta la práctica de humillar por múltiples medios al contrario, ésta resulta sin embargo una expresión asimismo propia y habitual del mundo romano. Si bien el registro documental de estas prácticas es menos habitual, existen suficientes indicios al respecto, algunos de los cuales, la literatura de los *libelli famosi*, la documentación derivada de los procesos judiciales y especialmente las Actas de los mártires, son puestos de relieve.

John Scheid, responsable de la Cátedra de “*Religion, institutions et société de la Rome antique*” del Collège de France, en “Les activités religieuses des magistrats romains” (pp. 126-144) parte de unas consideraciones generales de la temática que suponen un cambio de óptica frente a concepciones ampliamente asumidas. La religión pública estaba en gran medida en manos de magistrados, especialmente en lo que se refiere a la parte activa de la religión, la que nosotros tenderíamos a considerar como propiamente sacerdotal. Por el contrario, en muchas ocasiones los sacerdotes romanos se contentaban con asistir al verdadero celebrante del rito, que era el magistrado. La responsabilidad mayor de los sacerdotes públicos residía de hecho en la gestión del derecho sagrado, siendo su tarea principal la de la jurisprudencia sacra; mientras, el principal sacerdote de Roma, como celebrante de ritos y sacrificios y como autoridad religiosa suprema, era el magistrado. El trabajo se ocupa esencialmente de analizar estas actividades religiosas de los magistrados, las del Senado y las de los promagistrados. Frente a una muy extendida interpretación, cuando se representa al emperador *capite velato* en gesto de oferente, éste no está actuando como sumo pontífice, sino en función de su *imperium*, esto es, propiamente como magistrado. La frase con la que concluye su aportación no puede ser más rotunda: “Dicho de otra manera, en Roma, administrar lo religioso, era simplemente gobernar”.

Elio Lo Cascio, catedrático de Historia romana de la Universidad Federico II de Nápoles, analiza la gestión administrativa cotidiana de Roma contemplando sus unidades de vertebración: *vici* y *regiones* (“Il ruolo di *vici* e delle *regiones* nel controllo della po-

polazione e nell'amministrazione di Roma", pp. 145-159), y el papel que tuvo en la vida social de la capital el reparto del espacio cívico de la población en estas circunscripciones administrativas. Con César los *vici*, como fórmula de control de la población, sustituyeron el antiguo registro por tribus que no contemplaba a los meros domiciliados en la Urbe, adquiriendo así éstos un doble valor administrativo, territorial y demográfico, siendo a la par la base del registro censorio y catastral. Lo Cascio trata a continuación la amplia funcionalidad de los *vici*, concluyendo con el estudio de los funcionarios que se ocupaban de la gestión administrativa de aquéllos. Termina con la exposición de algunos interrogantes todavía por resolver, que hacen de éste un territorio aún abierto a la indagación.

El siguiente gran apartado trata de la administración del ejército. Peter Weiß, catedrático del Institut für Klassische Altertumskunde de la Universidad de Kiel, se encuentra plenamente en su ambiente tratando de los diplomas militares ("Militärdiplome und Reichsgeschichte: Der Konsulat des L. Neratius Proculus und die Vorgeschichte des Partherkriegs unter Marc Aurel und Lucius Verus", pp. 160-172). Las constituciones de concesión de ciudadanía y *connubium* corresponden a actividades habituales del emperador, que generan múltiples actuaciones administrativas. Su huella, los diplomas militares, producto rutinario, constituyen un fenómeno masivo del que se ha recuperado en los últimos años un volumen inabarcable, que, con todo, no alcanza ni al dos por ciento del total. Tras tratar con carácter general de su significación, se detiene concretamente Weiß a continuación en las relaciones entre romanos y partos en época de Antonino Pío y los preámbulos de la Guerra Pártica de Marco Aurelio y Lucio Vero. Se apoya en una nueva interpretación de la inscripción en honor del cónsul *L. Neratius Priscus*, que se creía de época de Antonino Pío (*CIL IX*, 2457). Éste aparece como cónsul en un nuevo fragmento de diploma militar que hay que datar algo después, hacia el 165/166, lo que trae aparejadas significativas consecuencias. Se dispone así ahora de una más adecuada panorámica de las tensiones inmediatamente anteriores al estallido de la guerra y la consiguiente actuación romana. *L. Neratio Prisco*, como legado legionario en Samosata, recibió el encargo de Antonino Pío al final de su reinado (el 160 o ya el invierno del 160-161) de concentrar tropas en Siria para la inmediata guerra contra los partos.

Michael A. Speidel, catedrático del Historisches Institut de la Universidad de Berna, se refiere a la administración del ejército ("Einheit und Vielfalt in der römischen Heeresverwaltung", pp. 173-194), con mucho la mayor organización y la más extensamente distribuida del imperio romano. Las condiciones de algunos lugares de acantonamiento de tropas han permitido la conservación de documentos de la administración cotidiana del ejército como no poseemos de ninguna otra institución. Con todo sólo se ha conservado un extraordinariamente mínimo porcentaje de la documentación en su momento generada, como podemos deducir, *e. g.*, de la obra de Vegetio, que muestra hasta qué punto todo se registraba cuidadosamente por escrito. Tras un preámbulo con consideraciones hermenéuticas, pasa a dilucidar si la administración de las tropas seguía unas mismas pautas administrativas para todo el Imperio, o si estas fórmulas dependían de iniciativas locales. Para ello realiza un análisis comparativo de aquellos documentos que se refieren a similares argumentos procedentes de diversas regiones del Imperio. Primero los *pridiana*, listas de tropa elaboradas cada último día del año, con las modificaciones habidas en relación con las del año precedente, así como también las listas similares confeccionadas a lo largo del año. También listas diarias, como se deduce de una tablilla de Vindolanda que menciona el número de soldados activos y de baja, sin aportar los nombres concretos de éstos. Por último los inventarios de misiones encomendadas, con la fecha de inicio de cada misión y

la de retorno al destacamento matriz. El panorama de la práctica administrativa cotidiana del ejército muestra el alto grado de organización de la tropa y explica el éxito del aparato militar romano.

El siguiente apartado se refiere a cuestiones generales en la práctica administrativa cotidiana en las provincias. El primer estudio que se incluye es el del catedrático emérito de Colonia Michael Zahrt sobre las monedas provinciales de Adriano (“Hadrians ‘Provinzmünzen’”, pp. 195-212). Tras sus viajes a lo largo y ancho del imperio, acuñó Adriano en múltiples emisiones personificaciones de partes del imperio (*nationes*). Son cuatro estos tipos monetales: 1) personificaciones de *nationes* con el nombre en nominativo, 2) monedas con la leyenda *ADVENTVI AVG(usti)* y el nombre de la *natio* en genitivo recordando la llegada del emperador, mostrando la figura de éste, la de la *natio* oferente y, en medio, un altar, 3) la representación de la *natio* de rodillas ante el emperador que le tiende la mano, con la leyenda *RESTITVTORI*, y 4) monedas con la leyenda *EXERCITVS*, seguida del adjetivo de las tropas, mostrando al emperador hablando desde el tribunal o a caballo. Sólo considera las tres primeras, al referirse el último grupo a unidades militares. Las *nationes* representadas en los tres primeros grupos, repartidas desigualmente en éstos, no engloban la totalidad de los territorios del imperio. Realiza un estudio de los precedentes, remontando al siglo II a. C., hasta los inmediatos ejemplos de época de Trajano tras la segunda guerra dálica y con ocasión de las guerras párticas, al objeto de dilucidar en qué medida Adriano reflejó modelos previos, y en qué medida innovó. Si entre los precedentes cuentan representaciones femeninas de *nationes*, con Adriano se renuncia a la representación del sometimiento de territorios, así como no sólo aparecen regiones recién incorporadas o donde se hubieran llevado a cabo actuaciones militares, sino casi todas las regiones del Imperio, mostrando la preocupación del emperador por cada una de éstas.

Rudolf Haensch, segundo director de la Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik del Instituto Arqueológico Alemán en Munich, aporta un fino estudio diplomático (“Apokrimata und Authentica. Dokumente römischer Herrschaft in der Sicht der Untertanen”, pp. 213-233). Trata del impacto de la presencia del emperador entre los súbditos de las provincias periféricas a partir del ejemplo de las repercusiones del viaje de Septimio Severo y su familia a Egipto en 199-200. A continuación documenta reiteradas citas como precedente y referente a decisiones del emperador (*subscriptions*). Se describen las características de estos textos (en griego ὑπογραφή, también *rescriptum* = ἀντιγραφή, que pueden referirse asimismo a *epistulae*). En los ejemplares más completos de tales textos de la época del viaje de Septimio Severo a Egipto se registra el término ἀντίγραφα ἀποκριμάτων (= *exempla responsorum*), que los restantes papiros no documentan, por lo que no se puede concluir que ἀποκρίματα sea el término técnico para tales decisiones imperiales. Se desarrolló a partir de ahí una controversia de la investigación sobre la terminología y la caracterización de las decisiones de Septimio Severo como ἀποκρίματα (respuestas), donde se manifiesta la doble problemática de la trasposición al griego de los términos técnicos latinos de la cancillería, y la del mayor o menor rigor en el uso de la terminología por parte de los provinciales. Pasa de ahí Haensch a tratar el llamativo fenómeno del grabado en piedra directamente en latín, reproduciendo lo más fielmente posible incluso en el *ductus*, las decisiones imperiales recogidas en documentos que se designan como *authenticum*. La reproducción minuciosa de las *subscriptions* imperiales manifiesta el respeto de los súbditos a la voluntad del emperador. La designación ἀποκρίματα (respuestas) implica un contacto entre el emperador y los súbditos más estrecho del que se derivaba de las *petitiones*, con las correspondientes consecuencias en relación con el peso e impacto de la decisión imperial.

La aportación de Haensch se cierra con un amplio cuadro sinóptico de los ἀποκρίματα de Septimio Severo.

Hannah M. Cotton, catedrática de la Universidad hebrea de Jerusalén, trata de derecho privado internacional (“Private International Law or Conflict of Laws: Reflections on Roman Provincial Jurisdiction”, pp. 234-255), término con el que define esa parte del derecho nacional de un país que compete a casos en el que de una u otra forma interfiere un elemento extranjero. Son dos las cuestiones que entran en consideración: 1) cuál es la corte con jurisdicción en la materia, y 2) qué ley se aplica. Por su parte el *ius gentium*, conjunto de leyes comunes a todo pueblo, sea o no romano, entra dentro de la jurisdicción romana, con lo que pertenece a otra esfera de cuestiones distinta a aquélla a la que se refiere el derecho privado internacional. Mientras no existiera competencia con la soberanía de Roma, en aquello que afectase a los súbditos indígenas ésta no interfería con el sistema legal propio de los territorios provinciales. Aunque evidentemente todas las cuestiones estaban *de iure* bajo la *iurisdictio* de los magistrados en las provincias, esto no suponía la exclusión en las ciudades autónomas de los tribunales locales, especialmente en lo que se refiere a casos civiles. Roma nunca intentó crear una única red jurídica para todo el Imperio. Es precisamente la existencia de estas leyes autónomas en las provincias la que pone en escena los conflictos de leyes. Cotton trata primero de los tribunales locales, considerando los límites de su actuación tanto en Oriente como en Occidente. Es el estatuto legal personal el que condiciona el modelo del tribunal que corresponde a cada individuo, al margen de la categoría jurídica de la comunidad y su grado de autonomía. De las poleis con autonomía judicial, extendiendo su jurisdicción a residentes y territorio, pasa a considerar aquellas comunidades guiadas por diferentes parámetros, como Egipto o la zona judía de Palestina. Aquí se detiene en los papiros del archivo de Babatha, que nos informa de las fórmulas de transición al dominio romano. Como aportación final reedita, traduce y comenta detalladamente el papiro Yadin 15, donde se reflejan muchos de los argumentos desarrollados a lo largo de su texto.

Richard J. A. Talbert, catedrático del Departamento de Historia de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill centra su aportación en el estudio del anónimo que conocemos como Itinerario de Antonino (“Author, Audience and the Roman Empire in the Antonine Itinerary”, pp. 256-270). Tras la descripción de la obra, su datación hacia el 300 d. C. y su impacto, pasa a exponer un amplio conjunto de interrogantes que plantea su análisis considerándola como un todo. Caracterización del autor, fuentes de la compilación, objetivos y destinatarios, así como si se trata de una obra única en su clase o de un género y, por último, las concepciones geográficas del autor. Dos de las peculiaridades más significativas del Itinerario son, a juicio de Talbert, el despilfarro de espacio y la carencia de uniformidad. Las repeticiones de rutas y las variaciones en la descripción inducen a confusión. La heterogeneidad de fuentes, tanto oficiales como particulares, de quienes realizan un determinado trayecto explica en gran medida las características de la compilación, que se presenta como un producto no acabado, susceptible de complementos futuros. A la hora de identificar al autor, se decanta por proponer como tal a un personaje de posición social intermedia, que habría desempeñado responsabilidades administrativas, tal vez un *beneficiarius* o un centurión, al que como compilador de textos no debe considerársele un innovador. Concluye el trabajo tratando de la originalidad o no del Itinerario, poniéndolo en relación con la cartografía de la época, con la *Tabula Peutingeriana* en concreto, y como manifestación de la concepción del espacio geográfico. Frente a la escasa valoración en su época y a las evidentes limitaciones del Itinerario, éste debe precisamente a su supervivencia el interés suscitado en la historiografía.



Ségolène Demougin, Directora de Estudios de Epigrafía romana e historia social del mundo romano y Decana de la Sección de Ciencias Históricas y Filológicas de la École Pratique des Hautes Études, se plantea como objetivo en su aportación el estudio de la actividad cotidiana de los procuradores (“L’administration procuratorienne au quotidien: Affaires de chancellerie”, pp. 271-288). La entrada en la carrera procuratoria, así como la promoción dentro de ésta, dependía de cuestiones personales, así el papel de las relaciones familiares y de *amicitia*, y administrativas. Demougin pasa revista a algunos ejemplos significativos de la recomendación concluyendo que, debido al papel del soberano y a la importancia de las capacidades personales, el sistema de avance para los funcionarios ecuestres no resulta tan lógico como aparenta. La segunda cuestión analizada es la actividad cotidiana de los procuradores. Claudio otorgó a las decisiones tomadas por sus procuradores fuerza legal, convirtiéndolos en sus intermediarios en la justicia fiscal. Documentos recuperados en los últimos tiempos iluminan el conocimiento de la actividad cotidiana de los procuradores. Es el caso de la serie de *Papyrus Euphrates* que documentan cinco *petitiones* entre el 243 y el 256. También una inscripción del 212-213 que conserva todo un dossier con la demanda de los de Takina y la respuesta de la cancillería, con la mención de las múltiples instancias que intervinieron en el asunto, que trata de los abusos de la *vehiculatio* y los excesos por la demanda de albergue de los soldados. Tema que merece asimismo la atención de Demougin es el de los conflictos entre los altos funcionarios provinciales. El tercer argumento tratado es el del cese de las actividades públicas por parte de los funcionarios ecuestres no por promociones, ni por depuraciones fundadas en motivos políticos, sino como consecuencia de una mala actuación administrativa y resultado de una reclamación o querrela judicial. Se repasan los casos de *P. Celerius*, Poncio Pilatos o *Gessius Florus*, entre otros. También las maquinaciones políticas que se expresaron en forma de acusación y desembocaron en degradación, como en el caso de *M. Aurelius Papirius Dionysus*. Otras muestras de malquerencia se manifestaron impidiendo la promoción y retrasando el avance en la carrera funcional. Éste fue, por ejemplo, el caso de *L. Didius Marinus*, que revistió hasta cinco procuratelas sexagenarias, lo que *de facto* suponía un estancamiento en su carrera.

Dirk Erkelenz, profesor en el Institut für Altertumskunde de la Universidad de Colonia, considera la actuación de oficiales ecuestres en tareas de la administración provincial (“Die administrative Feuerwehr? Überlegungen zum Einsatz ritterlicher Offiziere in der Provinzialadministration”, pp. 289-305). Comandantes de ala o cohortes auxiliares tenían junto a sus funciones militares también competencias administrativas en conexión con su mando. Obligadamente en relación con la administración del campamento y el ejército. Pero también en la administración civil, tanto para prefecturas como en el caso de miembros de las *militiae equestres* que recibieron el encargo de ocuparse del censo provincial, junto a otras actividades sólo sumariamente documentadas. Erkelenz se detiene primero en el paradigmático caso del prefecto *M. Sulpicius Felix*, conocido a través de una inscripción honorífica erigida por la ciudad mauritana de Sala el 144 d. C., así como en el del *praefectus cohortis Baeticae Sempronius Fuscus*. Si bien no pueden multiplicarse los ejemplos conservados, se dispone de una serie de indicios del ejercicio de la curatela *rei publicae* por oficiales ecuestres en coincidencia con el desempeño de su función militar. La actividad del censo en las provincias también exigiría de forma regular la intervención de oficiales de milicia ecuestres en unas tareas que, por su propia “normalidad”, no han dejado huella documental. Lo mismo podemos decir de las actividades edilicias en las que, por hábito epigráfico, sólo se menciona el nombre del emperador y en ocasiones el del gobernador provincial, pero no el de quienes hicieron posible la ejecución material de la obra, entre ellos que también deben

contarse funcionarios ecuestres. Completa el trabajo con consideraciones generales acerca de la capacidad informativa de las fuentes disponibles en relación con estas actividades no estrictamente militares de los oficiales ecuestres en las provincias.

El siguiente apartado del volumen se centra en los estudios particulares sobre la administración de algunas provincias en concreto. ¿Quién mejor para tratar de Britannia que Anthony R. Birley, catedrático que fue de Historia Antigua en Düsseldorf, y ahora, tras su jubilación, miembro del equipo de Vindolanda? (“Two Types of Administration attested by the Vindolanda-Tablets”, pp. 306-324). Comienza su aportación con una sucinta descripción de la ubicación y dinámica de sucesión de los fuertes militares de Vindolanda y la constatación de la escasez de la documentación referida a la rutina administrativa. En los argumentos en que centra su estudio, en relación con el papel del ejército en la administración regional, concretamente con la función del *a census* y la actividad de los centuriones regionales, se puede considerar que la actividad del campamento de Vindolanda sería la habitual también en otros destacamentos militares similares. En relación con la primera actividad antes citada analiza detalladamente, a partir de una tablilla conteniendo la carta escrita al prefecto de Vindolanda *Flavius Genialis*, la carrera ecuestre de *T. Haterius Nepos* y su función de *censitor* con antelación al año 105, aportando como complemento el listado de los *proc. Aug. ad census* de *Britannia* conocidos. El segundo argumento, el de los centuriones regionales, es asimismo analizado a través de las tablillas de Vindolanda que refieren la actuación de éstos, complementadas con el estudio de la epigrafía britana en piedra.

Del estado actual del estudio sobre los *fasti* y la administración de las provincias hispanas se ocupa, como no podía ser mejor de otra manera, el Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Géza Alföldy, catedrático emérito del Seminar für Alte Geschichte und Epigraphik de la Universidad de Heidelberg (“Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: Zum heutigen Stand der Forschung”, pp. 325-356), gloria de la Historia Antigua (<http://www.alte-geschichte.uni-hd.de/ag/mitarbeiter/alfoldy.htm>), y a quien desde estas páginas deseamos todo lo mejor. Constituye esta aportación suya, la última que de él tenemos, un largo y denso trabajo, absolutamente imprescindible, no sólo pleno de nueva o renovada información, sino con una riquísima interpretación actualizada de todo lo que se refiere a la administración de las provincias hispanas desarrollada, tras una nota previa introductoria, en los siguientes epígrafes: la estructuración de las provincias hispanas, la función del *iuridicus* en la Hispania Citerior, la organización de los *conventus iuridici*, los *fasti* de los magistrados superiores, así como su origen, carrera, actividad funcional y entorno familiar, el estado mayor de los gobernadores, la práctica de la administración provincial y la relación entre los funcionarios estatales y la población provincial. Como caracterización general de la administración provincial en época imperial en Hispania, ésta actuó más profunda e intensamente que lo había hecho durante la República: mayor número de instancias administrativas, inspecciones más habituales, más frecuente recurso a militares para tareas de gestión y control, así como fueron más frecuentes las intervenciones de los órganos de la administración central en asuntos locales. A pesar de todo, el personal de la administración central del Estado era escaso, superando apenas el millar de efectivos según los cómputos de Alföldy. Con ello la parte más sustancial de la administración recaería en las propias comunidades locales, desde época flavia unas 30 colonias y unos 400 municipios. Concluye Alföldy su magnífica aportación trazando una panorámica de lo que se ha avanzado en estos casi cuatro decenios desde la aparición de sus *Fasti Hispanienses*. Mayor significación que el aumento de información implica el planteamiento de nuevas cuestiones, incorporándose para la búsqueda de respuesta nuevas fuentes, nuevos

conceptos y nuevos métodos. Tras esta recapitulación final, una bibliografía selecta cierra un trabajo de imprescindible referencia a partir de ahora.

Armin U. Stylow, redactor y coordinador de las *Inscriptiones Hispaniae Latinae* para la nueva edición del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, presenta un nuevo bronce epigráfico (“Zu einem neuen Gesetzestext aus der Baetica und zur öffentlichen Präsentation von Rechtsordnungen”, pp. 357-365). En la imprescindible tarea de búsqueda, recuperación y edición de los fragmentos de epigrafía jurídica aún supervivientes, presenta Stylow en esta ocasión un fragmento jurídico, hoy depositado en el Museo Municipal de Villamartín (Cádiz), procedente del yacimiento de “Las Abiertas”, situado a 9 km al este de Arcos de la Frontera (Cádiz), en el contexto de la necrópolis de una próxima ciudad romana de nombre desconocido, fuera por lo tanto del lugar de exposición original. La comparación de los restos de titulación conservados en el fragmento con los párrafos donde se mencionan los emperadores en las leyes municipales flavias conservadas permite suponer que el emperador al que remite el documento del que el fragmento ahora recuperado forma parte no era Domiciano, proponiéndose como alternativa que correspondiese a un posible estatuto municipal de la comunidad datable en época de Galba o Vespasiano (?). Complementariamente creo que un fragmento publicado de antemano por nosotros (Caballos y Fernández, *ZPE* 141, 2002, p. 271, n° X) puede pertenecer al mismo documento.

Stephen Mitchell, catedrático del Department of Classics & Ancient History de la Universidad de Exeter y actual Presidente de la A.I.E.G.L., desarrolla la problemática del surgimiento del dominio romano en el interior del territorio de Asia Menor (“Römische Macht im frühkaiserzeitlichen Ankara – Verwaltung oder Herrschaft?”, pp. 366-377). Nadie más adecuado para tratar del tema que Mitchell, quien prepara, en colaboración con David French, una nueva edición de las aproximadamente 500 inscripciones que constituyen el *corpus* epigráfico de Ankara. Comienza presentando un par de epígrafes procedentes de la que era la capital y sede del gobernador de la Galacia. Los escalones intermedios de la administración imperial aumentaron sustancialmente a lo largo de las primeras centurias del Imperio, jugando un papel de significación en la vida de la capital provincial. Sin embargo, la situación a comienzos del dominio romano era completamente diferente. Mitchell estudia aquí el sentido y las consecuencias de la formación y desarrollo de una capital en lo que era un despoblado cuando se aposentó en él el 25 a. C. su primer gobernador *Marcus Lollius*, según las fuentes en una fortaleza gálata. Los motivos de este asentamiento serían la posición geográfica en medio de un territorio vacío, sin ninguna otra ciudad a más de 100 km a la redonda, y la cultura y lengua de la población del entorno, en un territorio que pertenecía a los gálatas desde el siglo III a. C. Se interroga sobre el papel del gobernador y el del resto de los funcionarios romanos. El que los esquemas administrativos fuesen idénticos para todas las regiones del Imperio no es fruto de la evidencia. Para Ankara la documentación ofrece escasas muestras de actividad meramente administrativa, actividad de lo que la correspondencia de Plinio con Trajano puede aportar indicios, mientras que son múltiples las informaciones referidas al ámbito de lo militar. Faltan asimismo referencias en la Galacia a la actividad jurídica del gobernador o a la existencia de *conuentus*, prefiriendo Roma dejar las actuaciones judiciales a los dinastas locales. Aunque estemos mal informados, resulta difícil escapar a la evidencia de que la expresión del poder romano en Ankara era diferente al de otras viejas ciudades de Asia o Grecia. Ni expresión de la fuerza militar, ni desarrollo de una rutina administrativa o jurídica. La primera manifestación y el símbolo más significativo del poder romano en Ankara era el templo de Augusto y Roma, causando un obvio impacto en su entorno. El resto del trabajo de Mitchell se consagra precisamente

al estudio del culto imperial y su significación para la implantación y difusión del poder imperial en la provincia. Primero el propio edificio religioso. Ámbito de encuentro, donde tendrían lugar actuaciones para el pueblo en el contexto de las actividades del culto, y lugar de expresión de la lealtad a Roma por parte de los gálatas. Analiza para concluir las manifestaciones epigráficas de esta lealtad al culto imperial en la provincia, entre ellas el área cultual de montaña próximo a Yassiçal, que propone interpretar como un centro del culto imperial al servicio de una función política y en sustitución de expresiones como la militar o la administrativa.

Peter Eich, docente en el Institut für Altertumskunde de la Universidad de Colonia, aporta un denso y actualizado panorama de la administración del antiguo Egipto (“Die Administratoren des römischen Ägyptens”, pp. 378-399). Comienza planteando la medida en que aún hoy estamos condicionados por concepciones historiográficas acuñadas en el siglo XIX y los primeros decenios del XX, punto de partida, mediante la matización o el rechazo de aquéllas, para la fundamentación de los planteamientos actuales. A la par, en la medida en que las concepciones del momento condicionan la óptica historiográfica, el pensamiento monárquico, sumado a la expansión colonial condicionaron el modelo teórico con que era contemplado el Egipto romano. Con ello se desarrolló el planteamiento de la vinculación de Egipto con el Imperio a través de la persona del emperador, que gobernaba el país como sucesor de los faraones, considerándolo propiedad personal. Se presuponia así que Egipto no había alcanzado estatuto provincial, así como, por extensión, que se trataba de un cuerpo extraño en relación con el resto del Imperio. Hoy en día la fundamentación de tales planteamientos en referencias clásicas queda como un superfluo ejercicio semántico, confrontado con las consideraciones jurídicas, que no aportan ningún soporte a una caracterización excepcional y diferenciada de Egipto. Ésta debe considerarse así como una provincia más, y no sólo porque autores antiguos la describiesen explícitamente como tal: sus impuestos iban al *aerarium Saturni*, el ejército de ocupación estaba formado por legiones romanas, el estatuto de su gobernador era regulado por la legislación popular, así como una parte fundamental de la normativa del país la formaban las decisiones senatoriales. De esta manera, una vez rechazado el planteamiento de que Egipto no podía considerarse provincia del imperio, no sólo permanece la consideración de su “normalidad”, sino incluso la de que algunas de las manifestaciones administrativas egipcias pueden entenderse como precedentes de instituciones implantadas en otras provincias. Con todo ello la investigación de los últimos treinta años se ha enfocado hacia un análisis integrador del Egipto imperial. Sin embargo, en contra de un abuso de estos planteamientos, resulta plenamente procedente, y ésta es la argumentación “contracíclica” que desarrolla P. Eich, considerar las especificidades de los administradores y la administración de Egipto en relación con las restantes provincias del Imperio. Los temas que en concreto estudia son, primero, el de la legitimación de los funcionarios de Egipto, y en qué medida los fundamentos de ésta varían de los puestos en valor en otras provincias. En primer lugar la asignación del gobierno de Egipto a un funcionario ecuestre y la fundamentación de esta decisión imperial, luego también la consideración desde la óptica de los súbditos, para la que la legitimación de las estructuras de poder se opera de forma diferente a la de otras provincias. La segunda tarea abordada es precisamente la del análisis de las peculiaridades de la administración romana de Egipto, partiendo, primero, de la cualificación de los gestores y de las funciones a éstos encomendadas, en lo que se explicitan las diferencias con las restantes provincias. En tercer lugar contempla globalmente la administración del Estado. Mientras que Roma y el Imperio Romano en su conjunto fundamentan la jerarquía de la estructura funcional en criterios

sociales, en Egipto se manifiestan los fundamentos de una organización protoburocrática, tanto en relación con las funciones, como con el volumen de los registros administrativos escritos. Por último se contempla en este trabajo el impacto de la administración pública en la vida cotidiana, más directa y descentralizada en el caso de Egipto, por la existencia de estructuras organizativas estatales desarrolladas con antelación al dominio romano y su vertebración en distritos, que para el resto de los territorios del imperio. En este sentido las continuidades jugaron un papel más importante que las cesuras operadas con la llegada de Roma, con lo que también en época imperial romana Egipto fue gobernado por una altamente desarrollada “Patrimonialbürokratie”, mostrándose así como un caso excepcional en el conjunto de las provincias.

Silvia Strassi, profesora de Papirología del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Trieste, presenta un trabajo (“Οἱ ἐκ τοῦ Καισαρείου. Diffusione e valore simbolico dei Kaisareia nell’Egitto romano”, pp. 400-426) cuyo objetivo es el intento de interpretar la expresión οἱ ἐκ τοῦ Καισαρείου, documentada en una carta del epistolario de *Claudius Terentianus* del primer cuarto del siglo II d. C. encontrado en Karanis, posiblemente en el domicilio de aquél. Comienza describiendo el archivo en su conjunto, compuesto por once cartas privadas, enviadas por *Claudius Terentianus*, primero marinero de la flota, luego legionario, a *Claudius Tiberianus* (que a pesar de algunas apariencias no resulta ser su hijo), tanto mientras cumplía su servicio militar como *speculator*, como tras su licenciamiento; otras dos cartas son de *Tabetheus*, posiblemente hermana de *Tiberianus*; otra de *Papirius Apollinaris*; otra, copia de una carta enviada por *Tiberianus* a su superior en el ejército *Longinius Priscus*; otra de *Terentianus* a *Tasoucharion*; y una última de una mujer llamada *Tais* dirigida a su hijo, posiblemente el mismo *Tiberianus*. El conjunto nos informa tanto de aspectos de la cotidianeidad de la vida militar, como de la civil, describiendo actividades agrarias, el contacto entre ambos mundos, plenamente entrelazados en Karanis, y la amplitud y complejidad de las relaciones interpersonales. La expresión ἀσπασαι πάντες τοὺς ἐκ τοῦ Καισαρείου κατ’ ὄνομα usada en una carta de *Terentianus* no tiene ningún paralelo, y el Kaisareion al que se refiere debe encontrarse en el nomos Arsinoites. Para Strassi el problema estriba, no tanto en establecer cuál es el Kaisareion citado, sino el de comprender cuál es el motivo por el que un conjunto de personas fue designado como “los del Kaisareion”, a menos que esta expresión se deba exclusivamente al propio autor de la referencia. Lo primero es analizar todos los testimonios de Egipto con menciones a *Καισάρεια* y *Σεβαστεῖα*, a lo que dedica Strassi el segundo apartado de su contribución, completado con un listado de los cuarenta testimonios de *Kaisareia* en Egipto, cinco de ellos inéditos, incorporado como apéndice al final del trabajo. A continuación el significado de la expresión οἱ ἐκ τοῦ..., que, cuando no indica la proveniencia de un lugar, se refiere a la identificación de una determinada categoría de personas. El Kaisareion sería lugar de encuentro y ofrecía infraestructura para reuniones, fiestas y banquetes a quienes pertenecían a un mismo círculo, unidos por comunidad de intereses y compromisos vinculados a un lugar dedicado al culto imperial y a las actividades ligadas a éste. La expresión οἱ ἐκ τοῦ Καισαρείου podría buenamente referirse a los *amici* que se reunían con tal ocasión en el Kaisareion, el símbolo más visible y representativo del poder imperial. En la sociedad egipcia de comienzos del siglo II referirse a la institución romana por excelencia por parte de quienes habían llegado a ser ciudadanos romanos representaba el medio para exteriorizar en el entorno el disfrute de una posición social elevada. Con la expresión citada un grupo de personas, especialmente en el contexto de la sociedad militar en la que vivían *Tiberianus* y *Terentianus*, venía identificada por su vinculación con la institución símbolo del poder im-

perial. Esta expresión testimonia de nuevo en qué medida el poder del emperador, exhibido por medio de edificios públicos, monumentos, estatuas e inscripciones referentes a su culto, era percibido íntimamente incluso en las comunidades provinciales, hasta el punto de manifestarse en la lengua usada en la correspondencia particular. Bien merece, como expresión de la significación del argumento desarrollado, reproducir las palabras con las que concluye Strassi: “*Così anche nella χώρα egiziana l'esistenza di Καισάρεια servì a stabilire o a consolidare i legami fra la periferia dell'impero e il centro del potere e contribuì al processo di integrazione di gruppi privilegiati, conferendo loro almeno una patina di romanità*”.

Klaus Maresch, miembro del Departamento de Papirología del Institut für Altertums-kunde de la Universidad de Colonia, trata en su trabajo de la sustitución en Egipto de los antiguos distritos territoriales por estructuras cívicas (“*Vom Gau zur Civitas. Verwaltungs-reformen in Ägypten zur Zeit der Ersten Tetrarchie im Spiegel der Papyri*”, pp. 427-437). Algunas fórmulas administrativas habituales para otras regiones del imperio se introdujeron muy tarde en Egipto, sobre todo con ocasión de las medidas unificadores de época de Diocleciano. Sólo en 307/8 fue disuelta en Egipto la antigua estructura de distritos, sustituyéndose las toparquías por *pagi*, a cuyo frente estaba un *praepositus pagi*. La introducción de la estructura de *pagi* supuso el final de los tradicionales distritos egipcios, convirtiéndose éstos en territorios cívicos, con lo que jurídicamente no habría νομοί, sino sólo πόλεις con sus territorios, por lo que Egipto estaría así compuesto únicamente por *civitates*. Sin embargo en los papiros no se puede seguir en detalle este cambio, oscurecido por imprecisión en el lenguaje, con lo que se siguió usando νομοι hasta época árabe, sin excluirse el término μητρόπολις. Igualmente el término “estratega”, que designaba la jefatura del distrito, seguía en uso aún en el siglo IV, aun cuando la designación oficial era la de ἐξακτωρ (*exactor ciuitatis*). Maresch estudia este proceso de cambio, la laxitud terminológica que permite el mantenimiento de antiguas designaciones, la coincidencia de la transformación de las estructuras con la incorporación de la fórmula del *pagus*, así como la documentación del mantenimiento del cargo de estratega, la introducción del protostates y la sustitución por *praepositi pagi*. Un paso importante en el proceso de transformación de la estructura de distritos lo supuso la conclusión de la actividad de los dekaprotes y la introducción de la logistía, quizás ya el 302. Ambos cambios implicarían consecuencias para la posición de los estrategas. Con la logistía se habría recortado la posición de preeminencia del estratega, así como el hecho de que no tuviese ya a su disposición a los dekaprotes podría haber disminuido también su influencia. Dedicó un apartado a continuación al estudio del papel del estratega sin el auxilio de los dekaprotes a partir del año 302 y otro a estudiar a la institución del logistes junto a los estrategas entre el 302 y el 307. No se puede apreciar para este período ningún cambio sustancial en la asignación de funciones entre ciudad y distrito. Sin embargo con la supresión del cargo de dekaprotes se quebraron sin duda las antiguas estructuras y se abrió camino a las nuevas.

Fergus Millar, Prof. Dr. Dr. h. c. mult., Camden Professor of Ancient History *Emeritus*, miembro del Oriental Institute de la Universidad de Oxford, como uno de los historiadores de la Antigüedad clásica de más justificado renombre y más influyente en el panorama actual, es el encargado de cerrar el volumen de homenaje a Werner Eck con una contribución incluida en un último apartado titulado *Kontinuität und Wandel: Die Spätantike* (“Continuidad y cambio: la Antigüedad Tardía”). Se refiere su aportación a la significación para el estudio de la administración romana de las inscripciones que describen *cursus* en contraste con las inscripciones de la Antigüedad Tardía (“Die Bedeutung der Cursusinschriften für das

Studium der römischen Administration im Lichte des griechisch-römischen Reiches von Theodosius II", pp. 438-446). Ya Mommsen había destacado la estrecha vinculación entre la Epigrafía y la Prosopografía romanas, considerando esta relación como evidente. Pero, punto central en la argumentación de Fergus Millar, esta vinculación no resulta de ninguna manera una evidencia. Existe una epigrafía bastante rica para época republicana, como asimismo para el Imperio romano tardío, pero sólo la epigrafía imperial, la de los tres primeros siglos de la Era, contiene un fuerte componente biográfico. Si consideramos las inscripciones como una forma de literatura o de autorrepresentación, entonces debe contemplarse la inscripción "biográfica", esto es, la inscripción de *cursus*, como una notable y singular expresión de este tipo de biografía. Sólo en estos siglos existieron inscripciones honoríficas estructuradas biográficamente y que presentan el *curriculum* completo del homenajead. De hecho no sólo ofrecen tales inscripciones material para consideraciones biográficas, sino que deben contemplarse como una especie de biografía. El verdadero significado de las inscripciones honoríficas, o inscripciones de *cursus*, del Imperio temprano se entiende mejor si se considera un sistema de gobierno en que no existe tal tipo de inscripciones, como el imperio romano tardío, en concreto el siglo V y el reinado de Teodosio II, a los que se ha dedicado en los últimos tiempos F. Millar. En la Antigüedad tardía desaparecieron las inscripciones de *cursus*. Siguió existiendo inscripciones honoríficas, pero éstas contenían otro tipo de manifestaciones y habitualmente nada de expresión curricular de los homenajeados. Millar ofrece a continuación ejemplos significativos de éstas para época de Teodosio II, lo que le permite considerar las principales diferencias entre las inscripciones del Principado y las de la Antigüedad Tardía entendidas como fuentes de conocimiento histórico. En primer lugar, las inscripciones del Principado ofrecen la peculiaridad de expresar la munificencia del magistrado en su patria, lo que permite estudiar la evolución geográfica e histórica del Senado imperial. En segundo lugar podemos seguir la carrera pública de numerosos senadores y caballeros con la amplia información que de ello se extrae, lo que nos permite conocer de forma detallada la participación de los *domi nobiles* de las provincias en la administración del Imperio. Pero existe asimismo otro aspecto de este tipo de inscripciones que en opinión de F. Millar no ha sido puesto suficientemente de relieve. Por los cargos desempeñados por los altos gestores del Estado en diferentes regiones del Imperio y la mención de éstos en las inscripciones de *cursus*, su lectura proporciona a los destinatarios del epígrafe en el lugar en que éste fue erigido una visión de conjunto del Imperio romano. Hoy en día la disponibilidad del material informativo acumulado como resultado del análisis de las inscripciones de *cursus* posibilita el estudio de la administración imperial como sistema, proporcionándonos múltiples puntos de vista del Imperio contemplado desde sus ciudades. Estas inscripciones son precisamente las que nos permiten vertebrar las historias locales con la historia general del Imperio. La falta de este tipo de inscripciones para la Antigüedad Tardía es lo que le permite a F. Millar la comprensión del verdadero significado de las inscripciones de *cursus*.

Una tan rica y plural obra colectiva se muestra plenamente vertebrada por el motivo que las justifica: el tan merecido homenaje a Werner Eck, por el argumento básico que las guía: la administración del Imperio romano, por la estructura que las cohesionan de forma tan plenamente coherente, y por la existencia de una serie de índices (pp. 447-465), que debemos al esfuerzo de los editores R. Haensch y J. Heinrichs, de personas (pp. 447-452), lugares (pp. 452-455), y especialmente por un utilísimo y magníficamente bien escogido y organizado índice de materias (pp. 455-465), que enriquecen y hacen más útil y productivo el manejo del volumen. Se trata con todo ello de la que sin duda se convertirá por más que merecidos

méritos en la obra de cabecera de los próximos tiempos para cualquiera que se aproxime al básico y fundamental terreno de la administración del Imperio romano, una de sus más claras señas de identidad y éxito. Si con esta reseña descriptiva hemos conseguido poner de relieve algunos de sus fundamentales valores, habremos cumplido nuestro objetivo.

ANTONIO CABALLOS RUFINO

OLIVER STOLL, *Römisches Heer und Gesellschaft*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2001, 522 pp.

El trabajo que se reseña es un compendio de artículos escritos por Oliver Stoll bajo la temática del ejército y la sociedad entre los años 1991-1999. Este investigador alemán centra todos sus trabajos de investigación en la religión del ejército romano con obras que analizan ritos individuales del cuerpo como *Excubatio ad Signa* (St. Katharinen 1995), y otras donde aplica sus ideas en una región en concreto, como *Zwischen Integration und Abgrenzung: die Religion des Römischen Heeres in Nahen Osten* (Katharinen 2001).

La obra se compone de 18 artículos organizados en tres temáticas: Kultur der römischen Grenzprovinzen und Religion des Römischen Heeres (11 artículos), Rangordnung und Funktion (3 artículos), y Heer Wirtschaft, Technik (4 artículos).

En la mayoría de los artículos el autor toma el *limes* germánico para justificar sus hipótesis, atendiendo tanto a sus testimonios arqueológicos más recientes como a la epigrafía de la época. Tan solo dos de los artículos sobrepasan este ámbito geográfico para centrarse en las provincias del oriente romano, principalmente en Siria y en Arabia.

En el primer artículo, *Der Adler im "Käfig" zu einer Aquilifer-Grabstele aus Apamea in Syrien*, hace un estudio sobre una estela encontrada en la ciudad de Apamea en Siria. Dicha inscripción aparece decorada, en la parte superior, con un *aquilifer* portando un *signum* cuya imagen es un águila encerrada en lo que el autor denomina como una jaula. En la parte inferior de la estela se encuentra una inscripción en latín donde se lee el nombre del portador, *Felsonius Verus Aquilifer Leg(ionis)*. El artículo viene acompañado por un corpus de relieves donde aparecen los *signa* y sus portadores. Está organizado en tres temáticas: relieves históricos, arte sepulcral e inscripciones en construcciones y en monumentos consagrados. Cada uno de los apartados está ordenado cronológicamente. Es una buena guía pero se centra en Italia, Germania y Galia. El investigador que estudie sobre las provincias orientales puede tomar esta guía para contrastar resultados.

El segundo artículo, *Die Fahnenwache in der römischen Armee*, intenta hacer una valoración de la importancia del llamado por el autor, culto a las banderas, los *signa*, dentro de la moralidad de los soldados. El autor lo identifica como un ritual cuasioficial dentro del campamento, pero no oficial porque no es algo mandado por el emperador, aunque prevalece en todos los soldados como algo intrínseco a ellos.

El tercer artículo, *Garnison und Stadt im römischen Syrien und der Arabia: eine Symbiose im Spiegel städtischer Münzprägungen und der Epigraphik*, es un resumen de las ideas principales que se encuentran en la monografía que el autor escribió sobre el mismo tema, *Zwischen Integration und Abgrenzung. Die Religion des Römischen Heeres in Nahen Osten* (Katharinen 2001). De una manera menos amplia, el autor defiende principalmente a través



de las ciudades de Siria, que existe la integración del ejército con la sociedad circundante en contra de N. Pollard, *Soldier, cities and civilians in Roman Syria* (London 2001). De la misma temática, justificando la integración aparece en otro de los artículos recogidos en la monografía, *De honore certabant et dignitate. Truppe und Selbstidentifikation in der Armee der Römischen Kaiserzeit*. Desde el punto de vista arqueológico, otro de los artículos también defiende la misma propuesta, *Zu einigen Fragmenten von Bronzestatuen vom Kästrich in Mainz*, ya que el material en que fueron hechos estos fragmentos son de unas minas indígenas cercanas al campamento, pero se hallaron en la *uia pretoria* del campamento, donde cerca se constata la presencia de un taller cerámico indígena. *Steinskulpturen aus den Militäranlagen des Obergermanischer Çatischen Limes. Rohmaterialien und lokaler Steinabbau*, vuelve a la misma temática pero ahora hablando tan solo del material utilizado para la construcción de las estatuaria y la decoración de los campamentos del *limes*.

El cuarto artículo de la religión del ejército romano, “*Offizier und Gentleman*”. *Der römische Offizier als Kultfunktionär*, da una visión de cómo el oficial romano entra a formar parte del culto y de la ritualística oficial, como por ejemplo, en las *rosalia signorum* (juramento de fidelidad).

Oliver Stoll realiza la figura de los *genii* como salvaguardas del ejército. Normalmente eran los que protegían tanto a una unidad en particular como a un individuo en solitario, y es en esta temática en la que se insertan artículos como *Die Genien von Niederbieber y Der Bronzegegnis aus Kastell Niederbieber: zu einer Statuette in der fürstlich Wiedischen Sammlung und ihrer Bedeutung für die Limesforschung*, en el que aparece un corpus de estatuaria de igual representación en el *limes* germánico.

*Die Benefiziarier- Rangordnung und Funktion. Einige Bemerkungen zur neueren Forschung*, es una reseña al libro de J. Otto, *Die Benefiziarier. Untersuchungen zu ihrer Stellung innerhalb der Rangordnung des Römischen Heeres und zu ihrer Funktion* (Stuttgart 1995). Oliver Stoll divide la monografía en dos partes, una primera donde se analiza el lugar del beneficiario dentro del ejército romano, atendiendo al rango y al sitio que ocuparía en la escala de mandos, para ello, J. Otto utiliza una gran cantidad de documentación epigráfica. En la segunda parte se recogen las funciones del beneficiario dentro del ejército, en el ámbito social, religioso, judicial...etc.

En *Ordinatus Architectus. Römische Militärarchitekten und ihre Bedeutung für den Technologietransfer*, analiza 23 inscripciones que organiza por unidades militares; *equites singulares augusti*, guardia pretoriana, flota, legiones y auxiliares. El artículo se divide por apartados, cada uno de ellos con un epígrafe introductorio. En el primero de ellos analiza la utilización del ejército para crear un marco urbano donde se lleve a cabo la “romanización” y asentamiento de nuevas ciudades/colonias de veteranos. En una segunda parte, *Ein sonderfall des Technologietransfers. Desertion und Kriegsgefangenschaft*, se ocupa de lo contrario que acabamos de ver en el epígrafe anterior, la transmisión de ideas indígenas o extranjeras en la cultura romana, a través de los casos de las deserciones de soldados del ejército enemigo a Roma y también en el caso de los prisioneros de guerra. En esta idea bidireccional de transmisión de ideas se inserta el siguiente artículo, que es una reseña del libro de Sigrid Dusek, *Der Transfer von Technologie in der römischen Antike. Einige zusätzliche Bemerkungen zu einem Buch von Sigrid Dusek*.

El último de los artículos es uno de los más densos, *Armee und Agrarwirtschaft. Die “Stationen” vor dem norisch-pannonischen Limes und die Landwirtschaft im “Freien*

*Germanien*". El artículo se puede dividir en cuatro partes, la primera tiende a observar cómo los veteranos, tanto de las legiones como de los auxiliares, influenciaron la población local, en las prácticas agrícolas en el terreno donde estaban asentados. Una segunda parte se identifican las *Stationen* del limes Nórico-panonio, haciendo un breve resumen de los conflictos que tuvieron lugar a través de la historia en el territorio y analizando las prácticas introductorias en esta zona. En la tercera parte, Oliver Stoll utiliza la arqueología para analizar el desarrollo de prácticas agrícolas romanas en territorio enemigo no sujeto a las leyes romanas.

La monografía toca una gran cantidad de temas novedosos a la hora de realizar un estudio sobre el ejército y la sociedad y en el plano de la integración del elemento foráneo (romano) en el elemento indígena (provincial). No solamente se basa en testimonios literarios sino que utiliza perfectamente elementos tomados de la arqueología para documentar sus artículos. Es un libro de lectura difícil, pero que para cuestiones específicas resulta de gran apoyo para la investigación actual.

ROCÍO GORDILLO HERVÁS

MARIA ELISA MICHELI, VALERIA PURCARO, ANNA SANTUCCI, *La raccolta di antichità Baldassini-Castelli. Itinerario tra Roma, Terni e Pesaro*, Pisa, Edizioni ETS, 2007, 268 pp.

En el marco de la línea de investigación de la historiografía arqueológica los estudios sobre colecciones de antigüedades tienen en ciertos países de Europa una importante tradición -no similar en España-, en línea con el destacado papel que este coleccionismo arqueológico ha cumplido en esos países especialmente desde los inicios de la Edad Moderna, con los nuevos intereses que consolida el movimiento del humanismo renacentista. Y dentro de ese coleccionismo arqueológico las colecciones nobiliarias destacan lógicamente por la calidad artística de las piezas que recolectaron, basadas sobre todo en las esculturas antiguas o inspiradas en ellas, en línea con el básico objetivo de prestigio social que persiguieron en todo momento. En efecto, prácticamente desde fines del Medievo, ya desde el siglo XV, la recuperación y coleccionismo de los restos materiales de la antigüedad clásica -romana- se convierte, sobre todo, en Italia -modelo del resto de Europa- en un argumento político, en el que reyes y nobles encuentran también argumentos éticos para la justificación de sus destacada posición social, amparados en un sobresaliente valor de intelectualidad y cultura que los hacía superiores al resto de la población. Coleccionar antigüedades entre los nobles italianos del Renacimiento no era sólo cuestión de moda, sino también signo de prestigio y demostración de superioridad social y política, y ello no sólo afectaba a la nobleza civil, sino a la eclesiástica, con Roma como principal centro de esa política. La importancia que este fenómeno ha tenido en Italia desde aquellos momentos hace que la tradición de los estudios historiográficos y arqueológicos sobre tales colecciones y sobre los procesos de recuperación de la antigüedad se haya consolidado plenamente, con importantes trabajos que jalonan la Arqueología italiana hasta hoy día.

En esa línea se incluye el espléndido trabajo de M. E. Micheli, V. Purcaro y A. Santucci han dado a la luz, estudiando de forma exhaustiva y complementaria la colección arqueológica Baldassini-Castelli, actualmente conservada en Pesaro (Marche) -desde el año

1740-, pero cuyas piezas proceden de una colección formada en Terni (Umbria) a caballo de los siglos XVI-XVII. Es, pues, un precioso ejemplo del trasiego de esas colecciones como fruto de las relaciones familiares, lo que ocasionaba que la colección se llevara más o menos completa a otro lugar, así como del coleccionismo de antigüedades en ámbitos periféricos de Italia, que no afectan a las grandes urbes, en referencia a Terni y Pesaro; un ejemplo de cómo se transmitían esos valores del coleccionismo de antigüedades asimismo a la nobleza de esas otras ciudades de menor importancia. En el caso que nos ocupa las piezas que la componen, que son básicamente escultóricas, no corresponden a estatuas sobresalientes o de gran formato, pero sí entroncan perfectamente con los intereses generales que presenta el coleccionismo italiano desde fines del Quinientos.

El trabajo se articula en tres capítulos y el catálogo de piezas. En el primer capítulo, Anna Santucci analiza la conformación de la colección a partir de la documentación escrita existente sobre los Castelli de Terni y, sobre todo, del inventario manuscrito de las piezas trasladadas, en 1740, al palacio Baldassini de Pesaro, que se transcribe completamente. Como indica la autora, a fines del siglo XVI un miembro de la familia Castelli, originaria de Terni (Umbria), Gabriele Castelli (1566-1636), que ocupó en Roma el cargo de camarero secreto del Papa Sixto V hasta su muerte en 1590, conformó en su palacio de Terni (*aedes Castelliorum*) una colección que *...può essere collocata entro le coordinate di un collezionismo minore* (p. 29), con piezas adquiridas en Roma y en su territorio (hay algún material de la Villa Adriana de Tivoli), según el gusto de fines del siglo XVI-inicios del siglo XVII, incluyendo algunas pseudoantiguas. A fines del XVII el casamiento de una Cleria Castelli con el conde Alessandro Baldassini de Senigallia ocasionó que la colección pasara a propiedad del hijo de ambos Francesco Maria Baldassini y, posteriormente, el traslado de ésta a Pesaro, aunque no fue completo, lo que parece indicar una dispersión previa de ciertas piezas -como algunas inscripciones-, que asimismo son referidas en este capítulo y que completan el carácter que tuvo originalmente aquella colección de Gabriele Castelli.

En el segundo capítulo, V. Purcaro se centra en el estudio de la familia Gozze de Pesaro, que a través del casamiento, en 1712, de Chiara Gozze -que pasó a heredar las propiedades familiares- y el citado Francesco Maria Baldassini ocasionó el traslado de éste a Pesaro, al importante palacio familiar, con jardines, que pasa a llamarse *Palazzo Del Monte-Gozze-Baldassini* (pp. 80-99) y que disponía ya de un cierto número de antigüedades, aunque éstas se ampliaron enormemente, en 1742, con la incorporación de la colección arqueológica desde Terni.

En el tercer capítulo, M. E. Micheli estudia magistralmente la colección arqueológica Baldassini-Castelli en el marco citado del coleccionismo italiano de antigüedades del XVII -su conformación- y del XVIII -su sistematización en Pesaro-. Por otro lado, la presencia de los materiales arqueológicos no supuso un argumento significativo en los debates anticuarios locales, a pesar de los intereses en ese campo del propietario, que será fundador y miembro de importantes Academias en Pesaro; como indica la autora: *...le antichità Baldassini-Castelli proponevano un piccolo, ma raffinato spaccato di soggetti e temi della classicità sia in marmo che in terracotta, anche se selezionati secondo criteri di gusto anticuario che poteva apparire ormai sorpassato* (p. 109). En 1740 ingresan en el palacio 214 objetos, que serían colocados en diversas zonas del palacio con un sentido ornamental y adecuados en muchos casos a los gustos del nuevo siglo, mediante la *...esposizione dei pinakia entro un rarefatto boudoir, in cui trionfavano rocailles e pastorellerie, una delle mode in auge al momento*. Por el contrario, la colocación de las más abundantes piezas menores empotradas

en las paredes de algunas galerías parece ser realizada en el siglo XIX para evitar pérdidas, que evidentemente se habían producido, ya que actualmente sólo se conservan en el palacio 66 piezas arqueológicas, incluyendo estatuas, cabezas, bustos-retratos, relieves, fragmentos de sarcófagos o urnas, y elementos arquitectónicos. Micheli analiza, pues, la disposición que conservan actualmente las piezas -propia del Novecientos, como se ha dicho-, así como el carácter de los mármoles, entre los que sobresalen los relieves (pp. 119-132) y, en menor grado, los relieves realizados en terracota (pp. 133-136), para finalizar con un interesante apartado sobre el marco cultural en que se desarrolló la colección Baldassini-Castelli confrontando el coleccionismo arqueológico italiano del Quinientos y el del siglo XVIII, con especial incidencia en Pesaro, uno de los lugares del *Grand Tour*.

El catálogo recoge el estudio preciso y precioso de las piezas romanas, de piezas modernas pseudoantiguas y otras cuatro modernas no inspiradas en las antiguas, llevadas a cabo por las tres autoras en fichas separadas. Entre las primeras, podemos destacar efectivamente los relieves de mármol, como un fragmento de un *pinax* con la llamada “visita de Dionisos a Icarios” (nº 8), tres fragmentos de sarcófagos báquicos (nº 9, 10 y 24), un friso con *pompa* triunfal (nº 22), un relieve fragmentario con una escena de sacrificio (nº 30), una lastra con Apolo frente a un trípode (nº 31), junto -entre las terracotas- una “lastra Campana” con el reconocimiento de Teseo (nº 29) y un relieve con una procesión (nº 47). Las esculturas de bulto redondo, con excepción de una estatua de Venus púdica de mediocre ejecución (nº 66), son de pequeño formato, como una estatuilla del tipo Musa Urania (nº 62) y un busto-retrato femenino (nº 63) romanos, así como una cabeza masculina (nº 64), un busto pseudoantiguo de Escipión (nº 65) y un putto sentado (nº 67), modernos.

Finalmente, podemos apuntar que el libro analizado supone un precioso modelo para trabajos de este tipo en una línea de estudios muy poco tratados en España y, en su mayor parte, realizado por investigadores extranjeros. Así, podemos citar, el estudio de las colecciones del siglo XVI de la “casa de Pilatos”, en Sevilla, por M. Trunk (*Die ‘Casa di Pilatos’ in Sevilla. Studien zu Sammlung, Aufstellung und Rezeption antiker Skulpturen im Spanien des 16. Jahrhunderts* [Mainz 2002]) o del palacio de Mirabel, en Plasencia, por C. Marcks (“Die Antikensammlung des D. Luis de Ávila y Zúñiga, marqués de Mirabel, in Plasencia”, *MadrMitt* 42 [2002]), y el realizado por nosotros sobre la colección cordobesa de Pedro Leonardo de Villacevallos en el siglo XVIII, traspasada en parte a Málaga en el siglo XIX (J. Beltrán Fortes y J. R. López Rodríguez, coords., *El Museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII* [Málaga 2003]). Ello sin duda es fruto asimismo de que en nuestro país no existe un coleccionismo arqueológico comparable y, sobre todo, basado en la escultura, aunque en ello asimismo influye el que muchas de estas colecciones se hayan dispersado y no se conserve testimonios importantes o -en todo caso- no se han estudiado todavía. Es una tarea que la Arqueología española aún tiene por hacer, pero que trabajos tan bien hechos como el que hemos comentado de M. E. Micheli, V. Purcaro y A. Santucci indican cuál es el camino a seguir, obteniendo del estudio de unos materiales arqueológicos que no son sobresalientes unas conclusiones de primer orden sobre la importante función que las antigüedades han cumplido históricamente en Europa y en la conformación de la ideología de sus elites dominantes.

JOSÉ BELTRÁN FORTES